

**INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA INDEPENDIENTE DE LAS  
CUENTAS ANUALES DE FUNDACIÓ PER A L'ESPOR BALEAR  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017.**

**INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA INDEPENDIENTE DE LAS  
CUENTAS ANUALES DE FUNDACIÓ PER A L'ESPORT BALEAR  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017**

Al Órgano de gobierno del FUNDACIÓ PER A L'ESPORT BALEAR y a la Conselleria d'Hisenda i Administracions Públiques del Govern de les Illes Balears.

**Opinión con salvedades.**

Hemos realizado una auditoría financiera de las cuentas anuales de Fundació per a l'Esport Balear, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, así como la memoria de las cuentas anuales que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos y por los efectos de los hechos descritos en los párrafos de "Fundamento de la opinión con salvedades" las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundació per a l'Esport Balear a 31 de diciembre de 2017, así como de los resultados de sus operaciones correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación que se identifica en la nota 2.1 de la memoria adjunta.

**Fundamento de la opinión con salvedades**

En el desarrollo de nuestro trabajo se han puesto de manifiesto los siguientes hechos o circunstancias que afectan a la opinión del informe:

Limitaciones:

- En la nota 26.4. de la memoria adjunta se hace mención a los potenciales estados de conflictos con distintos ayuntamientos y otras entidades derivados de la rescisión de los convenios firmados para financiar equipamientos e instalaciones deportivas.

Dado que ni en la contestación obtenida por la Dirección de la Abogacía de la CAIB ni en la información contenida en la nota 26.4 de la memoria incluye información económica de los potenciales efectos negativos que se puedan presentar, en caso que se estimen, en todo o en parte, las reclamaciones presentadas no nos es posible determinar una estimación razonable de estos efectos.

- En la nota 26.1 de la memoria se informa de un requerimiento para la aportación de documentación al Juzgado de Instrucción Nº3 de Palma de Mallorca en relación a una reclamación de 8.376 (en miles de €) de D.P. 2677/08 pieza separada número ocho PADD Nº35/2016.

A este respecto cabe destacar que dado que la situación se encuentra pendiente de resolución, que la Abogacía de la CAIB no aporta información cuantificada de la misma y no se han podido aplicar otros procedimientos, no ha sido posible determinar en qué medida podría impactar la citada situación a los saldos reflejados en las Cuentas Anuales adjuntas.

#### Salvedades:

- El RD 1491/2011 define activos como los bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por la entidad como resultado de sucesos pasados, de los que se espera que la entidad obtenga rendimientos aprovechables en su actividad futura.

A este respecto, cabe destacar que la Fundación dispone de una zona de aparcamiento que se encuentra incluida en el activo de las Cuentas Anuales adjuntas y que en la actualidad se encuentra gestionado el 100% por el Consorcio Velódromo Palma Arena y es el mismo el titular y pagados del Impuesto de Bienes Inmuebles correspondientes a la citada infraestructura.

Dado que la Fundación ni controla económicamente las instalaciones ni obtiene rendimientos aprovechables de su actividad, según el marco conceptual citado anteriormente, resulta dudosa su consideración como bienes de activo.

En otro orden de cosas, en relación a la situación en sesión del Patronato de la Fundación del día 30 de noviembre de 2016 se ha aprobado la propuesta de cesión del parking del Palma Arena al Consorcio del Velódromo Palma Arena. No obstante a la fecha de emisión del presente informe no tenemos constancia de que la citada cesión se encuentre realizada.

- La Conselleria de Cultura, Participación y Deporte con fecha 21 de diciembre de 2017 resuelve aprobar el expediente de transferencia a favor de la Fundación por un importe total de 14.116.(en miles de €), para hacer frente al abono de los gastos financieros y la amortización de capital correspondientes a los años 2.017, 2.018 y 2.019 previstos en el Acuerdo de Transacción.

El acuerdo de transacción realizado para resolver la controversia sobre las cantidades pendientes de pago viene derivado de la construcción del edificio Palma Arena autorizado por el Acuerdo del Consell de Govern de día 05 de Agosto de 2.016.

En la resolución se establece que la Fundación habrá de transferir las cantidades otorgadas al Consorcio Velódromo de Palma para hacer efectivo el abono de los gastos financieros y de la amortización.

A este respecto, la Fundación únicamente ha dejado constancia contable del importe aprobado para el ejercicio 2.017 que asciende a 3.801 (en miles de €).

Dado lo expuesto en los párrafos precedentes los epígrafes de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" y "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance adjunto se encuentran infravalorados por un importe de 8.354 (en miles de €) respectivamente y los epígrafes de "Inversiones en entidades del grupo y asociados a largo plazo" y de "Deudas a largo plazo con empresas del grupo" infravalorados por importe de 1.961 (en miles de €) respectivamente.

- La Fundación tiene registrado un saldo deudor por importe de 955 (en miles de €) en el epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del balance adjunto con la CAIB y una deuda en el epígrafe de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" por el mismo importe con el Consorcio Velódromo Palma Arena.

En la contestación obtenida a la confirmación de terceros realizada a la CAIB no consta dicho saldo como pendiente de pago. Así mismo en la nota 26.5 de la memoria de las Cuentas Anuales adjuntas se expone que en el 2017 la Fundación no solicitó adecuadamente la aportación económica.

Por lo expuesto el epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" de balance de las cuentas anuales adjuntas se encuentra sobrevalorado por importe de 955 (en miles de €) y el epígrafe de "Resultado del ejercicio" sobrevalorado por el mismo importe.

- Con fecha 14 de diciembre de 2.017 la Fundación ha recibido de la Conselleria de Transparencia, Cultura y Deportes una subvención de capital por valor de 380 (en miles de €) para financiar programas de tecnificación deportiva e instalaciones que deberá ejecutar y justificar con anterioridad al 15 de diciembre de 2.018. Así mismo, con fecha 22 de diciembre, la citada Conselleria resuelve aprobar la concesión de una aportación a favor de la Fundación por un importe de 1.000 (en miles de €) para financiar un plan de mejoras de las instalaciones y equipamientos deportivos destinados a los programas de tecnificación deportiva de les Illes Balears que deberá ejecutar y justificar con anterioridad al 30 de abril de 2.019.

La Fundación ha registrado los importes citados anteriormente en el epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados". No obstante cabe destacar que la norma de valoración 9ª establece que las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registraran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Dado lo expuesto en los párrafos precedentes el epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados" del balance adjunto se encuentra sobrevalorado en 1.380 (en miles de €) y las deudas a largo plazo transformables en subvenciones donaciones y legados incluidas en los epígrafes de "Deudas a largo plazo " y "Deudas a corto plazo " infravalorados por 1.000 (en miles de €) y 380 (en miles de €) respectivamente.

- La Fundación al inicio del ejercicio 2017, dentro en el epígrafe de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance adjunto, tiene registrada una deuda con el Ente Público Radiotelevisión de les Illes Balears por un importe de 1.257 (en miles de Euros) que ha sido dada de baja en la contabilidad contra el epígrafe de "Reservas" como consecuencia de la resolución de fecha 27 de noviembre de 2.017 de la Consellera de Cultura, Participación y Deportes sobre la compensación de deudas de la Conselleria y de los entes del sector público que le dependen, en la que se resuelve cancelar el saldo que la Fundación mantenía con Ente Público Radiotelevisión de les Illes Balears.

A este respecto cabe destacar que la norma de valoración 23ª de "Cambios en criterio contables, errores y estimaciones contables" establece que se calificarán como cambios en estimaciones contables aquellos ajustes en el valor contable de activos o pasivos, o en el importe del consumo futuro de un activo, que sean consecuencia de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos. El cambio de estimaciones contables se aplicara de forma prospectiva y su efecto se imputará, según la naturaleza de la operación de que se trate, como ingreso o gasto en la cuenta de resultados del ejercicio o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto.

Por ello el epígrafe de "Reservas" del balance de las cuentas anuales adjuntas se encuentra sobrevalorado por importe de 1.257 (en miles de €) y el epígrafe del "Excedente del ejercicio" infravalorado por dicho importe, no afectando este hecho a la cifra de fondos propios del ejercicio.

Hemos realizado nuestra auditoria sobre la base del encargo recibido por parte de la Conselleria d'Hisenda i Administacions Públiques de les Illes Balears. La mencionada actuación se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público, Normas Técnicas de Auditoría y de acuerdo también con el artículo 121.2 de la Ley 14/2014, de 29 de diciembre, de finanzas de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears y el Pliego de Prescripciones Técnicas para la realización de auditorías de la Conselleria d'Hisenda i Administracions Públiques de les Illes Balears en cuanto a la preparación de este informe. Nuestra responsabilidad de acuerdo con estas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de cuentas anuales y hemos cumplido las otras responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

### **Otras cuestiones**

Tal como se indica en la nota 2.1 de la memoria adjunta, de acuerdo con la normativa que rige la actuación de la Entidad, las cuentas anuales adjuntas han sido preparadas por el Órgano de gobierno de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad con el propósito de mostrar la imagen fiel. En consecuencia, las cuentas anuales adjuntas se han preparado en virtud de este marco normativo de información financiera y están auditadas aplicando las Normas de auditoría del Sector Público. Este informe en ningún caso se ha de entender como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España.

### **Responsabilidades de la dirección y de los responsables del Gobierno de la Entidad en relación con las cuentas anuales.**

El Órgano de gobierno de la Fundació per a l'Esport Balear es responsable de la preparación y formulación de las cuentas anuales de manera que expresen la imagen fiel de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que se identifica en la nota 2.1 de la memoria adjunta, y en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables, así mismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Las cuentas anuales a las que se refiere este informe fueron formuladas por el Órgano de Gobierno de la Entidad el 28 de febrero de 2018 y fueron puestas a disposición de TAM AUDITORES ASOCIADOS, S.L.P. el 02 de Marzo de 2018.

En la preparación de las cuentas anuales, el Órgano de gobierno es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Órgano de gobierno tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de auditoría del Sector Público siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones se pueden deber a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se puede prever razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría del Sector Público aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con la finalidad de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Órgano de gobierno.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Órgano de gobierno, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales incluida la información revelada en la memoria, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que consigan expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

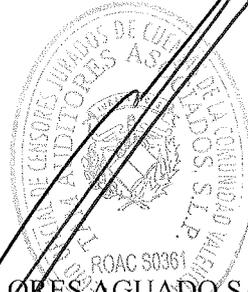
COLEGIO OFICIAL  
DE CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE LA  
COMUNIDAD VALENCIANA

TAM AUDITORES  
ASOCIADOS, S.L.P.

Año 2018 Nº 30/18/01182  
COPIA

Informe sobre trabajos distintos  
a la auditoría de cuentas

T.A.M. AUDITORES ASOCIADOS, S.L.P  
Nº R.O.A.C. S0361



D<sup>a</sup> DOLORES AGUADO SANCHIS  
-GERENTE-  
Nº R.O.A.C. 5.986

En Palma de Mallorca a 24 Abril de 2.018

IN RI EF LJ HE O IR N D AI C TC O' M, 3P 0C 3I SE IC 3E R, DI IF DI IC 3C 3D EF OI 5' O' Y. 1IF NS IP' N' IN IV A .2 TA 'C 3I O C B 56 87

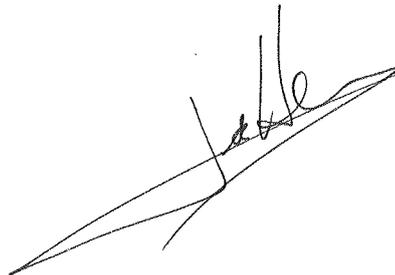
**CUENTAS ANUALES AUDITADAS**

IN RI EI LJ IE O R N° D AI C IC O' M, 3R 0C EI SE IC DE R, DE IF HI VI IC ID ES OI S' O' 7. IF IS TP N IV A 2 N O LI J C B 56 87

**FUNDACIÓ PER A L'ESPORT BALEAR**

**CUENTAS ANUALES  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**Palma, 28 de febrero de 2018**

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping, fluid strokes that form a stylized name or set of initials.

EMPRESA FUNDACIÓ PER A L'ESPORT BALEAR  
BALANCE DE SITUACION NORMAL  
31 DE DICIEMBRE 2017

	2017	2016
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>13.054.805.75</b>	<b>13.952.690.47</b>
<b>I. Inmovilizado intangible.</b>	<b>295.193.20</b>	<b>310.563.14</b>
1. Desarrollo.		
2. Concesiones.		
3. Patentes, licencias, marcas y similares.	427.09	642.17
4. Fondo de comercio.		
5. Aplicaciones informáticas.	2.398.61	3.463.47
6. Derechos sobre activos cedidos en uso	292.367.50	306.457.50
7. Otro inmovilizado intangible.		
<b>II. Bienes del Patrimonio Histórico</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1. Bienes inmuebles		
2. Archivos		
3. Bibliotecas		
4. Museos		
5. Bienes muebles		
6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico		
<b>III. Inmovilizado material.</b>	<b>221.409.04</b>	<b>120.827.22</b>
1. Terrenos y construcciones.		
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	221.409.04	120.827.22
3. Inmovilizado en curso y anticipos.		
<b>III. Inversiones inmobiliarias.</b>	<b>6.848.072.39</b>	<b>7.073.932.15</b>
1. Terrenos.		
2. Construcciones.	6.848.072.39	7.073.932.15
<b>IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>5.690.131.12</b>	<b>6.447.367.96</b>
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a entidades	5.690.131.12	6.447.367.96
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo.</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a terceros		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
<b>VI. Activos por impuesto diferido.</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>8.858.881.32</b>	<b>1.921.298.66</b>
<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.</b>		
<b>II. Existencias</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1. Bienes destinados a la actividad		
2. Materias primas y otros aprovisionamientos.		
3. Productos en curso.		
a) De ciclo largo de producción		
b) De ciclo corto de producción		
4. Productos terminados.		
a) De ciclo largo de producción		
b) De ciclo corto de producción		
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados.		
6. Anticipos a proveedores.		
<b>III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>	<b>45.193.84</b>	<b>6.205.98</b>
<b>IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.</b>	<b>6.356.970.17</b>	<b>1.067.432.34</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	200.00	200.00
a) clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo		
b) clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	200.00	200.00
2. Clientes, entidades del grupo y asociadas.		
3. Deudores varios.	6.356.767.63	1.067.229.80
4. Personal.		
5. Activos por impuesto corriente.		
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.	2.54	2.54
7. Fundadores por desembolsos exigidos.		
<b>V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>757.236.84</b>	<b>757.236.84</b>
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a entidades	757.236.84	757.236.84
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
<b>VI. Inversiones financieras a corto plazo.</b>	<b>250.00</b>	<b>0.00</b>
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a entidades	250.00	
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo.</b>	<b>2.951.95</b>	<b>2.240.73</b>
<b>VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.</b>	<b>1.696.278.52</b>	<b>88.182.77</b>
1. Tesorería.	1.696.278.52	88.182.77
2. Otros activos líquidos equivalentes.		
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>	<b>21.913.687.07</b>	<b>15.873.989.13</b>

EMPRESA FUNDACIÓ PER A L'ESPORT BALEAR  
BALANCE DE SITUACION NORMAL  
31 DE DICIEMBRE 2017

	2017	2016
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>8.712.711.61</b>	<b>3.534.485.76</b>
<b>A-1) Fondos propios.</b>		
<b>I. Dotación fundacional/Fondo social</b>	<b>107.631.47</b>	<b>-3.944.240.21</b>
1. Dotación fundacional/Fondo social	988.906.14	988.906.14
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido).		
<b>II. Reservas</b>	<b>2.495.895.94</b>	<b>1.245.548.02</b>
1. Estatutarias		
2. Reservas voluntarias	1.848.801.00	598.453.08
3. Reservas ajuste absorción	647.094.94	647.094.94
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores.</b>	<b>-6.178.694.37</b>	<b>-9.270.086.24</b>
1. Remanente.		
2. (excedentes negativos de ejercicios anteriores).	-6.178.694.37	-9.270.086.24
<b>IV. Excedente del ejercicio.</b>	<b>2.801.523.76</b>	<b>3.091.391.87</b>
<b>A-2) Ajustes por cambios de valor.</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>I. Activos financieros disponibles para la venta.</b>		
<b>II. Operaciones de cobertura.</b>		
<b>V. Otros.</b>		
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</b>	<b>8.605.080.14</b>	<b>7.478.725.97</b>
<b>I. Subvenciones</b>	8.605.080.14	7.478.725.97
<b>II. Donaciones y legados</b>		
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>5.690.131.12</b>	<b>6.447.367.96</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo.</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal.		
2. Actuaciones medioambientales.		
3. Provisiones por reestructuración.		
4. Otras provisiones.		
<b>II. Deudas a largo plazo.</b>	<b>5.690.131.12</b>	<b>6.447.367.96</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables.		
2. Deudas con entidades de crédito.	5.690.131.12	6.447.367.96
3. Acreedores por arrendamiento financiero		
4. Derivados		
5. Otros pasivos financieros		
<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.</b>		
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido.</b>		
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>		
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>7.510.844.34</b>	<b>5.892.135.41</b>
<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>II. Provisiones a corto plazo.</b>		
<b>III. Deudas a corto plazo.</b>	<b>757.411.80</b>	<b>1.734.311.26</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables.		
2. Deudas con entidades de crédito.	757.236.84	1.734.160.54
3. Acreedores por arrendamiento financiero		
4. Derivados		
5. Otros pasivos financieros	174.96	150.72
<b>IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.</b>	<b>955.917.47</b>	<b>955.917.47</b>
<b>V. Beneficiarios - Acreedores</b>	<b>377.360.09</b>	<b>1.629.404.55</b>
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b>	<b>5.322.736.69</b>	<b>1.572.502.84</b>
1. Proveedores.	92.109.20	30.313.50
a) Proveedores largo plazo		
b) Proveedores corto plazo	92.109.20	30.313.50
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas.		
3. Acreedores varios.	5.076.500.18	1.374.373.75
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).	-1.305.31	34.929.40
5. Pasivos por impuesto corriente.		
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	142.163.61	117.382.98
7. Anticipos recibidos por pedidos	13.269.01	15.503.21
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo.</b>	<b>97.418.29</b>	<b>-0.71</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>	<b>21.913.687.07</b>	<b>15.873.989.13</b>

EMPRESA FUNDACIÓ PER A L'ESPORT BALEAR  
 CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS  
 31 DE DICIEMBRE 2017

	2017	2016
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>		
1. Ingresos de la actividad propia	6.603.162.07	5.898.626.07
a) Cuotas de afiliados		
b) Aportaciones de usuarios	205.277.07	197.528.33
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	6.397.885.00	5.701.097.74
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	45.00	52.32
3. Gastos por ayudas y otros	-127.721.80	-116.220.00
a) Ayudas monetarias	-127.721.80	-116.220.00
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		
6. Aprovisionamientos.		
7. Otros ingresos de la actividad	30.525.00	13.351.92
8. Gastos de personal.	-2.593.733.33	-1.832.965.82
a) Sueldos, salarios y asimilados.	-1.984.270.44	-1.404.394.08
b) Cargas sociales.	-609.462.89	-428.571.74
c) Provisiones.		
9. Otros gastos de la actividad	-872.954.73	-704.497.31
a) Servicios exteriores.	-872.528.58	-704.071.16
b) Tributos.	-426.15	-426.15
c) Pérdidas, deterioro y variación de prov. por operaciones comerciales.		
d) Otros gastos de gestión corriente.	0.00	0.00
10. Amortización del inmovilizado.	-277.780.89	-280.274.43
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	253.440.54	253.944.62
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	253.440.54	253.944.62
b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		
12. Exceso de provisiones.	0.00	0.00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	0.00	0.00
a) Deterioros y pérdidas.	0.00	0.00
b) Resultados por enajenaciones y otras.		
14. Otros resultados	-105.183.97	-6.364.52
a) Gastos excepcionales	-105.183.97	-10.266.89
b) Ingresos excepcionales		3.902.37
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>2.909.797.89</b>	<b>3.225.652.85</b>
14. Ingresos financieros.	269.40	21.93
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.	0.00	0.00
a1) En entidades del grupo y asociadas.		
a2) En terceros.		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.	269.40	21.93
b1) De entidades del grupo y asociadas.		
b2) De terceros.	269.40	21.93
15. Gastos financieros.	-108.543.53	-134.282.91
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas.	-108.176.32	-130.191.47
b) Por deudas con terceros.	-367.21	-4.091.44
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.	0.00	0.00
a) Cartera de negociación y otros.		
b) Imput. al resultado del ej. por activos financieros disponibles para la venta.		
17. Diferencias de cambio.		
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.	0.00	0.00
a) Deterioros y pérdidas.		
b) Resultados por enajenaciones y otras.		
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>-108.274.13</b>	<b>-134.260.98</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>2.801.523.76</b>	<b>3.091.391.87</b>
19. Impuestos sobre beneficios.	0.00	0.00
<b>A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>2.801.523.76</b>	<b>3.091.391.87</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		
20. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
<b>A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>	<b>2.801.523.76</b>	<b>3.091.391.87</b>
<b>C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO</b>		
1. Activos financieros disponibles para la venta		
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo		
3. Subvenciones recibidas		
4. Donaciones y legados recibidos	1.380.000.00	29.000.00
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.	1.250.142.63	-353.609.11
6. Efecto impositivo.		
<b>C.1 Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b>	<b>2.630.142.63</b>	<b>-324.609.11</b>
<b>D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		
1. Activos financieros disponibles para la venta		
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo		
3. Subvenciones recibidas	-253.440.54	-253.944.62
4. Donaciones y legados recibidos		
5. Efecto impositivo.		
<b>D.1 Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>	<b>-253.440.54</b>	<b>-253.944.62</b>
<b>E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	<b>2.376.702.09</b>	<b>-578.553.73</b>
<b>F) Ajustes por cambio de criterio</b>		
<b>G) Ajustes por errores</b>		
<b>H) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</b>		
<b>I) Otras variaciones</b>		
<b>J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>	<b>5.178.225.85</b>	<b>2.512.838.14</b>

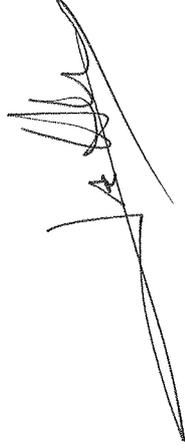
EMPRESA FUNDACIÓ PER A L'ESPORT BALEAR

NIF: G57139560

31 DE DICIEMBRE 2017

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

	Notas en la memoria	2017	2.016
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>2.801.523.76</b>	<b>3.091.391.87</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			<b>0.00</b>
<b>I. Por valoración de activos y pasivos.</b>			
1. Ingresos/gastos de activos financieros disponibles para la venta.			
2. Ingresos/gastos por pasivos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.			
3. Otros ingresos/gastos.			
<b>II. Por coberturas.</b>			
<b>III. Subvenciones, donaciones y legados.</b>			
<b>IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.</b>		<b>1.380.000.00</b>	<b>29.000.00</b>
<b>V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta</b>		<b>1.250.142.63</b>	<b>-353.609.11</b>
<b>VI. Diferencias de conversión</b>			
<b>VII. Efecto impositivo.</b>			
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)</b>		<b>2.630.142.63</b>	<b>-324.609.11</b>
<b>C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias.</b>			
<b>VIII. Por valoración de activos y pasivos.</b>			
1. Ingresos/gastos de activos financieros disponibles para la venta.			
2. Ingresos/gastos por pasivos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.			
3. Otros ingresos/gastos.			
<b>IX. Por coberturas.</b>			
1. Ingresos/gastos por coberturas de flujos de efectivo.			
2. Ingresos/gastos por cobertura de inversión neta en el extranjero.			
<b>X. Subvenciones, donaciones y legados.</b>			
<b>XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta</b>		<b>-253.440.54</b>	<b>-253.944.62</b>
<b>XII. Diferencias de conversión</b>			
<b>XIII Efecto impositivo.</b>			
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)</b>		<b>-253.440.54</b>	<b>-253.944.62</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)</b>		<b>5.178.225.85</b>	<b>2.512.838.14</b>



B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A FECHA 31/12/2016

	Dotación		Prima de emisión	Reservas	(Acción y partic. en patrim. prop.)	Excedentes de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Excedente del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrum de patrimonio	Ajustes por cambio	Subvenciones y donaciones	Total
	Fundacional/ Escriturado	Fondo Social No exigido											
<b>A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2015</b>	988.906.14			1.438.654,55		- 12.207.313,41		2.937.227,17				7.864.173,17	1.021.647,62
I. Ajustes por cambios de criterio 2015 y anteriores													
II. Ajustes por errores 2015 y anteriores.													
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2016</b>	988.906.14	-	-	1.438.654,55		- 12.207.313,41		2.937.227,17				7.864.173,17	1.021.647,62
I. Total ingresos y gastos reconocidos.								3.091.391,87					3.091.391,87
II. Operaciones con socios o propietarios.													
1. Aumentos de capital.													
2. (-) Reducciones de capital.													
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).													
4. (-) Distribución de dividendos.													
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).													
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.													
7. Otras operaciones con socios o propietarios													
III. Otras variaciones de patrimonio neto.				- 193.106,53		2.937.227,17		- 2.937.227,17				- 385.447,20	- 578.553,73
<b>C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2016</b>	988.906.14	-	-	1.245.548,02		- 9.270.086,24		3.091.391,87				7.478.725,97	3.534.485,76
I. Ajustes por cambios de criterio 2016 y anteriores													
II. Ajustes por errores 2016 y anteriores.													
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2017</b>	988.906.14	-	-	1.245.548,02		- 9.270.086,24		3.091.391,87				7.478.725,97	3.534.485,76
I. Total ingresos y gastos reconocidos.								2.801.523,76					2.801.523,76
II. Operaciones con socios o propietarios.													
1. Aumentos de capital.													
2. (-) Reducciones de capital.													
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).													
4. (-) Distribución de dividendos.													
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).													
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.													
7. Otras operaciones con socios o propietarios				1.250.347,92		3.091.391,87		- 3.091.391,87				1.126.354,17	2.376.702,09
III. Otras variaciones de patrimonio neto.				2.495.895,94		- 6.178.694,37		2.801.523,76				8.605.080,14	8.712.711,61
<b>E. SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	988.906.14	-	-	2.495.895,94		- 6.178.694,37		2.801.523,76				8.605.080,14	8.712.711,61

**FUNDACIÓ PER A L'ESPORT BALEAR**  
**MEMORIA NORMAL DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

La Fundació per al Suport i la Promoció de l'Esport Balear (Illesport), se constituí el 22 de abril de 2002, por iniciativa del Govern Balear.

El día 1 de diciembre de 2012 se publicó en el BOIB nº 179, el acuerdo del Consell de Govern de 30 de noviembre de 2012 por el cual se ratifica el acuerdo de extinción del Consorci Escola Balear de l'Esport (EBE) y su integración dentro la Fundació Illesport.

El día 22 de noviembre de 2012, se publicó en el BOIB nº 173, la resolución por el cual se ordena la publicación de la modificación de los Estatutos de la Fundació per al Suport i la Promoció de l'Esport Balear, Illesport, que incluye cambio de domicilio y de denominación, y pasa a ser Fundació per a l'Esport Balear (en adelante "la Fundació").

Su domicilio fiscal es carrer Uruguay, s/n 07010 Palma de Mallorca.

La empresa desarrolla la actividad administrativa en la calle Gremi Forners, 4 07009 Palma de Mallorca, teniendo varias direcciones donde desarrolla la actividad deportiva, residencia, centro médico y actividad administrativa del IES CTEIB. La Residencia Reina Sofia está situada en la c/ Joan Miró, 327. El Centro Médico y la parte administrativa del IES CTEIB están situadas en la misma dirección c/ Gremi Forners, 4. La actividad deportiva la realizan en diferentes lugares: Calanova, Piscinas Son Hugo, Club Náutico Palma, Palma Arena, velódromo Son Moix...

Asimismo, también hay Programas de Tecnificación en Ibiza.

Las finalidades de la Fundació son:

- Promover y desarrollar el deporte balear, individual y colectivo de alto nivel.
- Promocionar la imagen deportiva de les Illes Balears o de sus deportistas y clubs deportivos.
- Poner a disposición de los deportistas que tengan aptitudes para conseguir un alto rendimiento deportivo todos los medios materiales, humanos, técnicos, científicos y su aplicación, para conseguir altos niveles en las grandes competiciones deportivas.
- Ser el centro docente de la administración deportiva de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears con las competencias para impartir y autorizar la enseñanza y la formación deportiva, sin perjuicio de las

competencias que, en materia de enseñanza reglada corresponda a la conserjería correspondiente.

- Compartir la responsabilidad y el control de la tecnificación deportiva con la conserjería del Govern de les Illes Balears competente en materia de deporte, y su gestión es conjunta con las federaciones autonómicas implicadas en programas deportivos de tecnificación y alto rendimiento deportivo.
- Supervisar conjuntamente con la conserjería del Govern de les Illes Balears competente en materia de deportes, la aplicación de los planes y programas deportivos, desarrollar segmentos como deporte y mujer y deporte y discapacidad.
- Formación del personal técnico deportivo.
- Impulsar la investigación científica y técnica relacionada con la actividad física y el deporte, y también su desarrollo tecnológico, de acuerdo con la evolución europea y mundial en este campo.
- Promover la investigación y la especialización en el campo de la medicina deportiva.
- Promover y desarrollar el voluntariado deportivo.
- Prestar una formación deportiva integral y especializada destinada a las personas con discapacidad.
- Conseguir recursos para destinarlos a programas de atención, soporte, investigación e innovación en materia de deportes.
- Tener y mantener un fondo documental y bibliotecario que respalde la difusión y la investigación deportiva.
- Tener y mantener un centro que promueva y dé a conocer los éxitos del deporte balear, mediante la figura de un museo y/o centro de interpretación del deporte.
- Llevar a término actuaciones derivadas de la ejecución de la normativa vigente en materia de deportes que le encargue cualquier institución pública de les Illes Balears.
- Cualquier otra relacionada con las finalidades comentadas que acuerde el Patronato.

Las actividades propias de la Fundación se resumen en las 2 siguientes áreas:

- Área Escola Balear de l'Esport
- Área promoción y patrocinio

El Área Escola Balear de l'Esport engloba lo siguiente:

- Actividad de tecnificación de los programas deportivos.
- Centro Médico
- Residencia Reina Sofía
- Convenios federativos: desarrollo de los programas de tecnificación deportiva a nivel federativo.
- Convenio Consell de Menorca, para desarrollar programas de captación

- deportiva.
- Campus de verano
  - Centro de documentación
  - I.É.S. CTEIB
  - La formación no reglada mediante cursos y jornadas organizadas por la Fundación.
  - La formación profesional para la ocupación mediante cursos concedidos a la Fundació per a l'Esport Balear que fue declarada Centro Propio del SOIB por Acuerdo de Consejo de Gobierno.
  - La formación del bloque común de las actividades formativas de modalidades deportivas en periodo transitorio.
  - La autorización de las acciones formativas de modalidades deportivas en periodo transitorio.

La actividad de Promoción y Patrocinio engloba:

- Soporte técnico de promoción y patrocinio de las ayudas a deportistas individuales, clubs y eventos.
- Esport i Dona / Voluntariado y Esport i Discapacitat.

## **NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

Las cifras contenidas en los cuadros de esta Memoria, están expresadas en euros.

### **2.1 Imagen Fiel**

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria. Estos documentos forman una unidad.

La memoria completa, amplía y comenta la información contenida en el balance y en la cuenta de resultados.

Las cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de las variaciones originadas en el patrimonio neto durante el ejercicio, así como de la actividad desarrollada, de conformidad con las disposiciones legales y de acuerdo a las Normas de Registro y Valoración recogidos en el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre.

### **2.2 Principios contables.**

Las adjuntas cuentas anuales se han preparado en base a los principios contables siguientes:

- Empresa en Funcionamiento
- Devengo
- Uniformidad
- Prudencia
- No Compensación
- Importancia relativa

## **2.3 Responsabilidad de la información y estimaciones de la incertidumbre**

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los miembros del Patronato, que es el órgano de gobierno y representación.

En las cuentas anuales de la Fundación se han utilizado ocasionalmente estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

-Las pérdidas por deterioro de determinados activos.

-La vida útil de los activos materiales e intangibles.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

## **2.4 Clasificación de saldos entre corriente y no corrientes**

En el balance de situación adjunto, se clasifican como “corrientes” aquellos saldos que la Fundación espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran “no corrientes”.

## **2.5 Cambios en criterios contables**

No se han realizado otros cambios en criterios adoptados de los señalados por la adaptación al nuevo Plan General de Contabilidad.

## **2.6 Corrección de errores**

Se explican, específicamente, los ajustes por corrección de errores realizados durante el ejercicio.

En 2017 se llevaron a la cuenta 113 “Reservas Voluntarias” una serie de ajustes de ejercicios anteriores. El importe más relevante es el siguiente:

1.251.364,46 €. Compensación deudas de la Conselleria, de l'Ens Públic de Radiotelevisió de les Illes Balears (EPRTVIB) y de la Fundación.

## **2.7 Comparación de la información**

Se presentan con cada una de las cifras del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior.

## **NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio son:

La aportación de 2.400.000 € para cubrir el pago de la devolución de parte de la póliza según la ley 15/2012 de 27 de diciembre, de presupuestos generales de la comunidad autónoma de las Illes Balears, para el año 2017.

La disposición final undécima de dicha ley indica las modificaciones de la ley 7/2010 de 21 de julio, del sector público instrumental de la comunidad autónoma de las Illes Balears de forma que el apartado 4 del artículo 12 de la ley 7/2010, de 21 de julio, queda modificado de la siguiente manera:

*“con carácter general, los déficits de capital circulante de los entes del sector público empresarial y fundacional, así como de los consorcios, que se pongan de manifiesto en la liquidación de sus presupuestos deberán cubrirse mediante transferencia corriente con cargo a los créditos presupuestarios de la consejería de adscripción, que podrá ser plurianual, con un máximo de cinco ejercicios, siempre que la primera anualidad se impute al ejercicio corriente y que la cuantía de cada una del resto de anualidades sea como mínimo del 20% del déficit a cubrir”*

Ha habido una cantidad aproximada de 257.000 € que finalmente no se ha gastado en gasto corriente. La diferencia principal se debe al menor gasto o mayor ingreso relacionado con los diferentes programas de tecnificación.

Hay una cantidad aproximada de 85.000 € que finalmente no se ha gastado en la partida de personal. Principalmente, las causas han sido por no haberse cubierto o haberse cubierto a final de año plazas que estaban presupuestadas que se cubrirían o, por causas de bajas por IT, paternidad, maternidad...

La propuesta de distribución de resultados correspondiente al ejercicio terminado y que se propondrá a los miembros del Patronato es la siguiente:

<b>EJERCICIO</b>	<b>Importe</b>
<b><u>Base de reparto</u></b>	
Excedente del ejercicio	2.801.523,76
Remanente	0
Reservas Voluntaria	0
Otras reservas de libre disposición	0
<b>TOTAL</b>	<b>2.801.523,76</b>

(En Euros)

<b>Aplicación</b>	<b>Importe</b>
A dotación fundacional/fondo social	0
A reservas especiales	0
A reservas voluntarias	0
A compensación de excedentes negativos de ejercicio anteriores	2.801.523,76
<b>TOTAL</b>	<b>2.801.523,76</b>

(En Euros)

## NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

### 4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro. El inmovilizado intangible que posee la Fundación desde un primer momento hasta la absorción con la EBE está amortizado a un 25% y aquellos que se subrogaron en su momento de la EBE y los adquiridos con posterioridad a la absorción se amortizan de la siguiente manera:

<u>Naturaleza del bien</u>	<u>Vida útil estimada</u>	<u>% amortización anual</u>
Aplicaciones informáticas	8 años	12,5 %
Concesiones, Patentes, marcas	8 años	12,5 %

La propiedad de los terrenos de Manacor no corresponde a la Fundación, sino que es una cesión en uso, por lo que dichos terrenos están clasificados como Inmovilizado Intangible con una amortización a 30 años.

El activo intangible expresado en el Balance de Situación, corresponde a:

- Concesiones administrativas: Corresponden al derecho de uso de la marca "CTE ILLES BALEARIS", la propiedad del expediente de Dibujo Industrial aplicado a "La ornamentación de camisetas, gorras, uniformes, impresos, catálogos, carteles..." y figuran registradas por los importes efectivamente pagados.
- Aplicaciones informáticas: Corresponde a los costes de adquisición y desarrollos producidos a causa de los sistemas informáticos necesarios para la gestión de la Sociedad.
- Derechos sobre activos cedidos en uso: Valor del derecho de uso sobre los activos o bienes, que la entidad utiliza en el desarrollo de su actividad.

### 4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material está valorado a su coste de adquisición neto, de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incorpora los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que fueran directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo, siempre que requirieran un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material

sólo se incluyen en el precio de adquisición cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

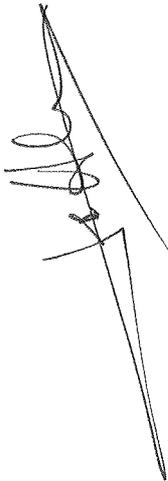
Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Las amortizaciones se practican linealmente en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes y comienzan a dotarse al mes siguiente de la incorporación del bien al inmovilizado de la sociedad.

El inmovilizado material que posee la Fundación desde un primer momento hasta la absorción con la EBE está amortizado de la siguiente manera:

- El mobiliario y las instalaciones se amortiza a 5 años, es decir al 20% anual.
- Los equipos informáticos se amortizan a 4 años, es decir, al 25% anual.
- “Otro Inmovilizado Material” se amortiza a 5 años, es decir, al 20% anual.

Aquellos que se subrogaron en su momento de la EBE y los adquiridos con posterioridad a la absorción se amortizan de la siguiente manera:



<u>Naturaleza del bien</u>	<u>Vida útil estimada</u>	<u>% amortización anual</u>
Instalaciones Técnicas	4 años	25,00 %
	8 años	12,50 %
	14 años	7,14 %
Maquinaria	14 años	7,14 %
	8 años	12,50 %
Utillaje	8 años	12,50 %
	14 años	7,14 %
Otras instalaciones	8 años	12,50 %
	14 años	7,14 %
Mobiliario	8 años	12,50 %
	14 años	7,14 %
Equipos procesos información	8 años	12,50 %
Elementos de transporte	14 años	7,14 %
Otro inmovilizado	4 años	25,00 %
	8 años	12,50 %
	14 años	7,14 %

### 4.3 Deterioro

En la fecha de cada Balance de Situación, o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor, si la hubiera.

En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean

independientes de otros activos, la Fundación calculará el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (Unidad Generadora de Efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

#### **4.4 Inversiones inmobiliarias**

Se señala el criterio para calificar las construcciones como inversiones inmobiliarias, especificando para éstas los criterios señalados en el apartado anterior.

Inicialmente, la inversión inmobiliaria de la Fundación constaba del parking del Velódromo de Palma, que aparece en la cuenta 221 "Inversiones Inmobiliarias" y se amortiza según su vida útil, estimada en 50 años, es decir, un 2% anual. Debido a la absorción de la EBE se subrogaron los terrenos ubicados en la Torre dels Enagistes de Manacor y la construcción del Centro de Tecnificación Deportiva de Manacor ubicados en dichos terrenos.

Los terrenos al entenderse que son una cesión de uso están clasificados como Inmovilizado Intangible.

La construcción se amortiza según su vida útil, estimada en 30 años, es decir, un 3,33% anual.

#### **4.5 Bienes del Patrimonio Histórico.**

La Fundación no posee bienes del Patrimonio Histórico.

#### **4.6 Arrendamientos financieros**

La Fundación no tiene suscritos acuerdos de arrendamiento financiero.

#### **4.7 Permutas**

Durante el ejercicio no se han producido permutas.

#### **4.8 Activos no corrientes mantenidos para la venta.**

La Fundación no tiene activos no corrientes mantenidos para la venta.

#### **4.9 Instrumentos Financieros.**

Se indica:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros y pasivos financieros, así como para el reconocimiento de cambios de valor razonable; en particular, en su caso, las razones por las que los valores emitidos por la Sociedad, que, de acuerdo con el instrumento jurídico empleado, en principio debieran haberse clasificado como instrumentos de patrimonio, han sido contabilizados como pasivos financieros.

b) La naturaleza de los activos financieros y pasivos financieros designados inicialmente como valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como los criterios aplicados en dicha designación y una explicación de cómo la empresa ha cumplido con los requerimientos señalados en la norma de registro y valoración relativa a instrumentos financieros.

c) Los criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, así como el registro de la corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados. En particular, se destacan los criterios utilizados para calcular las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Asimismo, se indican los criterios contables aplicados a los activos financieros cuyas condiciones hayan sido renegociadas y que, de otro modo, estarían vencidos o deteriorados.

d) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros.

e) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas: se informa sobre el criterio seguido en la valoración de estas inversiones, así como el aplicado para registrar las correcciones valorativas por deterioro.

f) Los criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.

g) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa; indicando los criterios de valoración y registro empleados.

#### **4.9.1 Deudas**

Las deudas se encuentran valoradas por el importe pendiente de devolución. Todas las deudas son derivadas de la actividad fundacional.

Se registran a corto plazo las deudas con vencimiento inferior a un año y a largo plazo aquellas deudas que tienen vencimiento superior a un año.

#### **4.10 Créditos y débitos**

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia de la Fundación frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Los derechos de cobro de la Fundación hacen referencia a cuotas de la Residencia Reina Sofía, alumnos del CTEIB de los Programas de Tecnificación,

cuotas de los campus de verano, cursos de Formación y Titulación, cursos de INEF.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Los débitos por la actividad propia hacen referencia a ayudas a patrocinio, ayudas al IES CTEIB, ayudas federativas y convenios con Consells Insulars.

#### **4.11 Existencias**

La Fundación no posee existencias y si las tuviera las valoraría al precio de adquisición o coste de producción, o al valor neto realizable, si éste fuese menor.

#### **4.12 Transacciones en Moneda Extranjera**

La conversión en moneda nacional de los créditos y débitos expresados en moneda extranjera, se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente transacción, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento.

Las diferencias de cambio que se producen, como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio de los débitos y créditos en moneda extranjera, se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.13 Impuesto sobre beneficios**

Indicado, en su caso, los criterios utilizados para el registro y valoración de activos y pasivos por impuesto diferido.

La Fundación se encuentra acogida a la exención parcial (artículo 9.2 Ley 43/1995), y se ha acogido al Régimen Fiscal especial del Título II de la ley 49/2002; por lo que se encuentra exenta del Impuesto de Sociedades por los resultados e incrementos de patrimonio obtenidos en el desarrollo de las actividades que constituyen su finalidad propia.

#### **4.14 Ingresos y Gastos**

Los gastos relacionados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

Cuando la corriente monetaria se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina la corriente real.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en

que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso adquirido.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.

#### **4.15 Provisiones y Contingencias**

Las cuentas anuales de la Fundación recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones corresponden a pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Fundación, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

#### **4.16 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Durante el ejercicio no se han registrado incorporaciones de valor a los activos, ni gastos por este concepto.

#### **4.17 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal**

##### **a) Indemnizaciones por despidos**

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilen o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

#### **4.18 Subvenciones, donaciones y legados recibidos**

La Fundación utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones que le han sido concedidas:

-Subvenciones a la explotación: Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Fundación estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

-Subvenciones de capital: Las que tienen carácter de no reintegrable, se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el

momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión.

En el reconocimiento inicial la Fundación registra, por un lado, los bienes o servicios recibidos como un activo y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto. A partir de la fecha de su registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período, por los activos financiados con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

#### **4.19 Combinaciones de negocios**

La Fundación durante el ejercicio no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

#### **4.20 Negocios conjuntos**

No existen actividades controladas conjuntamente con otras personas físicas o jurídicas.

#### **4.21 Operaciones con partes vinculadas.**

Las operaciones comerciales o financieras con partes vinculadas se realizan a precios de mercado.

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se halle bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando sin que se trate de una empresa del grupo, alguna o algunas de las empresas que lo forman, incluida la entidad o persona física dominante, ejerza sobre tal influencia significativa. Se presumirá que existe influencia significativa cuando se posea al menos el 20% de los derechos de voto de otra sociedad.

#### **4.22 Fusiones entre entidades no lucrativas**

El día 1 de diciembre de 2012 se fusionó por absorción el Consorci Escola Balear de l'Esport y la Fundació Illesport lo que supuso, de una parte, la extinción de la EBE y de la otra, su integración dentro la Fundación Illesport, pasando a nombrarse posteriormente Fundació per a l'Esport Balear.

## NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

### 5.1. Inmovilizado intangible.

Los movimientos durante el ejercicio 2017 y 2016 en las diferentes partidas del inmovilizado intangible y sus correspondientes amortizaciones acumuladas, son las siguientes:

	Saldo 01.01.17	Adiciones (Dotaciones)	Trasposos	Disminuciones Correcciones	31.12.17
<b>Investigación y Desarrollo</b>					
Coste					0.00
Amortización acumulada					0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Concesiones</b>					
Coste					0.00
Amortización acumulada					0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Propiedad Industrial y Derechos de Traspaso</b>					
Coste	2068.78				2068.78
Amortización acumulada	-1426.61	-215.08			-1641.69
	642.17	-215.08	0.00	0.00	427.09
<b>Fondo de comercio</b>					
Coste					0.00
Amortización acumulada					0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Aplicaciones informáticas.</b>					
Coste	17887.98	0.00		0.00	17887.98
Amortización acumulada	-14424.51	-1064.86		0.00	-15489.37
	3463.47	-1064.86	0.00	0.00	2398.61
<b>Derechos sobre activos cedidos en uso</b>					
Coste	422700.00				422700.00
Amortización acumulada	-116242.50	-14090.00			-130332.50
	306457.50	-14090.00	0.00	0.00	292367.50
<b>Otro inmovilizado intangible.</b>					
Coste					0.00
Amortización acumulada					0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>					
Coste	442656.76	0.00	0.00	0.00	442656.76
Amortización acumulada	-132093.62	-15369.94	0.00	0.00	-147463.56
	<b>310563.14</b>	<b>-15369.94</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>295193.20</b>

(En Euros)

	Saldo 01.01.16	Adiciones (Dotaciones)	Trasposos	Disminuciones Correcciones	31.12.16
<b>Investigación y Desarrollo</b>					
Coste					0.00
Amortización acumulada					0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Concesiones</b>					
Coste					0.00
Amortización acumulada					0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Propiedad Industrial y Derechos de Traspaso</b>					
Coste	2068.78				2068.78
Amortización acumulada	-1211.53	-215.08			-1426.61
	857.25	-215.08	0.00	0.00	642.17
<b>Fondo de comercio</b>					
Coste					0.00
Amortización acumulada					0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Aplicaciones informáticas.</b>					
Coste	17887.98				17887.98
Amortización acumulada	-13269.95	-1154.56			-14424.51
	4618.03	-1154.56	0.00	0.00	3463.47
<b>Derechos sobre activos cedidos en uso</b>					
Coste	422700.00				422700.00
Amortización acumulada	-102152.50	-14090.00			-116242.50
	320547.50	-14090.00	0.00	0.00	306457.50
<b>Otro inmovilizado intangible.</b>					
Coste					0.00
Amortización acumulada					0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>					
Coste	442656.76	0.00	0.00	0.00	442656.76
Amortización acumulada	-116633.98	-15459.64	0.00	0.00	-132093.62
	<b>326022.78</b>	<b>-15459.64</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>310563.14</b>

(En Euros)

La amortización de los terrenos se hace a 30 años.

Adjuntamos relación del inmovilizado al final de esta memoria (Anexo 1).

## 5.2. Inmovilizado material.

Los movimientos durante el ejercicio 2017 y 2016 en las diferentes partidas del inmovilizado material y sus correspondientes amortizaciones acumuladas, son las siguientes:

	Saldo 01.01.17	Adiciones (Dotaciones)	Trasposos	Disminuciones Correcciones	31.12.17
<b>Terrenos y construcciones</b>					
Coste					0.00
Amortización acumulada					0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.</b>					
Coste	977997.13	137133.01			1115130.14
Amortización acumulada	-857169.91	-36551.19			-893721.10
	120827.22	100581.82	0.00	0.00	221409.04
<b>Anticipos e inmov. en curso</b>					
Coste					0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>					
Coste	977997.13	137133.01	0.00	0.00	1115130.14
Amortización acumulada	-857169.91	-36551.19		0.00	-893721.10
	<b>120827.22</b>	<b>100581.82</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>221409.04</b>

(En Euros)

	Saldo 01.01.16	Adiciones (Dotaciones)	Trasposos	Disminuciones Correcciones	31.12.16
<b>Terrenos y construcciones</b>					
Coste					0.00
Amortización acumulada					0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.</b>					
Coste	939906.60	39404.76		-1314.23	977997.13
Amortización acumulada	-819529.11	-38955.03		1314.23	-857169.91
	120377.49	449.73	0.00	0	120827.22
<b>Anticipos e inmov. en curso</b>					
Coste					0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>					
Coste	939906.60	39404.76	0.00	-1314.23	977997.13
Amortización acumulada	-819529.11	-38955.03	0.00	1314.23	-857169.91
	<b>120377.49</b>	<b>449.73</b>	<b>0.00</b>	<b>0</b>	<b>120827.22</b>

(En Euros)

Adjuntamos relación del inmovilizado al final de esta memoria (Anexo 1).

### 5.3. Inversiones Inmobiliarias

La Fundación posee las siguientes inversiones inmobiliarias:

- Parking del Velódromo de Palma. La obra está totalmente finalizada y operativa desde el 01/01/2008, con un precio inicial de 6.017.057,69 €, incrementándose dicha cantidad en 921.821,23 € durante el año 2011, debido a que se contabilizó el IVA soportado en las facturas relativas a la construcción de dicho inmueble como mayor valor del mismo. El importe total es de 6.938.878,92 €.

La vida útil se estima en 50 años.

La cantidad para hacer frente al pago del parking proviene de un préstamo de 9.000.000 € con el BBVA, formalizado para la construcción del mismo.

- La construcción del Centro de Tecnificación Deportiva de Manacor ubicados en los terrenos dels Enagistes de Manacor, con fecha final de obra 24 de septiembre de 2008 y con importe 3.407.249,11€ según informe de Patrimonio. La construcción del Centro de Tecnificación se amortiza a 30 años y el importe anual es de 113.574,96 €. El movimiento anual del precio de adquisición, altas, bajas y de las amortizaciones acumuladas de las inversiones inmobiliarias es el siguiente:

	Saldo 01.01.17	Adiciones (Dotaciones)	Trasposos	Disminuciones Correcciones	31.12.17
<b>Terrenos y construcciones</b>					
Coste	9153981.34				9153981.34
Amortización acumulada	-2080049.19	-225859.76			-2305908.95
	<u>7073932.15</u>	<u>-225859.76</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>6848072.39</u>
<b>TOTAL</b>					
Coste	9153981.34			0.00	9153981.34
Amortización acumulada	-2080049.19	-225859.76		0.00	-2305908.95
	<u>7073932.15</u>	<u>-225859.76</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>6848072.39</u>

(En Euros)

	Saldo 01.01.16	Adiciones (Dotaciones)	Trasposos	Disminuciones Correcciones	31.12.16
<b>Terrenos y construcciones</b>					
Coste	9638055.66			-484074.32	9153981.34
Amortización acumulada	-2338263.75	-225859.76		484074.32	-2080049.19
	<u>7299791.91</u>	<u>-225859.76</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>7073932.15</u>
<b>TOTAL</b>					
Coste	9638055.66	0.00		-484074.32	9153981.34
Amortización acumulada	-2338263.75	-225859.76	0.00	484074.32	-2080049.19
	<u>7299791.91</u>	<u>-225859.76</u>	<u>0.00</u>	<u>0</u>	<u>7073932.15</u>

(En Euros)

## NOTA 6. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

### 6.1. Arrendamientos financieros.

La Fundación no tiene arrendamientos financieros.

### 6.2. Arrendamientos operativos.

El importe del gasto en concepto de operaciones por contratos de arrendamientos operativos es el siguiente.

Con fecha 18 de marzo de 2014 se firmó un contrato de alquiler con Canon España, S.A. de una Copiadora IRC3580NE de una duración de 60 meses desde el 1 de abril de 2014 hasta el 31 de marzo del 2019 y con una cuota mensual de 57,38 € + IVA.

## NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 7.1. Información sobre instrumentos.

#### 7.1.1. Información relacionada con el balance

Con fecha 31 de diciembre de 2017 se refleja un superávit de capital circulante de 1.348.036,98 €.

El movimiento habido durante el ejercicio 2017 y 2016 en las diferentes cuentas que componen este capítulo del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

- a) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

	2017			2016		
	Largo Plazo	Corto Plazo	TOTAL	Largo Plazo	Corto Plazo	TOTAL
Inversiones entidades del grupo	5.690.131,12	757.236,84	6.447.367,96	6.447.367,96	757.236,84	7.204.604,80
Inversiones financieras						
Usuarios-otr.deudores act.propia		45.193,84	45.193,84		6.205,98	6.205,98
Deudores comerciales	-	6.356.970,17	6.356.970,17	-	1.067.432,34	1.067.432,34
Clientes por ventas y P.servicios						
Clientes, entidades del grupo y asociadas		200,00	200,00		200,00	200,00
Deudores varios		6.356.767,63	6.356.767,63		1.067.229,80	1.067.229,80
Otros Créditos con Administr.Públ.		2,54	2,54		2,54	2,54
Inversiones financieras a corto plazo		250,00	250,00		0,00	0,00
Periodificaciones a corto plazo		2.951,95	2.951,95		2.240,73	2.240,73
Efectivo y otros activos líquidos		1.696.278,52	1.696.278,52		88.182,77	88.182,77
<b>TOTAL (Euros)</b>	<b>5.690.131,12</b>	<b>8.858.881,32</b>	<b>14.549.012,44</b>	<b>6.447.367,96</b>	<b>1.921.298,66</b>	<b>8.368.666,62</b>

El saldo a largo plazo es de 5.690.131,12 € y se compone de:

- 3.937.500,00 €. Partidas a cobrar de la Conselleria de Cultura, Participación y Deportes; dicho importe se irá cobrando a medida que se amortice un préstamo con el BBVA, formalizado para la construcción del parking del velódromo del Palma Arena.
- 1.752.631,12 €. Partidas a cobrar de la Conselleria de Cultura, Participación y Deportes; dicho importe se irá cobrando a medida que se amortice un préstamo con el Banco Dexia Sabadell destinado a cubrir la financiación del coste de ejecución del proyecto del Centro de Alto Rendimiento Deportivo en Manacor.

El saldo a corto plazo es de 8.858.881,32 € y se compone de:

- 757.236,84 €. Partidas de la Conselleria de Cultura, Participación y Deportes. Las partidas hacen referencia al préstamo para la construcción del parking del velódromo Palma Arena por un importe de 562.500 € y al préstamo para la construcción del Centro de Alto Rendimiento de Manacor por un importe de 194.736,84 €.
- 45.193,84 €. Hacen referencia a los usuarios de la actividad propia.
- 6.356.970,17 €. El desglose de esta cantidad es:
  - 955.967,69 €. Conselleria de Cultura, Participación y Deportes (Intereses del Consorcio Palma Arena).
  - 5.290.878,59 €. Conselleria de Cultura, Participación y Deportes. Esta cantidad se desglosa de la siguiente manera:
    - 1) 3.801.092,49 € que hacen referencia al capital (3.500.000 €) y a los intereses (301.092,49 €), que se han de pagar al Consorcio del Palma Arena para poder sufragar los gastos derivados de la construcción del velódromo.
    - 2) 1.000.000 € subvención de capital pendiente de pago por la Conselleria de Cultura, Participación y Deportes.

3) 489.786,10 € subvención de explotación pendiente de pago por la Conselleria de Cultura, Participación y Deportes.

- 109.917,33 €. Consorci Construcció Velòdrom.
- 206.56 €. Otros deudores.
- 250,00 €. Garantía correspondiente a la reserva de espacios deportivos de temporada asignada por el IME.
- 2.951,95 €. Hace referencia a las periodificaciones realizadas en el ejercicio. Facturas entregadas en el ejercicio cuyo gasto pertenece al 2017.
- 1.696.278,52 €. Hace referencia a la tesorería de la Fundación.

b) Pasivos financieros

	2017			2016		
	Largo Plazo	Corto Plazo	TOTAL	Largo Plazo	Corto Plazo	TOTAL
Deudores con entidades crédito	-5.690.131,12	-757.236,84	-6.447.367,96	-6.447.367,96	-1.734.160,54	-8.181.528,50
Arrendamiento financiero						
Deudas con entidades del grupo y asociadas		-955.917,47	-955.917,47		-955.917,47	-955.917,47
Otros pasivos financieros		-174,96	-174,96		-150,72	-150,72
Beneficiarios – Acreedores		-377.360,09	-377.360,09		-1.629.404,55	-1.629.404,55
Acreedores comerciales		-5.322.736,69	-5.322.736,69		-1.572.502,84	-1.572.502,84
Proveedores		-92.109,20	-92.109,20		-30.313,50	-30.313,50
Proveedores empresas del grupo y asociadas						
Acreedores varios		-5.076.500,18	-5.076.500,18		-1.374.373,75	-1.374.373,75
Personal		1.305,31	1.305,31		-34.929,40	-34.929,40
Deudas con administraciones						
Públicas		-142.163,61	-142.163,61		-117.382,98	-117.382,98
Anticipo de clientes		-13.269,01	-13.269,01		-15.503,21	-15.503,21
Periodificaciones a corto plazo		-97.418,29	-97.418,29		0,71	0,71
<b>TOTAL(Euros)</b>	<b>-5.690.131,12</b>	<b>-7.510.844,34</b>	<b>-13.200.975,46</b>	<b>-6.447.367,96</b>	<b>-5.892.135,41</b>	<b>-12.339.503,37</b>

El saldo a largo plazo es de 5.690.131,12 € y se compone de:

- 3.937.500,00 €. Partidas a cobrar de la Conselleria de Cultura, Participació i Esports; dicho importe se irá cobrando a medida que se amortice un préstamo con el BBVA, formalizado para la construcción del parking del velódromo del Palma Arena.
- 1.752.631,12 €. Partidas a cobrar de la Conselleria de Cultura, Participació i Esports; dicho importe se irá cobrando a medida que se amortice un préstamo con el Banco Dexia Sabadell destinado a cubrir la financiación del coste de ejecución del proyecto del Centro de Alto Rendimiento Deportivo en Manacor.

El saldo a corto plazo es de 7.510.844,34 € y se compone de:

- 757.236,84 €. El desglose de esta cantidad es:
  - 562.500,00 € deudas a corto plazo con BBVA.
  - 194.736,84 €. Partida de la Conselleria de Cultura, Participación y

Deportes. Capital del préstamo para la construcción del Centro de Alto Rendimiento en Manacor.

- 955.917,47 €. Otras deudas a corto plazo con partes vinculadas (Consortio Palma Arena).
- -174,96 € de Otros Pasivos Financieros. Hace referencia a fianzas de llaves de la Residencia Reina Sofía.
- 377.360,09 € de deudas como consecuencia de las ayudas y asignaciones concedidas en el cumplimiento de los fines propios de la entidad. Estas cantidades hacen referencia principalmente a ayudas a clubs, deportistas individuales y eventos.

Destacan los siguientes:

120.000,00 € Menorca Basquet SAD.

96.370,00 € Consell Insular d'Eivissa.

43.011,70 € Consell Insular de Menorca.

36.337,50 € Toni Tauler Lull.

30.000,00 € Federació de Tennis de les Illes Balears.

23.000,00 € Consell Insular de Formentera.

- 5.322.736,69 € de acreedores comerciales desglosados de la siguiente manera:

- 92.109,20 €. Proveedores facturas pendientes de recibir.
- 5.076.500,18 € de proveedores y acreedores. Destacan los siguientes:

3.850.711,32 € Consortio del Palma Arena. Dentro de esta cantidad están los importes relativos al capital (3.500.000 €) y a los intereses (301.092,49 €), que se han de pagar al Consortio del Palma Arena para poder sufragar los gastos derivados de la construcción del velódromo.

253.660,88 € IMG Overseas – Batalla de las superficies.

750.000,00 € Raphl Shurmann – Arquitecto del Palma Arena.

49.503,56 € Del Campo Saatchi & Saatchi.

48.308,80 € SOIB- Servei d'ocupació.

El resto hace referencia a proveedores varios.

- -1.305,31 € de personal (hace referencia a anticipos a trabajadores y que se han de ir descontando durante el 2018).
- 142.163,61 € de deudas con administraciones públicas:
  - 76.472,42 € Hacienda Pública, retenciones IRPF.
  - 59.391,19 € Organismo Seguridad Social.
  - 6.300 € IVA a pagar.
- 13.269,01 €, anticipo de clientes. Cuotas cobradas a alumnos de la Residencia Reina Sofía durante el 2017 pertenecientes al 2018.

Día 22 de enero de 2018, se realizó el pago del Modelo 111 correspondiente a la liquidación del I.R.P.F. del 4º trimestre del 2016.

El 31 de enero de 2018 se realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de diciembre del 2017.

- 97.418,29 €. Aportación del SOIB para el programa SOIB JOVE-QUALIFICATS SECTOR PÚBLIC. Cantidad cobrada durante el 2017 y que hace referencia a ingresos correspondientes a 2018.

Día 30 de julio de 2014 se publicó en el BOIB el Real Decreto 635/2014 de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. A continuación, se detalla información de las operaciones:

ÁMBITO	Pagos efectuados (últimos 12 meses)					
	Cumplen el período máximo de pago (<= 60 días desde fecha entrada factura en registro administrativo o aprobación certificación mensual obra)		Incumplen el período máximo de pago (> 60 días desde fecha entrada factura en registro administrativo o aprobación certificación mensual obra)		Total pagos efectuados	
	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)
<b>Total</b>	<b>1057</b>	<b>861.046,32</b>	<b>27</b>	<b>10.226,15</b>	<b>1084</b>	<b>871.272,47</b>
Operaciones corrientes	1024	798.873,67	27	10.226,15	<b>1051</b>	<b>809.099,82</b>
Operaciones de capital	33	62.172,65	0	0,00	<b>33</b>	<b>62.172,65</b>

ÁMBITO	Pendiente de pago					
	Dentro del período máximo de pago		Incumplen el período máximo de pago		Total pendiente de pago	
	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros) (DEUDA COMERCIAL)
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>38.247,28</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>24</b>	<b>38.247,28</b>
Operaciones corrientes	19	12.479,19	0	0,00	<b>19</b>	<b>12.479,19</b>
Operaciones de capital	5	25.768,09	0	0,00	<b>5</b>	<b>25.768,09</b>

ÁMBITO	Ratio de las operaciones pagadas (PMP del último mes de referencia) (en días)	Período medio de los pagos realizados en los últimos 12 meses (en días)	Ratio de las operaciones pendientes de pago (Período medio del pendiente de pago) (en días)	Período medio de pago de cada entidad (en días)
<b>Total</b>	-12,14	1	-26,96	-15,76
Operaciones corrientes	-11,72	1,31	-26,33	-13,30
Operaciones de capital	-14,91	-3,06	-27,26	-22,60

## NOTA 8. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

La Fundación no tiene movimientos en las cuentas de inversiones en empresas del grupo y asociadas.

## NOTA 9. FONDOS PROPIOS

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe ha sido el siguiente:

	<b>Capital Suscrito</b>	<b>Reservas</b>	<b>Resultado Ejercicio</b>	<b>TOTAL</b>
Saldo inicial 01.01.2016	988.906,14	1.438.654,55	-12.207.313,41	<b>-9.779.752,72</b>
Distribución resultado 2015			2.937.227,17	<b>2.937.227,17</b>
Resultado ejercicio 2016		-193.106,53	3.091.391,87	<b>2.898.285,34</b>
Saldo Final 31.12.2016	<b>988.906,14</b>	<b>1.245.548,02</b>	<b>-6.178.694,37</b>	<b>-3.944.240,21</b>

	<b>Capital Suscrito</b>	<b>Reservas</b>	<b>Resultado Ejercicio</b>	<b>TOTAL</b>
Saldo inicial 01.01.2017	988.906,14	1.245.548,02	-9.270.086,24	<b>-7.035.632,08</b>
Distribución resultado 2016			3.091.391,87	<b>3.091.391,87</b>
Resultado ejercicio 2017		1.250.347,92	2.801.523,76	<b>4.051.871,68</b>
Saldo Final 31.12.2017	<b>988.906,14</b>	<b>2.495.895,94</b>	<b>-3.377.170,61</b>	<b>107.631,47</b>

La dotación fundacional inicialmente ascendía a 988.906,14 euros, con la composición siguiente:

Conselleria d'Afers Socials: 141.237,85 €

Conselleria d'Esports i Joventut: 847.668,29 € (ahora: Conselleria de Transparència, Cultura i Esports).

Debido a la absorción del Consorci Escola Balear de l'Esport durante el año 2012 se subrogó la totalidad del activo y pasivo por lo que se produjo un incremento del capital suscrito en 240.404,84 € (cantidad que en el Consell de Govern celebrado el día 6 de junio de 1997 se aprobó transferir al Consorci Escola Balear de l'Esport en concepto de participación de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte en el capital del Consorcio). En el ejercicio 2014 se regularizó la contabilidad, recogiendo la diferencia en los fondos propios de la empresa absorbida (EBE) en una cuenta de reservas.

Existen resultados negativos ejercicios anteriores que ascienden a 6.178.694,37 €, con el siguiente desglose:

2.408.031,18 € Año 2007

1.628.527,73 € Año 2008

2.142.135,46 € Año 2011

El resultado del ejercicio ha sido de 2.801.523,76 € en ganancias.

## NOTA 10. CRÉDITOS Y DÉBITOS

### 10.1 Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Los usuarios y otros deudores de la Fundación hacen referencia a derecho de cobro de:

- Cuotas de la Residencia Reina Sofía.
- Alumnos de los diferentes programas de tecnificación, ya sea por cuotas de gasolina, de viajes, ...
- Cuotas de los diferentes campus que se organizan durante los meses de junio, julio y agosto.
- Inscripciones a cursos de formación y titulación.
- Inscripciones a cursos de INEF.

El saldo final a 31 de diciembre de 2017 es de 45.193,84 € y el movimiento que se ha generado durante el año es el siguiente:

USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA				
	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
Residencia Reina Sofía	423,68	125.096,95	123.013,84	2.506,79
Alumnos Programas Tecnificación	5.782,30	6.995,68	6.390,43	6.387,55
Campus verano		28.530,50	28.531,00	-0,50
Formación y Titulación		45.636,80	45.636,80	
INEF		900,00	900,00	
Arrendamiento instalac. Manacor		36.300,00		36.300,00
<b>Total</b>	<b>6.205,98</b>	<b>243.459,93</b>	<b>204.472,07</b>	<b>45.193,84</b>

### 10.2 Beneficiarios – Acreedores

Hacen referencia a las deudas contraídas por la Fundación como consecuencia de las ayudas y asignaciones concedidas en el cumplimiento de los fines propios de la entidad.

La Fundación tiene deudas del año 2017 y de años anteriores por la concesión de ayudas a federaciones y a convenios federativos para el desarrollo de los programas de tecnificación, ayuda al IES CTEIB, convenio con Eivissa para el desarrollo de los programas de seguimiento deportivo en el ámbito de Eivissa, ayudas a clubs, deportistas, eventos y al Consell de Menorca para promocionar diferentes deportes y favorecer la participación deportiva de los habitantes de la isla de Menorca en eventos organizados en el ámbito federativo o institucional.

El saldo final a 31 de diciembre de 2017 es de 377.360,09 € y el movimiento que se ha generado durante el año es el siguiente:

	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO FINAL
Ayudas federaciones	43.874,48	25.321,80	36.821,80	32.374,48
Ayuda IES CTEIB	4.580,00	7.400,00	4.580,00	7.400,00
Mejora instalaciones	96.370,00			96.370,00
Consell Menorca	58.011,70	62.000,00	77.000,00	43.011,70
Ayudas promoción, patrocinio	1.426.568,37	33.000,00	1.261.364,46	198.203,91
<b>TOTAL</b>	<b>1.629.404,55</b>	<b>127.721,80</b>	<b>1.379.766,26</b>	<b>377.360,09</b>

## NOTA 11. EXISTENCIAS

No entra en el objeto fundacional la posesión de existencias.

## NOTA 12. MONEDA EXTRANJERA

No existen activos y pasivos en moneda diferente al euro.

No existen "Diferencias de conversión"

No se han producido cambios en la moneda funcional de la empresa.

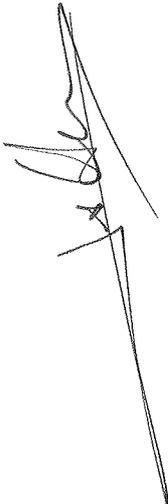
La Fundación utiliza como única moneda funcional el euro.

La Fundación no dispone de negocios en el extranjero.

## NOTA 13. SITUACIÓN FISCAL

### 13.1 Impuesto de Sociedades

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades y el detalle del cálculo del gasto del ejercicio por este concepto son los que se detallan a continuación:



<b>Resultado contable del ejercicio antes de impuestos</b>	2.801.523,76 €
<b>Diferencias permanentes</b>	
<u>Aumentos</u>	
Gastos imputables a rentas exentas	-4.085.918,25 €
<u>Disminuciones</u>	
Ingresos generadores de rentas exentas	6.887.442,01 €
<b>Diferencias temporales</b>	
<u>Aumentos</u>	
<u>Disminuciones</u>	
<b>Compensación Bases Negativas ejercicios anteriores</b>	2.801.523,76 €
<b>BASE IMPONIBLE</b>	<b>0,00 €</b>
<b>Retenciones y Pagos a cuenta</b>	
Retenciones	
Pagos a cuenta	
<b>Cuota</b>	
A Ingresar	
A devolver	

## NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS

El estado comparativo de las cuentas de ingresos y gastos, ejercicio 2017 y 2016, se presentan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta a esta Memoria. A continuación, describimos los ingresos y gastos producidos en el ejercicio:

### 14.1 Ingresos

#### 1. Ingresos de la actividad propia

La partida ingresos de la actividad propia tienen un importe de 6.603.162,07 €

y corresponden a:

	2017	2016
Aportaciones de usuarios	205.277,07	197.528,33
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	6.397.885,00	5.701.097,74
<b>TOTAL</b>	<b>6.603.162,07</b>	<b>5.898.626,07</b>

(En Euros)

De la partida aportaciones de usuario el desglose es el siguiente:

- Ingresos de las cuotas que alumnos del CTEIB pagan por residir durante todo el año en la Residencia Reina Sofía.  
Total año 2017..... 124.884,29 €.
- Ingresos de los diferentes Programas de tecnificación, ya sea por los tickets de comida que los alumnos pagan a la Fundación, billetes sacados por la Fundación y que reembolsan a la misma, cuotas de gasolina del Programa de Tecnificación de Motociclismo...  
Total año 2017..... 7.458,48 €.
- Ingresos de los diferentes campus organizados durante los meses de verano.  
Total año 2017..... 26.552,50 €.
- Ingresos de los cursos de Formación y de Titulación que organiza la Fundación.  
Total año 2017..... 45.481,80 €.
- Ingresos del curso de INEF que realiza la Fundación durante los meses de diciembre a junio del año siguiente.  
Total año 2017..... 900,00 €.

## 2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil

El importe total de esta partida es de 45,00 € y hace referencia a los ingresos por fianzas no devueltas en la Residencia Reina Sofía.

## 3. Otros ingresos de la actividad

El importe total es 30.525,00 € y corresponde al ingreso de la factura por el contrato de arrendamiento para el equipamiento, gestión, explotación, conservación y mantenimiento de la instalación deportiva del Centro de Tecnificación de Manacor por importe 30.000 € y a la bonificación en los cursos de la Formación Tripartita por importe 525 €.

## 4. Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio

El importe correspondiente a 2017 es de 253.440,54 €.

Esta partida está compuesta por las amortizaciones de las subvenciones de capital y la imputación a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el ejercicio, por los activos financiados con las mismas.

## 5. Ingresos excepcionales

No se han producido ingresos excepcionales durante el 2017.

## 6. Ingresos financieros

El importe de esta partida es de 269,40 € y hace referencia a intereses bancarios.

## **14.2 Gastos**

### 1. Ayudas monetarias

La Fundación ha otorgado un total de 127.721,80 € durante el año 2017 y el desglose es el siguiente:

- Ayuda por convenio con el Consell Insular de Formentera para el programa de seguimiento deportivo durante el 2017 por importe de 10.000 €.
- Ayuda por convenio de colaboración con diferentes federaciones (Tenis, Piragüismo, Tenis de mesa, Judo, Ajedrez, Triatlón) 14.821,80 €.
- Ayuda al IES CTEIB por importe 7.400 €. Esta cantidad se entrega según el acuerdo de encargo de gestión publicado en el BOIB nº. 92 de 23 de junio de 2015 para la gerencia y la gestión del Centre de Tecnificació Esportiva Illes Balears.
- Ayuda por convenio de colaboración con el Consell Insular de Menorca para las actividades derivadas de la participación de los deportistas de Menorca en los Island Games 2017 por importe de 62.000 €.
- Ayuda por convenio de colaboración con la Federación Balear de Ajedrez para llevar a cabo el torneo Grand Prix Mallorca 2017 por importe 10.500 €.
- Ayuda por convenio de colaboración con el Consell Insular de Formentera para el desarrollo de actividades de promoción deportiva durante el año 2017 por importe 23.000 €.

### 2. Aprovisionamientos

Durante el año 2017 no ha habido movimientos en este apartado.

### 3. Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 y 2016 es la siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Sueldos y salarios</b>	1.984.270,44	1.404.394,08
<b>Cargas sociales</b>	609.462,89	428.571,74
<b>Indemnizaciones</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>2.593.733,33</b>	<b>1.832.965,82</b>
<b>(En Euros)</b>		

Durante el 2017 se ha pagado un 37,23 % correspondiente a la recuperación parcial de la paga extraordinaria de 2012. De esta manera se ha pagado el total de dicha paga extraordinaria.

El gasto total del personal de alta dirección (Gerente, Director Área Promoción y Patrocinio, Coordinadora Comissió d'Esports i Gènere) durante el 2017 incluyendo la seguridad social a cargo de la empresa tiene un importe de 182.035,98 €. Este personal está formado a final de año por un Gerente y la Coordinadora de la Comissió d'Esports i Gènere. El director del Área de Promoción y Patrocinio dejó el cargo por baja voluntaria el día 29 de noviembre de 2017. El 5 de diciembre de 2017 se acordó en Patronato aprobar las bases y la convocatoria para la selección de un director/a de Área de Promoción y Patrocinio y se publicó el día 16 de diciembre de 2017 dicho acuerdo en el BOIB.

El número medio de personas empleadas por la Fundación durante los ejercicios 2017 y 2016, distribuido por categorías profesionales y género, ha sido el siguiente:

<b>Categoría Profesional</b>	<b>Nº Medio de Empleados 2017</b>			<b>Nº Medio de Empleados 2016</b>		
	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
Directivos	1,91	1	<b>2,91</b>	2	0,42	<b>2,42</b>
Técnicos	14,45	1,8	<b>16,25</b>	16	3	<b>19</b>
Administrativos	8,02	12	<b>20,02</b>	8	12	<b>20</b>
Operarios y subalternos	0	3	<b>3</b>	0	3	<b>3</b>
<b>Total personal fijo</b>	<b>24,38</b>	<b>17,80</b>	<b>42,18</b>	<b>26</b>	<b>18,42</b>	<b>44,42</b>
Directivos	-	-	-			
Técnicos	38,02	10,22	<b>48,24</b>	6,45	0,72	<b>7,17</b>
Administrativos	0,30	0,30	<b>0,60</b>			
Operarios y subalternos	-	-	-			
<b>Total personal eventual</b>	<b>38,32</b>	<b>10,52</b>	<b>48,84</b>	<b>6,45</b>	<b>0,72</b>	<b>7,17</b>
<b>TOTAL</b>	<b>62,70</b>	<b>28,32</b>	<b>91,02</b>	<b>32,45</b>	<b>19,14</b>	<b>51,59</b>

En el apartado Técnicos personal eventual, el incremento viene determinado por la contratación de los 43 técnicos durante el mes de diciembre de 2016, siguiendo el acuerdo aprobado en Patronato día 24 de octubre de 2016 para la selección de personal técnico, con carácter laboral temporal, para los programas de tecnificación deportiva. Asimismo, también está incrementado este apartado y el de administrativo eventual por la contratación de 8 trabajadores del Programa SOIB JOVE - QUALIFICATS SECTOR PÚBLIC. Esta convocatoria se publicó en el BOIB 86, de 15 de julio de 2017 y estaba dirigida al Sector Público Instrumental de la CAIB y a la Universidad de las Islas Baleares, para incentivar la contratación de jóvenes con estudios superiores en las Illes Balears, cofinanciada por el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo de Ocupación Juvenil para el periodo 2014-2020 y de la Iniciativa de Ocupación Juvenil.

Estos trabajadores fueron contratados por un período de 15 meses, desde el 14 de septiembre de 2017 al 13 de diciembre de 2018.

#### 4. Otros gastos de la actividad

El gasto total de esta partida es de 872.954,73 € y el detalle por conceptos de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Servicios exteriores</b>	872.528,58	704.071,16
<b>Tributos</b>	426,15	426,15

El desglose de los servicios exteriores en el 2017 es el siguiente:

Arrendamientos	35.517,12
Reparaciones y conservación	42.444,53
Servicios de profesionales indep.	101.605,02
Transportes	66.790,34
Primas de seguros	6.261,87
Servicios bancarios	726,90
Publicidad y propaganda	3.636,19
Suministros	159.193,77
Otros servicios	456.352,84

#### 5. Amortización del inmovilizado

La amortización del inmovilizado en el año 2017 ha sido de 277.780,89 € y hace referencia al siguiente desglose:

Amortización inmovilizado intangible	15.369,94 €.
Amortización inmovilizado material	36.551,19 €.
Amortización inversiones inmobiliarias	225.859,76 €.

#### 6. Gastos excepcionales

El importe total de esta partida es de 105.183,97 € y está compuesta principalmente por:

- El pago a Dragados S.A. y Llabrés Feliu Obra Civil S.A., en Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982 (UTE Velódromo), de 104.869,44 € según sentencia 249/16 de 20 de mayo de 2016 y sentencia estimatoria de fecha 13 de enero de 2017.

#### 7. Gastos financieros

El importe de esta partida es de 108.543,53 € y corresponde a:

- Intereses anuales del préstamo con Dexia Sabadell para la construcción del Centro de Alto Rendimiento en Manacor por importe 108.176,32 €.
- 367,21 € intereses de la póliza de crédito.

## NOTA 15. PROVISIONES Y CONTIGENCIAS

En el ejercicio 2011 se provisionó la pérdida del préstamo concedido al Menorca Bàsquet S.A.D. por un importe de 1.695.411,77 €.

Dicho préstamo se firmó el 14 de junio de 2010 entre la Fundació Illesport y el Menorca Bàsquet S.A.D. por el cual la Fundación prestaba a dicho club la cantidad de 1.695.411,77 €. El préstamo era por un plazo de 90 días naturales a partir del día siguiente de la fecha de firma del documento (es decir, hasta el 12 de septiembre de 2010).

En fecha 23 de diciembre de 2010, en el punto 3º de la sesión de Patronato de la Fundación, se da a conocer la precaria situación del Menorca Bàsquet S.A.D. y se presenta una propuesta de acuerdo previo para prorrogar el crédito concedido con un nuevo vencimiento para el día 15 de julio de 2011, quedando sujeta esta prórroga a la presentación de un plan de viabilidad por parte del Menorca Bàsquet S.A.D. con la finalidad de que el Patronato ratifique este acuerdo previo de prórroga.

En fecha 28 de enero de 2011, en el punto doce de la sesión de Patronato de la Fundación, se considera insuficiente el plan de viabilidad enviado por el club.

En fecha 18 de febrero de 2011, en el punto noveno de la sesión de Patronato de la Fundación, se da por bueno el nuevo plan de viabilidad enviado por el Menorca Bàsquet S.A.D. y se propone el acuerdo de prorrogar el crédito concedido con un nuevo vencimiento para el día 31 de agosto de 2011. Se aprueba por unanimidad dicho acuerdo.

En fecha 29 de junio de 2011, la administración concursal "Menorca Bàsquet S.A.D." redacta una carta dirigida a la Fundación informando que el Juzgado ha declarado en situación legal de CONCURSO a Menorca Bàsquet S.A.D.

En fecha 20 de julio de 2011, la Fundación emite un informe sobre la necesidad de disponer del servicio de abogacía de la CAIB y se remite escrito con el informe y expediente completo con la finalidad que se personen, en representación de la Fundación al Juzgado Mercantil, nº1 de Palma, haciendo referencia al concurso 323/2011 de la sociedad Menorca Bàsquet S.A.D., para comunicar y reclamar los créditos existentes delante la concursada a fecha 9 de junio de 2011.

En fecha 3 de agosto de 2011, Noemi Pons, letrada habilitada de la Agencia Tributaria de les Illes Balears (ATIB) informa a la Fundación, mediante un correo electrónico que en fecha 21 de julio de 2011 se procedió a la personación por parte de la ATIB en el procedimiento concursal delante la entidad Menorca Bàsquet S.A.D. con la correspondiente comunicación del crédito que ostentaba la CAIB.

En fecha 28 de mayo de 2012, entra en la Fundación un documento del juzgado informando de la demanda de impugnación del crédito de la ATIB, declarando que la ATIB no ostenta crédito alguno con la concursada Menorca Basquet S.A.D. La concursada entiende que la ATIB confunde a la Administración Concursal queriendo hacer pasar un crédito de Derecho Público, cuando es de Derecho Privado. Por lo tanto, sostiene que la totalidad de 1.695.411,77 € es y debe ser

calificada en su integridad como crédito ordinario.

En fecha 29 de mayo de 2012, se remite a la abogacía de la CAIB un escrito con una copia de la documentación del juzgado con la impugnación correspondiente.

En fecha 28 de septiembre de 2012, se recibe en la Fundación el auto de día 21 de julio de 2012, donde se acuerda que no hay lugar a convocar a las partes para la celebración de acto de vista, declarando la pertinencia de las pruebas documentales aportadas a las presentes actuaciones y rechazándose el interrogatorio de la demandada y la otra documental (los requerimientos de la ATIB), quedando los autos conclusos para dictar sentencia.

En fecha 16 de octubre de 2012 entra en la fundación la sentencia dictada día 3 de octubre de 2012 referente al concurso 323/2011, confirmando íntegramente el informe elaborado por la Administración Concursal de Menorca Básquet S.A.D.

En fecha 19 de febrero de 2013 entra en la Fundación una diligencia de ordenación del Juzgado Mercantil nº 1 de Palma, de fecha 11 de febrero de 2013, donde el demandante Menorca Básquet S.A.D. interpone recurso de apelación contra la resolución de fecha 3 de octubre de 2012 indicando que la Agencia Tributaria de les Illes Balears no ostenta crédito alguno frente a Menorca Básquet, S.A.D. por importe de 1.695.411,77 € y por el concepto de *Aportació Pública Canon ACB 2010*. Siendo dicho crédito titularidad de Fundació per al Suport i la Promoció de l'Esport Balear, Illesport. Subsidiariamente y, sea quien sea el titular de dicho crédito, la totalidad del mismo debe ser calificado como Crédito Ordinario.

En el año 2008 la Fundación entregó 175.000 € a l'Associació Esportiva Manacor para cubrir los gastos de inscripción en la categoría "División de Honor" de la Liga Nacional de Fútbol Sala y que se debía devolver en caso de descenso de categoría. Dicho club descendió, pero volvió a ascender al año siguiente por lo que con fecha 29 de noviembre de 2010 se hizo un anexo al convenio inicial manteniendo las mismas condiciones.

En el año 2012 al haber dudas razonables de que se devolviese esa cantidad la Fundación hizo una provisión de 175.000 €.

## NOTA 16. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Se facilita información, en su caso, sobre:

- a) Descripción y características de los sistemas, equipos e instalaciones más significativos incorporados al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, indicando su naturaleza y destino, así como el valor contable y la correspondiente amortización acumulada de los mismos, siempre que pueda determinarse de forma individualizada, y las correcciones valorativas por deterioro, diferenciando las reconocidas en el ejercicio, de las acumuladas.
- b) Gastos incurridos en el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente, indicando su destino.
- c) Riesgos cubiertos por las provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales, con especial indicación de los derivados de litigios en curso,

indemnizaciones y otros; se señala en su caso, para cada provisión, la información requerida para las provisiones reconocidas en el balance.

d) Contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la información exigida.

e) Inversiones realizadas durante el ejercicio por razones medioambientales.

f) Compensaciones a recibir de terceros.

No existen activos específicos de naturaleza medioambiental, gastos específicos incurridos para la mejora o protección del medioambiente o inversiones específicas por razones medioambientales.

## **NOTA 17. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL**

En su caso, se indica:

Cuando la empresa otorgue retribuciones a largo plazo al personal de aportación o prestación definida, incluye una descripción general del tipo de plan de que se trate.

Adicionalmente, se incluye la información requerida para las provisiones reconocidas en el balance, así como se detalla:

a) Una conciliación entre los activos y pasivos reconocidos en el balance.

b) Importe de las partidas incluidas en el valor razonable de los activos afectos al plan.

c) Principales hipótesis actuariales utilizadas, con sus valores a la fecha de cierre del ejercicio.

La Fundación no tiene asumido ningún compromiso de retribuciones a largo plazo con el personal de aportación o prestación definida.

## **NOTA 18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

### **18.1 Subvenciones de explotación**

La Fundación recibió en subvenciones de explotación durante el año 2017 un importe de 6.397.885 €.

Esta cantidad se desglosa en las siguientes partidas:

- 3.709.000,06 €. Hacen referencia a la aportación de la CAIB a la Fundación para afrontar los gastos derivados del funcionamiento ordinario y de las inversiones durante el año 2016.
- 2.400.000,00 €. Hace referencia a la devolución de la póliza.
- 108.176,32 €. Intereses anuales del préstamo con Dexia Sabadell para la construcción del Centro de Alto Rendimiento de Manacor.
- 45.461,87 €. Aportación recibida por el SOIB para el programa SOIB JOVE - QUALIFICATS SECTOR PÚBLIC.

- 119.431,82 €. El 4 de abril de 2017 se publica en el BOIB número 80 el extracto de la resolución de 27 de marzo de 2017 por la que el CSD convoca ayudas a comunidades autónomas para actividad en Centros de Tecnificación Deportiva (CTD) y Centros Especializados de Tecnificación Deportiva (CETD), en el año 2016. En fecha 26 de octubre de 2017 se comunicó la propuesta definitiva de subvenciones, entregando a los CTD Illes Balears en Palma la cantidad de 62.354,68 € y al CETD de Tiro con Arco en Ibiza la cantidad de 8.726,34 €. Asimismo, el 21 de octubre de 2017 se publica en el BOIB número 254 el extracto de la resolución de 13 de octubre de 2017 por la que el CSD convoca ayudas a comunidades autónomas para actividad en Centros de Tecnificación Deportiva (CTD) y Centros Especializados de Tecnificación Deportiva (CETD), en el año 2016. Con fecha 23 de noviembre de 2017 se comunicó la propuesta definitiva de subvenciones, entregando a los CTD Illes Balears en Palma de Mallorca la cantidad de 42.269,47 € y al CETD de Tiro con Arco en Eivissa la cantidad de 6.081,33 €.
- 15.814,93 €. El 4 de septiembre de 2017 se entrega la resolución definitiva por dicho importe, de la subvención para el desarrollo de los campeonatos de España en edad escolar por selecciones autonómicas correspondientes al año 2017 convocados por el CSD.

La Fundación tenía pendientes de recibir a 31 de diciembre de 2017 la cantidad total de 1.445.753,79 €. De esta cantidad 489.786,10 € son partidas pendientes de cobro del 2017 y 955.967,69 € hace referencia a los intereses generados en 2007 por el préstamo que tiene el Consorci per a la Construcció del Velòdrom en concepto de subvención y por cual la Fundación hizo de intermediario entre el Consorci y la CAIB.

## 18.2 Subvenciones de capital

En subvenciones de capital el saldo actual es de 8.605.080,14 €. El importe corresponde a las siguientes partidas:

- 84.640,20 € que hace referencia a partidas cobradas por el CSD para inversión y que se lleva a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período, por los activos financiados con las mismas.
- 4.491.391,71 € que hace referencia al importe pendiente de amortización de la cantidad destinada a la construcción del parking del velódromo.
- 2.356.680,73 € que hace referencia al importe pendiente de amortización de la cantidad destinada a la construcción del Centro de Alto Rendimiento en Manacor.
- 292.367,50 € que hace referencia a los terrenos del Centro de Alto Rendimiento de Manacor.

- 380.000 €, que hace referencia al importe recibido por la CAIB para financiar programas de tecnificación deportiva y las instalaciones deportivas de las Islas Baleares.
- 1.000.000 €, que hace referencia al importe recibido por la CAIB para financiar un plan de mejoras de instalaciones y equipamientos deportivos destinados a los programas de tecnificación deportiva de las Islas Baleares.

El movimiento habido durante el ejercicio 2017 y 2016 en este epígrafe del Patrimonio Neto ha sido el siguiente:

Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos 2016					
	SALDO	ALTAS	BAJAS	TRASPS.	SALDO FINAL
Subvenciones de Capital Donaciones y Legados Otros ingresos a distribuir en diversos ejercicios Regularizaciones	7.864.173.17	29.000.00	414.447.20		7.478.725.97
<b>TOTAL</b>	<b>7.864.173.17</b>	<b>29.000.00</b>	<b>414.447.20</b>	<b>0.00</b>	<b>7.478.725.97</b>

Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos 2017					
	SALDO	ALTAS	BAJAS	TRASPS.	SALDO FINAL
Subvenciones de Capital Donaciones y Legados Otros ingresos a distribuir en diversos ejercicios Regularizaciones	7.478.725.97	1.380.000.00	253.645.83		8.605.080.14
<b>TOTAL</b>	<b>7.478.725.97</b>	<b>1.380.000.00</b>	<b>253.645.83</b>	<b>0.00</b>	<b>8.605.080.14</b>

La Fundación viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

La Fundación recibió durante el 2017, 1.380.000 € para financiar programas de tecnificación deportiva y las instalaciones deportivas de las Islas Baleares.

La Fundación tiene pendientes de recibir a 31 de diciembre de 2017 la cantidad de 1.000.000 €.

#### NOTA 19.- COMBINACIONES DE NEGOCIOS

No se efectúan combinaciones de negocios por parte de la Fundación.

#### NOTA 20.- NEGOCIOS CONJUNTOS

No se efectúan negocios conjuntos por parte de la Fundación.

#### NOTA 21.- FUSIONES ENTRE ENTIDADES

El día 1 de diciembre de 2012 se publicó en el BOIB nº 179, el acuerdo del Consell de Govern de 30 de noviembre de 2012 por el cual se ratificó el acuerdo de extinción del Consorci Escola Balear de l'Esport (EBE). La fusión por absorción de las dos entidades supuso, de una parte, la extinción de la EBE y de la otra, su integración dentro la Fundación Illesport, pasando a nombrarse posteriormente Fundació per a l'Esport Balear.

## NOTA 22. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

### 22.1 Actividad de la entidad

Las actividades de la Fundación se resumen en:

- Área Escola Balear de l'Esport. Dentro de esta área se desarrollan las siguientes actividades:
  - CTEIB – Centro de Tecnificación Deportiva de les Illes Balears.
  - Formación y Titulación.
  - Centro de Interpretación y Documentación.
- Área Promoción y Patrocinio. Dentro de esta área se desarrollan las siguientes actividades:
  - Soporte técnico de Promoción y patrocinio.
  - Esport i Dona / Voluntariado y Esport i Discapacitat

#### I) Actividades realizadas

#### ACTIVIDAD 1. ÁREA ESCOLA BALEAR DE L'ESPORT

#### Actividad 1.1 CTEIB – Centro de Tecnificación Deportiva de les Illes Balears

#### A) Identificación

Denominación de la actividad	CTEIB – Centro de Tecnificación Deportiva de les Illes Balears
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de actividad por sectores	Deportiva, investigación y educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Illes Balears

#### Descripción detallada de la actividad

De las finalidades objeto de la Fundación, recogidas en sus estatutos, el artículo 6º e), compartir la responsabilidad y el control de la tecnificación deportiva con la conselleria del Govern de les Illes Balears competente en materia de deporte.

Así es como se tienen diseñados y reconocidos 23 programas de tecnificación deportiva:

- Natación adaptada (Programa de Alto Rendimiento).
- Bádminton (Programa de Tecnificación Deportiva Estatal).

- Gimnasia Artística Masculina (Programa de Tecnificación Deportiva Estatal).
- Gimnasia Artística Femenina (Programa de Tecnificación Deportiva Estatal).
- Lucha Olímpica (Programa de Tecnificación Deportiva Estatal).
- Natación (Programa de Tecnificación Deportiva Estatal).
- Piragüismo (Programa de Tecnificación Deportiva Estatal).
- Atletismo (Programa de Tecnificación Deportiva Autonómico).
- Básquet (Programa de Tecnificación Deportiva Autonómico).
- Boxeo (Programa de Tecnificación Deportiva Autonómico).
- Ciclismo (Programa de Tecnificación Deportiva Autonómico).
- Motociclismo (Programa de Tecnificación Deportiva Autonómico).
- Natación - Saltos de trampolín (Programa de Tecnificación Deportiva Autonómico).
- Natación - Natación sincronizada (Programa de Tecnificación Deportiva Autonómico).
- Rugby (Programa de Tecnificación Deportiva Autonómico).
- Taekwondo (Programa de Tecnificación Deportiva Autonómico).
- Tenis (Programa de Tecnificación Deportiva Autonómico).
- Triatlón (Programa de Tecnificación Deportiva Autonómico).
- Vela (Programa de Tecnificación Deportiva Autonómico).
- Voleibol (Programa de Tecnificación Deportiva Autonómico).
- Vela - Windsurf (Programa de Tecnificación Deportiva Autonómico).
- Tiro con arco (Centro Especializado de Tecnificación Deportiva).
- Tiro Olímpico (Programa de Tecnificación Deportiva Autonómico).

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº. horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	84,76	82,89	129.123	126.347,75
Personal con contrato de servicios	2,33	3,25	2.396	3.334
Personal voluntario	0	42	Indeterminado	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

C.1) Beneficiarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	265	265
Personas jurídicas	1	7

C.2) Usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	331	331
Personas jurídicas	3	9

D) Recursos económicos empleados por la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	8.000,00	22.221,80
a) Ayudas monetarias	8.000,00	22.221,80
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación exist. productos termin. y en curso de fabricac.		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	2.342.133,70	2.229.071,88
Otros gastos de la actividad	997.897,00	826.173,08
Amortización del Inmovilizado	284.100,00	277.780,89
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenac. Instrum. financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>3.632.130,70</b>	<b>3.355.247,65</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto bienes Patrimonio Histórico)		137.133,01
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		<b>137.133,01</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.632.130,70</b>	<b>3.492.380,66</b>

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Poner a disposición de los deportistas todos los medios para conseguir altos niveles deportivos	Número de beneficiarios	266	272
Poner a disposición de los deportistas todos los medios para conseguir altos niveles deportivos	Recursos humanos	87,09	128,14
Poner a disposición de los deportistas todos los medios para conseguir altos niveles deportivos	Económico	3.348.030,70	3.214.599,77

**Actividad 1.2 Formación y Titulación**

A) Identificación

Denominación de la actividad	Formación y Titulación
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de actividad por sectores	Deportiva.
Lugar de desarrollo de la actividad	Illes Balears

Descripción detallada de la actividad

De las finalidades objeto de la Fundación, recogidas en sus estatutos, el artículo 6º d), ser el centro docente de la administración deportiva de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears con las competencias para impartir y autorizar la enseñanza y la formación deportiva.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº. horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3,43	3,43	4.743,75	3.803,13
Personal con contrato de servicios	1	1	794	794
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

C.1) Beneficiarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	25
Personas jurídicas	Indeterminado	-

C.2) Usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	112
Personas jurídicas	Indeterminado	6

D) Recursos económicos empleados por la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
d) Ayudas monetarias		
e) Ayudas no monetarias		
f) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	162.885,68	149.033,73
Otros gastos de la actividad	49.500,00	36.298,21
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenac. Instrum. financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>212.385,68</b>	<b>185.331,94</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>212.385,68</b>	<b>185.331,94</b>

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Impartir y autorizar la enseñanza, la formación deportiva y la formación del personal técnico deportivo.	Número de beneficiarios	Indeterminado	25
Impartir y autorizar la enseñanza, la formación deportiva y la formación del personal técnico deportivo.	Recursos humanos	4,43	4,43
Impartir y autorizar la enseñanza, la formación deportiva y la formación del personal técnico deportivo.	Económico	212.385,68	185.331,94

**Actividad 1.3 Centro de Interpretación y Documentación**

A) Identificación

Denominación de la actividad	Centro de Interpretación y Documentación
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de actividad por sectores	Deportiva.
Lugar de desarrollo de la actividad	Illes Balears

Descripción detallada de la actividad

De las finalidades objeto de la Fundación, recogidas en sus estatutos, el artículo 6º m), tener y mantener un fondo documental y bibliotecario que dé soporte a la difusión deportiva y, tener y mantener un centro que promueva y dé a conocer los éxitos del deporte balear, mediante la figura de un museo o centro de interpretación del deporte.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº. horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	1.875	1.875
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	-	-		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

C.1) Beneficiarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	-	-

C.2) Usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	-	-
Personas jurídicas	-	-

D) Recursos económicos empleados por la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
g) Ayudas monetarias		
h) Ayudas no monetarias		
i) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación exist. productos termin. y en curso de fabricac.		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	31.310,04	31.098,10
Otros gastos de la actividad	1.900,00	2.719,28
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenac. Instrum. financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>33.210,04</b>	<b>33.817,38</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>33.210,04</b>	<b>33.817,38</b>

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Tener y mantener un fondo documental y bibliotecario que respalde la difusión deportiva.	Número de beneficiarios	Indeterminado	Indeterminado
Tener y mantener un fondo documental y bibliotecario que respalde la difusión deportiva.	Recursos humanos	1	1
Tener y mantener un fondo documental y bibliotecario que respalde la difusión deportiva.	Económico	33.210,04	33.817,38

**ACTIVIDAD 2. PROMOCIÓN Y PATROCINIO**

**Actividad 2.1 Soporte técnico de promoción y patrocinio.**

A) Identificación

Denominación de la actividad	Soporte técnico de promoción y patrocinio
Tipo de actividad	Propia (de colaboración con otros entes).
Identificación de actividad por sectores	Deportiva
Lugar de desarrollo de la actividad	Illes Balears

Descripción detallada de la actividad

De las finalidades objeto de la Fundación, recogidas en sus estatutos, el artículo 6º a) y b), son la promoción y desarrollo del deporte balear, individual y colectivo, de alto nivel, y, la promoción de la imagen deportiva de les Illes Balears, de sus deportistas y clubs deportivos, mediante patrocinio deportivo.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº. horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3,73	2,70	8.493,75	6.939,38
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

C.1) Beneficiarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	209
Personas jurídicas	Indeterminado	103

C.2) Usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	-	-
Personas jurídicas	-	-

D) Recursos económicos empleados por la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	100.000,00	105.500,00
j) Ayudas monetarias	100.000,00	105.500,00
k) Ayudas no monetarias		
l) Gtos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación exist. productos termin. y en curso de fabricac.		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	167.502,06	127.261,97
Otros gastos de la actividad	0	0
Amortización del Inmovilizado	0	0
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado x enajenaciones de instrum. financieros		0
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>267.502,06</b>	<b>232.761,97</b>
Adquisición inmoviliz. (excepto bienes Patrimonio Histórico)	0	0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>267.502,06</b>	<b>232.761,97</b>

## E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promover y desarrollar el deporte balear, individual y colectivo de alto nivel.	Número de beneficiarios	Indeterminado	312
Promover y desarrollar el deporte balear, individual y colectivo de alto nivel.	Recursos humanos	3,73	2,70
Promover y desarrollar el deporte balear, individual y colectivo de alto nivel.	Económico	267.502,06	232.761,97

Las subvenciones a clubs, deportistas individuales y eventos los entrega, desde el año 2013, la Direcció General d'Esports, pero el personal de la Fundació del àrea de promoció i patrocinio son las encargadas de las siguientes tareas:

- Redacció de las bases de la convocatoria en colaboraci3n con la Direcció General d'Esports.
- Asesoramiento a los solicitantes para la presentaci3n de las solicitudes y las justificaciones finales.
- Revisi3n de la documentaci3n t3cnica de las solicitudes.
- Evaluaci3n de las solicitudes para determinar los importes asignados.
- Formar parte de la comisi3n t3cnica.

Aunque la Fundaci3n no tiene beneficiarios directos en esta àrea, sí se enumeran aquellos beneficiarios de las subvenciones otorgadas por la D.G.E. y de las que la Fundaci3n ejerce las actividades comentadas anteriormente.

Las subvenciones otorgadas por la Direcció General d'Esports durante el a1o 2017 han sido las siguientes:

- Clubs con equipos de deportes colectivos: 25
- Clubs con equipos de deportes individuales: 22
- Deportistas: 167
- Ayudas para dar soporte a acciones de inclusi3n social y de integraci3n de personas con capacidades diferentes mediante el deporte (material adaptado):
  - A personas f3sicas: 3
  - A personas jur3dicas: 2
- Ayudas a programas de tecnificaci3n: 35 deportistas.
- Ayudas a programas de seguimiento: 11 federaciones.
- Ayudas a federaciones para gastos ordinarios: 35.
- Ayudas de formaci3n deportiva: 4 deportistas.
- Ayudas para dar soporte a acciones de inclusi3n social y de integraci3n de personas con capacidades diferentes mediante el

deporte: 5 personas jurídicas.

Aparte de las subvenciones señaladas anteriormente, la Fundación ha realizado aportaciones para diferentes eventos, a un total de 3 empresas.

## Actividad 2.2 Esport i Dona / Voluntariado y Esport i Discapacitat.

### A) Identificación

Denominación de la actividad	Esports i Dona / Voluntariado y Esport i Discapacitat.
Tipo de actividad	Propia
Identificación de actividad por sectores	Deportiva
Lugar de desarrollo de la actividad	Illes Balears

### Descripción detallada de la actividad

De las finalidades objeto de la Fundación, recogidas en sus estatutos, el artículo 6º f) supervisar conjuntamente con la conselleria competente en materia de deportes, la aplicación de los planes y programas deportivos, desarrollando segmentos como “esport i dona” y “esport i discapacitat” y en el artículo 6º j), promover y desarrollar el voluntariado deportivo.

### B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº. horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	1.875	1.875
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario (personal que coordina funciones de formación en la D.G.Esports para la Fundación)	-	-		

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

#### C.1) Beneficiarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado

#### C.2) Usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado

D) Recursos económicos empleados por la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
m) Ayudas monetarias		
n) Ayudas no monetarias		
o) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	60.878,52	57.267,65
Otros gastos de la actividad	10.000,00	7.764,16
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>70.878,52</b>	<b>65.031,81</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>70.878,52</b>	<b>65.031,81</b>

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Inclusión del colectivo de mujeres y personas con discapacidad en la práctica deportiva. Desarrollar el movimiento de voluntariado deportivo.	Número de beneficiarios	Indeterminado	Indeterminado
Inclusión del colectivo de mujeres y personas con discapacidad en la práctica deportiva. Desarrollar el movimiento voluntariado deportivo.	Recursos humanos	1	1
Inclusión del colectivo de mujeres y personas con discapacidad en la práctica deportiva. Desarrollar el movimiento de voluntariado deportivo.	Económico	70.878,52	65.031,81

## II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

Gastos/Inversiones	Actividad 1.1	Actividad 1.2	Actividad 1.3	Actividad 2.1	Actividad 2.2	Total actividades	No imputados a las actividades	Total
Gastos por ayudas y otros	22.221.80	-	-	105.500.00	-	127.721.80	-	127.721.80
a) Ayudas monetarias	22.221.80	-	-	105.500.00	-	127.721.80	-	127.721.80
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de personal	2.229.071.88	149.033.73	31.098.10	127.261.97	57.267.65	2.593.733.33	-	2.593.733.33
Otros gastos de la actividad	826.173.08	36.298.21	2.719.28	-	7.764.16	872.954.73	105.183.97	978.138.70
Amortización del Inmovilizado	277.780.89	-	-	-	-	277.780.89	-	277.780.89
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	108.543.53	108.543.53
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>3.355.247.65</b>	<b>185.331.94</b>	<b>33.817.38</b>	<b>232.761.97</b>	<b>65.031.81</b>	<b>3.872.190.75</b>	<b>213.727.50</b>	<b>4.085.918.25</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	137.133.01	-	-	-	-	137.133.01	-	137.133.01
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-	-	757.236.84	757.236.84
Cancelación de deuda no comercial	-	-	-	-	-	-	757.236.84	757.236.84
<b>Subtotal Inversiones</b>	<b>137.133.01</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>137.133.01</b>	<b>757.236.84</b>	<b>894.369.85</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>3.492.380.66</b>	<b>185.331.94</b>	<b>33.817.38</b>	<b>232.761.97</b>	<b>65.031.81</b>	<b>4.009.323.76</b>	<b>970.964.34</b>	<b>4.980.288.10</b>

### III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

#### A) Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	174.200,00	205.277,07
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles		45,00
Subvenciones del sector público	6.259.684,00	6.262.638,25
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos	292.364,00	419.481,69
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>6.726.248,00</b>	<b>6.887.442,01</b>

#### B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	757.237,00	757.236,84
Otras obligaciones financieras asumidas		
<b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>757.237,00</b>	<b>757.236,84</b>

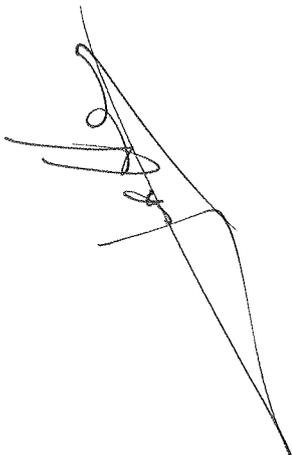
### IV. Convenios de colaboración y acuerdos de colaboración con otras entidades

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio de colaboración con la Federación de Ciclismo de las Illes Balears para el desarrollo del bloque común del curso de entrenador de ciclismo de nivel I	2.600,00		
Convenio de colaboración con la Federación de Tenis de las Illes Balears para el desarrollo del bloque común del curso de monitor nacional de tenis de nivel I	2.600,00		
Acuerdo de cooperación con la Federación Balear de Rugby para desarrollar el programa de Pretecnificación Deportiva de Rugby Femenino		1.300,00	
Acuerdo de colaboración con el Club Nàutic s'Arenal para la ubicación del Programa de Tecnificación de Windsurf en las instalaciones del Club Nàutic	-		
Acuerdo de rescisión del convenio firmado con la Federación de Tenis de las Illes Balears para el desarrollo del bloque común de un curso de monitor nacional de tenis de nivel I	-		
Acuerdo de colaboración con el Club Bàsquet Imprenta Bahía para la formación de futuros deportistas de alto nivel	-		

Convenio de colaboración con la Federación de Pádel de las Illes Balears para el desarrollo del bloque común del curso de monitor nacional de Pádel de nivel I	2.600,00		
Acuerdo de colaboración con el IES CTEIB para el desarrollo de las prácticas formativas en centros de trabajo	-		
Convenio de colaboración con la Federación Balear de Piragüismo, para el desarrollo del bloque común del curso de entrenador deportivo de Piragüismo en aguas tranquilas de nivel II	5.543,20		
Convenio de colaboración con la Federación de Gimnasia de las Illes Balears, para el desarrollo del bloque común del curso de entrenador de Gimnasia Rítmica de nivel I	2.600,00		
Convenio de colaboración con la Federación de Gimnasia de las Illes Balears, para el desarrollo del bloque común del curso de entrenador de Gimnasia Artística de nivel I	2.600,00		
Convenio de colaboración con la Federación de Gimnasia de las Illes Balears, para el desarrollo del bloque común del curso de entrenador de Gimnasia Rítmica de nivel III	6.593,60		
Convenio de colaboración con la Federación de Gimnasia de las Illes Balears, para el desarrollo del bloque común del curso de entrenador de Gimnasia Artística de nivel III	6.593,60		
Convenio de colaboración con la Federación de Tenis de las Illes Balears para desarrollar el programa de seguimiento deportivo de Tenis 2016-2017 en la isla de Menorca		2.250,60	
Convenio de colaboración con la Federación Balear de Piragüismo para desarrollar el programa de seguimiento deportivo de Piragüismo 2016-2017 en la isla de Menorca		2.979,50	
Convenio de colaboración con la Federación de Tenis de Mesa de las Illes Balears para desarrollar el programa de seguimiento deportivo de Tenis de Mesa 2016-2017 en la isla de Menorca		2.599,70	
Convenio de colaboración con la Federación Balear de Judo y Deportes Asociados para desarrollar el programa de seguimiento deportivo de Judo y Deportes Asociados 2016-2017 en la isla de Menorca		2.505,30	
Convenio de colaboración con la Federación Balear de Ajedrez para desarrollar el programa de seguimiento deportivo de Ajedrez 2016-2017 en la isla de Menorca		2.831,40	
Convenio de colaboración con la Federación de Triatlón de las Illes Balears para desarrollar el programa de seguimiento deportivo de Triatlón 2016-2017 en la isla de Menorca		1.837,80	
Convenio de colaboración con la Federación Española de Lucha para desarrollar el Programa de Tecnificación Deportiva Estatal de Luchas Olímpicas en el Centro de Tecnificación "Illes Balears"	-		
Convenio de colaboración con la Federación Española de Piragüismo para desarrollar el Programa de	-	-	

Tecnificación Deportiva Estatal de Piragüismo (aguas tranquilas) en el Centro de Tecnificación "Illes Balears"			
Convenio de colaboración con la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física para desarrollar el Programa de Tecnificación Deportiva de Alto Rendimiento y el Programa de Tecnificación Deportiva Estatal de Natación Paralímpica en el Centro de Tecnificación "Illes Balears"	-		
Convenio de colaboración con la Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido para desarrollar el Programa de Tecnificación Deportiva de Alto Rendimiento y el Programa de Tecnificación Deportiva Estatal de Natación Paralímpica en el Centro de Tecnificación "Illes Balears"	-		
Convenio de colaboración con la Federación Española de Natación para desarrollar el Programa de Tecnificación Deportiva Estatal de Natación en el Centro de Tecnificación "Illes Balears"	-		
Convenio de colaboración con la Federación Española de Gimnasia para desarrollar los Programas de Tecnificación Deportiva Estatales de Gimnasia Artística Femenina y Masculina en el Centro de Tecnificación "Illes Balears"	-		
Convenio con la Federación Española de Bádminton para desarrollar el Programa de Tecnificación Deportiva Estatal de Bádminton en el Centro de Tecnificación "Illes Balears"	-		
Convenio de colaboración con el Consell Insular de Formentera para el programa de seguimiento deportivo 2017		10.000,00	
Adenda de modificación del convenio de colaboración firmado con la Federación de Gimnasia de las Illes Balears para el desarrollo del bloque común del curso de Entrenador/a de Gimnasia Rítmica de nivel III			
Adenda de modificación del convenio de colaboración firmado con la Federación de Gimnasia de las Illes Balears para el desarrollo del bloque común del curso de Entrenador/a de Gimnasia Artística de nivel III			
Convenio de colaboración con el Consell Insular de Menorca para las actividades derivadas de la participación de los deportistas en los Island Games 2017		62.000,00	
Convenio de colaboración con la Federación de Tenis de las Illes Balears, para el desarrollo del bloque común del curso de Monitor Nacional de Tenis de nivel I	2.600,00		
Adenda de modificación del convenio de colaboración firmado con la Federación de Gimnasia de las Illes Balears para el desarrollo del bloque común del curso de Entrenador/a de Gimnasia Rítmica de nivel I			
Adenda de modificación del convenio de colaboración firmado con la Federación de Gimnasia de las Illes Balears para el desarrollo del bloque común del curso de Entrenador/a de Gimnasia Artística de nivel I			

Convenio de colaboración con la Federación de Gimnasia de las Illes Balears, para el desarrollo del bloque común del curso de Entrenador de Gimnasia Artística de nivel II	5.543,20		
Convenio de colaboración con la Federación Balear de Ajedrez para llevar a cabo el torneo Grand Prix Mallorca 2017		10.500,00	
Convenio de colaboración con la Federación Balear de Vela, para el desarrollo del bloque común del curso de Instructor elemental de Kiteboarding de nivel I	2.600,00		
Acuerdo de rescisión del convenio de colaboración firmado con la Federación de Gimnasia de las Illes Balears para el desarrollo del bloque común de un curso de Entrenador de Gimnasia Artística de nivel II			
Adenda de modificación del convenio de colaboración firmado con la Federación de Gimnasia de las Illes Balears para el desarrollo del bloque común de los cursos de Entrenador/a de Gimnasia Rítmica de nivel III y Gimnasia Artística de nivel III			
Acuerdo de colaboración científica con la Universidad de las Illes Balears y Alimentómica, S.L.			
Convenio de colaboración con el Consell Insular de Formentera para el desarrollo de actividades de promoción deportiva durante el año 2017		23.000,00	
Convenio de colaboración con la Federación Española de Baloncesto para el desarrollo del Programa Deportivo Estatal de Baloncesto en el Centro de Tecnificación Deportiva "Illes Balears"			
Convenio con el Consejo Superior de Deportes para la realización de acciones conjuntas que faciliten la formación e inserción laboral de los deportistas de alto nivel.			



## 22.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

### 1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	EXCEDENTE EL EJERCICIO	AJUSTES NEGAT.	AJUSTES POSITIV.	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GTOS+ INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES							
					Importe	%		2008	2009	2010	2011	2012	IMPT.PDTE.		
2009	1.086.738,53				1.086.738,53	100 (1)									
2010	1.506.627,23	-70.368,00			1.436.259,23	100 (2)									
2011	-2.142.135,46														
2012	895.623,43				895.623,43	100 (3)									
2013	1.428.532,94				1.428.532,94	100 (4)									
2014	2.618.851,50				2.618.851,50	100 (5)									
2015	2.937.227,17				2.937.227,17	100 (6)									
2016	3.091.391,87				3.091.391,87	100 (7)									
2017	2.801.523,76														
<b>TOTAL</b>	<b>14.224.380,97</b>	<b>-70.368,00</b>			<b>13.494.624,67</b>										

(1) La distribución del beneficio del año 2009 fue la siguiente:

- 808.883,66 Resultados negativos del 2002
- 133.771,40 Resultados negativos del 2003
- 144.083,47 Resultados negativos del 2004

(2) La distribución del beneficio del año 2010 fue la siguiente:

- 186.728,04 Resultados negativos del 2004
- 1.249.531,19 Resultados negativos del 2005

(3) La distribución del beneficio del año 2012 fue la siguiente:

- 895.623,43 Resultados negativos del 2005

(7) La distribución del beneficio del año 2016 fue la siguiente:

- 3.091.391,87 Resultados negativos del 2007

(4) La distribución del beneficio del año 2013 fue la siguiente:

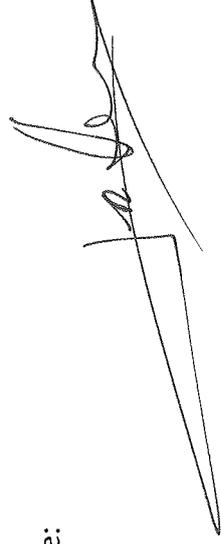
- 1.428.532,94 Resultados negativos del 2005

(5) La distribución del beneficio del año 2014 fue la siguiente:

- 2.618.851,50 Resultados negativos del 2005

(6) La distribución del beneficio del año 2015 fue la siguiente:

- 1.707.516,88 Resultados negativos del 2005
- 2.407,27 Resultados negativos del 2006
- 1.227.303,02 Resultados negativos del 2007



## 2. Recursos aplicados en el ejercicio

	IMPORTE			TOTAL
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>	<b>3.872.190,75</b>			
	<b>Fondos Propios</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>Deuda</b>	
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)</b>				
2.1 Realizadas en el ejercicio				
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				
<b>TOTAL (1 + 2)</b>				

### NOTA 23. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

No existen en el Patrimonio de la Fundación activos no corrientes mantenidos para la venta.

### NOTA 24. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

1. El 4 de enero de 2018 se recibe el cobro de los 3.801.092,49 €, correspondientes al capital e intereses a pagar al Consorcio del Velódromo Palma Arena previstos en el acuerdo de transacción relativo a la controversia sobre las cantidades pendientes de pago derivadas de la construcción del edificio Palma Arena. El día 5 de enero de 2018, la Fundación paga dicha cantidad al Consorcio del Velódromo.
2. En la sesión del Patronato de la Fundación de día 18 de enero de 2018 se acordó el nombramiento de la plaza de Director/a de Área de Promoción i Patrocinio. El contrato se firmó con fecha 9 de febrero de 2018.
3. En fecha 3 de enero de 2018, se recibe del juzgado la sentencia nº 25/2018 donde falla estimando parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Melchor Mascaró, S.A., contra la presunta desestimación por silencio administrativo negativo de la reclamación planteada por la parte actora por el impago de 195.903,18 € en concepto de intereses de demora por el retraso en el abono de varias facturas derivadas de certificaciones por la ejecución del contrato de obras de construcción del centro de alto rendimiento deportivo en Manacor, declarando y reconociendo el derecho de la compañía recurrente a que le sean abonadas las cantidades que correspondan aplicando las directrices o criterios fijados en el Fundamento de Derecho Cuarto de la sentencia. Esas cantidades se fijarán en ejecución de sentencia.

4. El 28 de febrero se realizó el pago de los 5.485,34 € al EPRTVIB.

## NOTA 25. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No se han realizado operaciones ajenas al tráfico ordinario o que no respondan a condiciones normales de mercado.

La Fundación no ha otorgado anticipos, préstamos o remuneración alguna a los miembros del Patronato exceptuando el gasto de personal de alta dirección anteriormente citado.

## NOTA 26. OTRA INFORMACIÓN

1. En la última contestación a la carta de muestreo enviada por la auditoría al arquitecto Ralpl Shurmann, contratado para el proyecto y ejecución de las obras del Velódromo Palma Arena, éste contestó reclamando 3 facturas por un global de 4.199.078,75 € y unos intereses por el período que cubría desde la fecha de factura hasta el 31 de diciembre de 2013 de 4.176.978,51 €, por lo que la cantidad global reclamada es de 8.376.057,26 €. En la contabilidad únicamente está conciliada una de las 3 facturas por un importe de 750.000 €.

La Fundación considera que no hay deuda con este proveedor debido a que en el acta de la reunión de Patronato de la Fundació Illesport, de fecha 20 de marzo de 2006, se propuso resolución del contrato de Ralpl Schurmann por incumplimiento del mismo y se le notificó día 23 de marzo de 2006 indicándole que a esa fecha se le habían abonado honorarios que superaban con creces el trabajo ejecutado.

Con fecha 12 de febrero de 2016, entra en la Fundación un documento de la Administración de Justicia relativo a diligencias previas nº 2677/08 pieza separada número ocho PADD nº35/2016 del juzgado de instrucción tres de Palma de Mallorca, solicitando a la Fundación que aporte a dichos juzgados los pagos efectuados al arquitecto Ralph Clemens Alexander Schürmann por los trabajos relacionados con el proyecto del Velódromo Palma Arena y los pagos efectuados a Jaime y Luis García-Ruiz Guasp y a su estudio de arquitectura por los mismos conceptos.

Con fecha 17 de marzo de 2016 se entrega al Juzgado toda la información requerida.

Durante el 2017 no ha habido variaciones sobre este punto.

2. En fecha 25 de febrero de 2013 se registra de entrada en la Fundación escrito presentado por la empresa Dragados S.A. y Llabrés Feliu Obra Civil, S.A (en adelante Dragados Llabrés Feliu) reclamando 114.504,91€ en concepto de intereses de demora junto con los intereses legales, más la devolución de los avales que entregó en concepto de garantía definitiva (38.751,61 € y 38.751,62 €) junto con los gastos de mantenimiento de dichos avales desde la fecha en que debieron ser devueltos hasta su devolución efectiva, en relación con las obras "Polideportivo San Ferrán".

Día 5 de julio de 2013 se registra de entrada en la Fundación una cédula de notificación y requerimiento del Juzgado contencioso/administrativo nº2 (JCA) de Palma de día 3 de junio de 2013, admitiendo a trámite un Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por la empresa Dragados S.A. y Llabrés Feliu Obra Civil, S.A. contra el acto presunto desestimatorio de la Fundación, derivado del escrito presentado por Dragados Llabrés Feliu día 25 de febrero de 2013 y solicitando en un plazo de 20 días el expediente administrativo por parte de la Fundación.

Día 29 de abril de 2014 se registra de entrada en la Fundación requerimiento del Juzgado de día 25 de abril de 2014 del expediente administrativo en un plazo de 10 días bajo apercibimiento de multa de 300 a 1.200 €.

Día 21 de mayo de 2014 se registra de entrada en la Fundación diligencia de ordenación del Juzgado de día 9 de mayo de 2014, donde notifican que entregarán el expediente administrativo entregado por la Fundación al recurrente para que en el plazo de 20 días formule la demanda.

El 16 de junio de 2014 se registra de entrada en la Fundación cédula de notificación del Juzgado de día 10 de junio de 2014, requiriendo a la Fundación en un plazo de 10 días, que completase el expediente administrativo con Modificado nº1 por importe de 345.860,04 € y la reclamación administrativa de fecha 25 de febrero de 2013.

Día 17 de junio de 2014 se registra de salida el expediente administrativo solicitado indicando en un documento que la Fundación informa que no hay constancia ni por registros ni por reclamaciones recibidas de la existencia de ningún modificado.

El 26 de junio de 2014, la Abogacía de la Comunidad Autónoma se persona, en representación legal y defensa de la Fundación, en el PO 77/2013 que se sigue ante el JCA nº 2 de Palma.

El 4 de julio de 2014 se presenta la demanda por la parte actora en la que se mantienen idénticas pretensiones y petición que las formuladas en el escrito formulado ante la Fundación.

Previo el traslado correspondiente, el 15 de septiembre de 2014 se presenta contestación a la demanda por parte de la Abogacía de la Comunidad Autónoma, en representación y defensa de la Fundación, en la que se oponen a las pretensiones adversas.

Mediante Decreto del Juzgado de 13 de octubre de 2014 se fija la cuantía en 114.504,91 €.

Por Auto del Juzgado, de 8 de enero de 2015, se deniega el recibimiento del pleito a prueba solicitado por la parte demandante. Contra este Auto se presenta recurso de reposición por la recurrente, que es impugnado por la representación de la Fundación, recurso que está pendiente, a día de hoy, de resolución.

El 20 de mayo de 2016 se dicta sentencia donde el fallo condena a la Fundación a pagar a la UTE la suma de 104.869,44 € en concepto de intereses de demora por el pago tardío de las certificaciones.

El 8 de noviembre de 2016 el Juzgado deniega la aclaración interesada por la representación procesal de la parte recurrente en escrito de fecha 24 de mayo de 2016 e indica que no cabe recurso alguno.

El 13 de enero de 2017 el Juzgado acuerda declarar la firmeza de la Sentencia dictada.

El 10 de febrero la Fundación procede al pago de los 104.869,44 €.

**3.** Día 8 de junio de 2011 se registró de entrada en el antiguo Consorci Escola Balear de l'Esport, un documento de la Sociedad Melchor Mascaró, S.A., en el que solicitaba el derecho de cobro de los intereses legales de demora para el pago de las facturas correspondientes a las obras de la construcción del Centre Esportiu de Manacor. El total de dichos intereses subía a 241.205,67 €.

Día 1 de diciembre de 2014 se registra de entrada en la Fundación un documento por el cual se notifica que se han revisado y corregidos los importes correspondientes a los intereses antes mencionados adecuándolos a la Ley de Contratos para las Administraciones Públicas y en consonancia con la ley sobre el IVA y el devengo del mismo a la fecha de recepción de obras y/o cobro de las certificaciones, reclamando por tanto el importe total de 195.903,18 €.

Día 13 de octubre de 2015 se registra de entrada en la Fundación un documento de la representante de Melchor Mascaró, SAU, por el cual se solicita que se ordene el pago a dicha empresa, del importe 195.903,18 € más los intereses de demora.

Con fecha 21 de octubre de 2015 Melchor Mascaró registra de entrada en la Fundación un documento por el cual comenta que el anterior documento presentado es inicialmente recordatorio de la reclamación, concediendo un plazo de cortesía y recordando que tiene la vía judicial para formalizar la reclamación.

El 1 de septiembre de 2016 Melchor Mascaró interpone recurso contencioso administrativo contra la resolución presunta de la Fundación, por la que deniega la reclamación efectuada por ellos, para el cobro a su favor de 195.903,18 €.

El 29 de septiembre de 2016 se recibe en la Fundación un oficio de fecha 19 de septiembre de 2016, del Juzgado Contencioso administrativo nº3 de Palma, requiriendo el expediente administrativo.

El 15 de noviembre de 2016 se recibe en la Fundación el segundo requerimiento por parte del Juzgado del expediente administrativo con fecha 10 de noviembre de 2016.

El 23 de noviembre de 2016, se entrega al Juzgado dicho expediente.

El 6 de abril de 2017 el juzgado no accede a la medida cautelar solicitada por Melchor Mascaró, SAU, donde pretendía que se obligase a la Fundación al pago inmediato de la cantidad adeudada, al amparo del artículo 217 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

**4.** El 30 de diciembre de 2009 el consejero de Deportes y Juventud firmó una Resolución de concesión de una aportación a la Fundación para el Apoyo y Promoción del Deporte Balear - Illesport -, para financiar el programa de mejora de instalaciones y equipamientos deportivos y juveniles de las Islas Baleares. El

importe total de la aportación fue de 23.952.733,33 €, de los cuales 18.000.000 € se tenían que destinar a gasto de capital y 5.952.733,33 € a gasto corriente y, en concreto, a los intereses financieros que las correspondientes inversiones ocasionaran. Este importe se distribuía en 12 anualidades (de 2010 a 2021).

El 3 de febrero de 2010 se firmaron cuatro protocolos generales de colaboración, entre el Gobierno de las Islas Baleares mediante la Fundación Illesport y cada uno de los 4 Consells Insulares, en materia de instalaciones deportivas y juveniles de sus respectivas Islas.

El 12 de marzo de 2011 la Fundación Illesport firmó un convenio de colaboración con el Consell Insular de Menorca en materia de instalaciones deportivas a la Isla de Menorca por un importe de 4.197.614,05 €.

El 18 de marzo de 2011 la Fundación Illesport publicó una convocatoria de ayudas para la financiación de proyectos de mejora de instalaciones y equipamientos deportivos de Mallorca y el 20 de abril de 2011, la Comisión Evaluadora de la convocatoria acordó por unanimidad proponer la concesión de ayudas por un total de 9.845.008,18 €, de los cuales 7.406.469,31 € eran en concepto de capital y 2.438.538,87 € en concepto de cargas financieras, distribuidos entre los diferentes ayuntamientos beneficiarios.

El 29 de abril de 2011, el Patronato de la Fundación Illesport aprobó la propuesta de la Comisión Evaluadora y acordó iniciar los trámites para la autorización de la firma de los correspondientes convenios con los ayuntamientos.

El 5 de mayo de 2011, la Fundación Illesport notificó a los ayuntamientos las concesiones de las aportaciones correspondientes y el 18 de mayo de 2011 firmó un convenio de colaboración con el ayuntamiento de Lloseta, por un importe total de 398.773,33 €, en materia de mejora de instalaciones y equipamientos deportivos. El resto de convenios, nunca llegaron a firmarse.

El 24 de marzo de 2011 la Fundación Illesport firmó un convenio de colaboración con el Consell Insular de Formentera en materia de instalaciones deportivas a la Isla de Formentera por un importe de 2.098.807,02 €.

El 1 de abril de 2011 la Fundación Illesport firmó un convenio de colaboración con el Instituto Municipal del Deporte de Palma en materia de instalaciones deportivas al municipio de Palma por un importe de 1.860.942,22 €.

El 29 de abril de 2011, el Patronato de la Fundación Illesport aprobó una aportación plurianual extraordinaria a favor del Consorcio Velódromo Palma Arena por un importe de 625.263,14 €, en concepto de capital, y de 205.864,42 € en concepto de intereses que, en total, suman 831.127,56 € para la mejora de las instalaciones que comprenden el Velódromo Palma Arena.

El 13 de octubre de 2011, el director gerente de la Fundació Illesport comunica que la situación económica en la que se encuentran las Islas Baleares y por extensión el resto de Europa, así como la actual política de restricciones financieras derivadas de la coyuntura financiera que sufren las administraciones públicas y sus entes adscritos, incluida la Fundación Illesport, hace absolutamente necesaria un reconsideración de la posición de Illesport en el financiamiento de los programas

de mejora de instalaciones y equipamientos deportivos y juveniles de las Islas Baleares y respecto a la aportación recibida del Govern de les Illes Balears en Diciembre de 2009.

En sesión de Patronato de 13 de octubre de 2011, se acuerda por unanimidad renunciar a la aportación de 23.952.733,33 € para financiar el programa de mejora de instalaciones y equipamientos deportivos y comunicar esta renuncia a la Consejería de Turismo y Deportes, a los efectos oportunos.

En relación a los protocolos y convenios firmados con el Consejo Insular de Menorca y el Consejo Insular de Formentera, y a los convenios firmados con el Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Palma y el Ayuntamiento de Lloseta, derivados del programa de financiación de mejora de instalaciones y equipamientos deportivos y juveniles de las Islas Baleares, se acuerda por unanimidad, facultar al director gerente de la Fundación Illesport para dejar sin efectos los protocolos, acuerdos y convenios mencionados.

En relación en los ayuntamientos y sus entes instrumentales con competencias en materia de deportes con los que no se ha firmado convenio, se acuerda por unanimidad comunicarles la decisión de la renuncia a la aportación otorgada.

Así mismo, se acuerda que, en aquellos supuestos en los que se acredite, por parte de los ayuntamientos destinatarios de estas ayudas (o sus entes dependientes), que se hayan efectuado contrataciones e iniciado obras de acuerdo con la normativa estatal y local en materia de contratación pública, que hayan supuesto gastos efectivos y siempre que la adjudicación se haya producido con anterioridad a la fecha de comunicación de la presente renuncia a la aportación de la consejería otorgada por resolución de fecha 30 de diciembre de 2009, se proceda al reconocimiento de los mismos por parte de la Fundación, previa su comprobación, y mediante las fórmulas jurídicas que se acuerden.

A principios de noviembre de 2011, se comunicó a las entidades afectadas, la renuncia de la Fundación a la aportación económica y en consecuencia la decisión de no conceder ninguna ayuda económica, dejar sin efecto los convenios firmados y no formalizar los que estaban pendientes de firma.

Algunas de las entidades afectadas manifestaron su desacuerdo según el siguiente resumen:

- El ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar interpuso un contencioso administrativo y el juzgado requirió a la Fundación la remisión del expediente que fue enviado debidamente. Con posterioridad a esto, no se tiene conocimiento de actuación alguna en vía judicial o administrativa.
- Con el ayuntamiento de Lloseta, que tenía convenio firmado, se llegó a un acuerdo para dejar sin efecto el convenio firmado y pagar el importe correspondiente a las obras ejecutadas. El acuerdo se firmó y el importe ya está abonado.

- El ayuntamiento de Alaró, interpuso un recurso de reposición pidiendo la nulidad por no estar ajustada a derecho, solicitando mantener la vigencia de la concesión y la firma del convenio.
- El ayuntamiento de Santa Eugenia comunicó su desacuerdo alegando que ya habían efectuado gastos y solicitan la reconsideración de la decisión. La Fundación requirió al ayuntamiento que acreditara documentalmente los gastos efectuados. No hubo respuesta del ayuntamiento.
- El ayuntamiento de Santanyí informó de las obras ya ejecutadas solicitando que se tuviera en cuenta el gasto efectuado y se le abonara el importe otorgado. La Fundación requirió al ayuntamiento que acreditara documentalmente las obras ejecutadas y el gasto efectuado. El ayuntamiento aportó la documentación correspondiente.
- El ayuntamiento de Sa Pobla indicó que ya se había adjudicado la obra pidiendo que se rectificara una decisión que consideraban irregular en cuanto al procedimiento y que, en caso contrario, tomarían medidas legales. La Fundación requirió al ayuntamiento que acreditara documentalmente las obras ejecutadas y el gasto efectuado. El ayuntamiento aportó documentación correspondiente.
- El Patronato Municipal de Deportes del ayuntamiento de Manacor solicitó el abono correspondiente a las obras ya ejecutadas por importe 99.987,54 €, aportando la documentación que lo acreditaba. El 5 de diciembre de 2016 el ayuntamiento presenta un escrito reclamando el cobro.
- El Consell Insular de Menorca comunicó que los ayuntamientos del Mercadal y Sant Lluís ya habían iniciado los proyectos y envió documentación que lo acreditaba. La Fundación requirió al Consell Insular de Menorca que completara la documentación aportada sobre las obras del ayuntamiento de Sant Lluís. El Consell Insular de Menorca aportó documentación complementaria.

**5.** En el 2017 la Fundación valora la decisión de pagar los 955.917,47 € al Consorcio del Velódromo y que hacen referencia a los intereses de la anualidad 2007 correspondientes a la construcción del Velódromo Palma Arena. El Consorcio del Velódromo tuvo que hacer frente a este importe, debido a un error de la Fundación en el 2007 en el registro de la documentación donde se solicitaba la aportación económica (se registró en una Conselleria que no correspondía).

**6.** La Fundación recibió el 12 de julio de 2017 las cantidades de 2.729.411,76 € y de 11.346,01 € provenientes de la CAIB y que hacen referencia al capital e intereses del préstamo del Consorcio del Velódromo de Palma. La Fundación hace de intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales.

Estos importes al no tener influencia en la cuenta de resultados, pasan directamente por una cuenta intermedia.

7. El 23 de marzo de 2017, la presidenta del Consorcio del Velódromo Palma Arena solicita a la Fundación para que aporte al Consorcio los fondos necesarios para afrontar los pagos a la UTE Velódromo de 2017, 2018 y 2019 derivados del Acuerdo Transaccional de 28 de septiembre de 2016. Los importes eran los siguientes:

<b>Anualidad</b>	<b>Amortización</b>	<b>Intereses</b>	<b>Total</b>	<b>Fecha de pago</b>
2017	3.500.000 €	377.540,88 €	3.877.540,88 €	15/06/2017
2017	3.500.000 €	301.092,49 €	3.801.092,49 €	15/12/2017
2018	4.000.000 €	221.335,40 €	4.221.335,40 €	15/06/2018
2018	4.000.000 €	132.804,82 €	4.132.804,82 €	15/12/2018
2019	1.918.652 €	42.814,85 €	1.961.466,85 €	15/07/2019

En sesión ordinaria del Patronato de la Fundación de día 3 de mayo de 2017, se acordó la autorización del inicio de la tramitación administrativa para hacer frente a la petición de la presidenta del Consorcio del Velódromo Palma Arena.

El 8 de mayo de 2017, el gerente de la Fundación presentó a la Consellera de Cultura, Participación y Deportes, una solicitud de dotación presupuestaria para poder aportar al Consorcio las cuantías solicitadas por su presidenta.

El 2 de junio de 2017, se acuerda en Consell de Govern, otorgar la autorización previa a la consellera de Cultura, Participación y Deportes, para ejercer la competencia en materia de autorización y disposición del gasto derivado del expediente de transferencia a favor de la Fundación por una cantidad total de 3.877.540,88 € para afrontar el pago de intereses y amortización de capital de día 15 de junio de 2017, previsto en el Acuerdo de Transacción.

El 13 de junio de 2017, la consellera resuelve aprobar el expediente de transferencia a favor de la Fundación por un importe 3.877.540,88 €.

El 14 de junio de 2017, la Fundación recibe dicho importe, traspasándolo al Consorcio el 15 de junio de 2017.

El 15 de diciembre de 2017 el Consell de Govern, acuerda la autorización previa a la consellera de Cultura, Participación y Deportes para ejercer la competencia en materia de autorización y disposición del gasto derivado del expediente de transferencia a favor de la Fundación.

El 21 de diciembre de 2017 la consellera aprueba el expediente de transferencia a favor de la Fundación por un importe total de 14.116.699,56 € para afrontar los gastos financieros y amortización de capital correspondientes a los años 2017, 2018 y 2019, previstos en el Acuerdo de Transacción.

A fecha 31 de diciembre la Fundación no había cobrado el importe correspondiente al pago a realizar el 15/12/2017.

8. La composición de los patronos a día de hoy es la siguiente:

- a) La señora Francesca Tur Riera, consellera competente en materia de deportes del Govern de les Illes Balears, presidenta.
- b) El señor Carles Gonyalons Sureda, director general competente en materia de deportes del Govern de les Illes Balears, vocal.
- c) El señor Antoni Sansó Servera, director general de Turismo del Govern de les Illes Balears, vocal.
- d) El señor Manel Santana Morro, director general de Participació i Memòria Democràtica, vocal.
- e) El señor Joan Carrió Vidal, director general de pressuposts i finançament de la Conselleria d'Hisenda i Pressuposts, vocal.
- f) El señor Guillem Fullana Daviu, secretario general de la conselleria del Govern de les Illes Balears competente en materia de deportes, vocal.
- g) El señor Sebastián Rico Pons, en representación de l'Assemblea Balear de l'Esport, vocal.
- h) El señor José Abrines Veiret, gerente de la Fundació per a l'Esport Balear, que actúa en calidad de secretario del Patronato, con voz y sin voto.

Los miembros del Patronato y de la Comisión Ejecutiva, no han recibido ningún tipo de retribución.

No hay créditos concedidos a los miembros del Órgano de Gobierno, dirección y representación.

No hay obligaciones asumidas por cuenta del Órgano de Gobierno, dirección y representación a título de garantía.

No existen obligaciones concretas en materia de pensiones y seguros de vida.

**9.** En fecha 12 de diciembre de 2013 el órgano de contratación resolvió el inicio del expediente del contrato de arrendamiento para el equipamiento, gestión, explotación y conservación de las instalaciones deportivas del Centre de Tennis de Manacor y la aprobación del expediente y de los pliegos.

El 13 de junio de 2014 el órgano de contratación resolvió adjudicar el contrato a Barcelona Total Tennis SRL i Centre Esportiu Manacor, SL (UTE) por una renta pecuniaria anual de 36.300 €, IVA incluido, y por su oferta técnica de reducción del plazo de duración del contrato de 28 meses (hasta 7 de diciembre de 2033), por su oferta de tarifas del servicio, por su propuesta de inversión en asientos de pistas de tenis y de gradería desmontable de 58.060,16 € IVA incluido y por su anteproyecto de obra, con sujeción a los pliegos que rigen el contrato y su oferta.

El 14 de julio de 2014 se firma el contrato de arrendamiento.

El 29 de julio de 2014 se hace entrega y puesta a disposición del arrendatario UTE Barcelona Total Tennis SRL i Centre Esportiu Manacor, SL (en adelante UTE Barcelona), las instalaciones, entregándoles las llaves de las mismas.

La cantidad proporcional por uso de instalaciones a pagar por UTE Barcelona correspondiente al ejercicio 2014 es de 15.514,52 €.

El día 2 de septiembre de 2014, se presentó solicitud de l'UTE Barcelona en la que se manifestaba con carácter de urgencia la designación de perito competente en la materia para examinar y valorar el estado de deterioro en el que se habían entregado las instalaciones de referencia, argumentándose el impedimento de explotación y el consiguiente lucro cesante de la programación deportiva prevista.

El 15 de septiembre de 2014 UTE Barcelona presentó la valoración económica complementaria al informe de 2 de septiembre de 2014.

La gerencia de la Fundación elevó la necesidad de emitir informe técnico para evaluar los contenidos de la petición de UTE Barcelona.

El 17 de diciembre de 2014, el arquitecto técnico de la Direcció General d'Esports entregó un informe de las deficiencias en las diferentes instalaciones del Centro sumando un total de 73.580,10 €.

El gerente de la Fundación propone día 8 de enero de 2015 a la Junta del Patronato de la Fundación dar validez al informe y aplicar la compensación de la cuantía resultante.

El día 14 de enero de 2015 Jaime Thomás Calafat, gerente de la Fundación y secretario del Patronato de la Fundación certifica que por unanimidad de los miembros del Patronato se da validez al informe del arquitecto técnico de la Conselleria de Turismo y Deportes y que se aplicará la compensación de la cantidad resultante en la tabla resumen del informe del mismo.

El 2 de marzo de 2015 se registra de entrada un documento con fecha de firma 16 de febrero de 2015 donde UTE Barcelona solicita una propuesta de mejora del proyecto y una modificación del canon.

Con fecha 31 de marzo de 2015 el gerente certifica que en la sesión de patronato de 31 de marzo se autorizaba a proceder a la mejora, pero no procedía modificar el canon a pagar.

Día 5 de febrero de 2016, la Fundación notifica a la UTE que a fecha de hoy no había recibido el informe de supervisión del proyecto de la CAIB según figura en los pliegos de prescripciones técnicas.

Día 4 de marzo de 2016, la UTE adjunta la documentación requerida.

Día 22 de marzo de 2016, la Fundación envía la documentación a la Direcció General de Arquitectura i Habitatge para la supervisión y emisión del informe correspondiente.

Día 20 de mayo de 2016 se recibe en la Fundación el informe de adecuación de las obras del Centre de Tecnificació de Tennis de Manacor a las prescripciones de la licitación.

Día 23 de mayo de 2016 se recibe en la Fundación la solicitud de la UTE para la autorización de la prestación de servicios de cafetería en la instalación y la explotación de la misma y de la tienda prevista en el estudio de viabilidad presentado originariamente a la Fundación, a un tercero.

Día 4 de octubre de 2016 la Fundación envía la reclamación de la renta al Centre de Tennis de Manacor por un importe de 14.534,42 € (cantidad compensada).

Con fecha 7 de noviembre de 2016 se registra de salida, la solicitud a la UTE de la recepción de las obras de Manacor. Se les comunica que se debe redactar la documentación "as built" reflejando la realidad ejecutada.

Día 16 de noviembre se factura a la UTE y se cobra el 28 de diciembre de 2016.

Día 25 de enero de 2017 la UTE presenta el proyecto As Built así como el escrito de mejoras realizadas en la instalación.

Día 13 de febrero de 2017 se registra de salida un oficio de la Fundación comunicando a la Direcció general d'Arquitectura i Habitatge el expediente As Built del Centre de Tecnificació de Manacor.

En fecha 28 de febrero de 2017 se recibe un mail de la Direcció General d'Arquitectura i Habitatge recordando que quedan por subsanar una serie de puntos.

El 9 de junio de 2017 se recibe del arquitecto técnico de la Direcció General d'Esports i Joventut un informe sobre las intervenciones realizadas en el Centro de tecnificación de Manacor para la subsanación de defectos en las instalaciones detectadas en diciembre de 2014.

#### **10. Estado cumplimiento Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD):**

- Publicación en el BOIB del "Acuerdo de creación de los ficheros de datos de carácter personal de la Fundació per a l'Esport Balear" (BOIB nº93 de 10 de julio de 2014).
- Inscripción de los ficheros en el Registro General de Protección de Datos.
- Baja de los antiguos ficheros de la Fundación Illesport en la Agencia Española de Protección de Datos.
- Elaboración del documento de seguridad.
- Firma de acuerdos de confidencialidad con los empleados.
- Firma de nombramientos de los empleados en relación a las funciones que desarrollan respecto de los ficheros (usuario, responsable, etc).
- Autorizaciones de acceso a los dispositivos móviles (soporte de documentación en papel).

**11.** En fecha 12 de abril de 2010 l'Ens Públic de Radiotelevisió de les Illes Balears (EPRTVIB) firma un convenio de colaboración con el Menorca Bàsquet en concepto de promoción de la imagen de las Islas Baleares y el deporte del básquet de alto nivel (Menorca Bàsquet SAD), para la temporada 2009-2010. El importe comprometido es de 700.000 € a pagar en dos plazos. 350.000 € antes del 30 de junio de 2011 y 350.000 € antes de junio de 2012.

En fecha 30 de junio de 2010 la EPRTVIB, la Fundació Illesport y el Menorca Bàsquet firman un acuerdo por el cual se cede el derecho de cobro del convenio firmado entre la Fundació Illesport y la EPRTVIB a favor de la Agencia Estatal de la

Administración Tributaria como garantía para la concesión del aplazamiento de la deuda del Menorca Bàsquet SAD a la AEAT, según el artículo 201 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público.

El convenio entre la Fundació Illesport y la EPRTVIB al que hace referencia el punto anterior está firmado con fecha 2 de julio de 2010. En este convenio, la Fundación asume, para las temporadas 2011-2012 y 2012-2013, el pago de 350.000 €, cada temporada a la EPRTVIB.

En fecha 27 de junio de 2011, el Menorca Bàsquet, argumentando que el Juzgado ha admitido el concurso de acreedores y a instancias de los administradores concursales, solicita que las cantidades del convenio firmado con la Fundació Illesport que tenía que recibir el Menorca Bàsquet a través de la mediación de la EPRTVIB, sean abonadas a la cuenta del Menorca Bàsquet SAD en el mismo momento que tenían que hacerse los pagos a Hacienda.

El 20 de julio de 2012 entra en la Fundación una primera factura por importe de 350.000 €. Esta factura está contabilizada pero pendiente de pago.

El 31 de mayo de 2013 entra en la Fundación un escrito de l'EPRTVIB para recordar que tenemos pendiente el pago de la factura de 350.000 €.

El 25 de octubre de 2013, un juez condena a l'EPRTVIB a abonar los 700.000 € más los intereses correspondientes al Menorca Bàsquet.

El 29 de abril de 2014, entra en la Fundación la segunda factura por importe 350.000 €. Esta factura no se ha contabilizado por entender que en la temporada 2012-2013 el Menorca Bàsquet ya no participó en alguna competición.

El 30 de diciembre de 2014, se modifica la contabilidad de la Fundación, pasando la entidad beneficiaria de la primera factura de l'EPRTVIB a l'AEAT.

El 25 de marzo de 2015 se firma un acuerdo de sumisión a arbitraje del conflicto existente entre la Fundación y l'EPRTVIB.

El 28 de abril de 2015, se comunica formalmente el acuerdo de sumisión de arbitraje a la Dirección de la Abogacía de la Comunidad Autónoma designando a la Directora de la Abogacía para resolver el conflicto.

El 8 de mayo de 2015, la Jefa de Departamento de lo Contencioso y Constitucional comunicó a la Fundación que la Dirección de la Abogacía se encuentra vacante y propone que la designación recaiga, previa aceptación de las partes, en la Jefa de Departamento de lo Contencioso y Constitucional.

El 20 de mayo de 2015, se comunicó la conformidad en la designación de la Sra. Antonia Perelló Jorquera (Jefa de Departamento de lo Contencioso y Constitucional), como árbitro en el proceso del conflicto.

En octubre de 2015 entra un escrito de abogacía donde se comunica que IB3 presenta alegaciones al procedimiento de arbitraje. Una vez estudiado por la Fundación el 13 de noviembre, ésta presenta alegaciones.

El 24 de febrero de 2016 se recibe en la Fundación la aceptación del nuevo arbitro al procedimiento arbitral 1/2015.

En este procedimiento de arbitraje también está incluida la cantidad que figura en la contabilidad de la Fundación como pendiente de pago a l'EPRTVIB por importe 556.849,80 €.

El 13 de junio de 2016 se recibe el laudo arbitral 1/2016 donde se condena a la Fundación a abonar 1.256.849,80 €, más los intereses legales correspondientes, que se tendrán que calcular. Se indica además que este laudo no se podrá recurrir.

El 14 de julio de 2016 la EPRTVIB envía a través de un mail un calendario de pago a realizar en máximo 3 años sin intereses.

El 31 de agosto de 2016 la Fundación les comunica que no dispone de recursos económicos necesarios para asumir dicho calendario. Se ha dado traslado de la cuestión a la secretaría general de la Conselleria de transparencia, Cultura y Deportes, para que conjuntamente con la Dirección General de Presupuestos proponga una solución viable y sostenible.

El 20 de marzo de 2017 se recibe en la Conselleria de Transparencia, Cultura y Deportes un informe favorable de la Consellera de Hacienda y Administraciones Públicas sobre la solicitud de modificación del presupuesto para el ejercicio 2016 de la EPRTVIB. En dicho informe la Direcció General de Pressuposts i Finançament decía que, debido a que la EPRTVIB tenía una cantidad a cobrar de la Fundación por importe de 1.256.8494,80 €, que la Fundación no disponía de recursos para liquidar la deuda, y que la EPRTVIB tenía un saldo a pagar a la Administración de la Comunidad Autónoma de 1.251.364,46 €, proponía compensar ambas cantidades y de esta manera la Fundación sólo tendría que pagar a la EPRTVIB la diferencia, 5.485,34 €.

El 26 de abril de 2017, la Fundación registra de salida una solicitud a la Consellera de Cultura, participación y Deportes para que se dicte la resolución o se formalice el documento que se considere oportuno para instrumentalizar la situación expuesta.

El 16 de noviembre de 2017, la Fundación registra de salida la conformidad a la propuesta hecha por la Direcció General de Pressuposts i Finançament y solicitaba a la Conselleria de Cultura, Participación y Deportes que dicte la resolución o se formalice el documento que se considere oportuno para instrumentalizar la situación expuesta.

El 27 de noviembre de 2017, la consellera de Cultura, Participación y Deportes, dicta resolución aprobando la compensación de deudas.

**12.** En el BOIB de 1 de abril de 2017 se publica el Decreto 5/2017, de 31 de marzo, por el cual se dispone el cese de la Consellera de Transparencia, Cultura y Deportes.

En el BOIB de 8 de abril de 2017 se publica el Decreto 6/2017 y 7/2017, de 7 de abril, por el cual se establece la estructura de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y la Conselleria de Transparencia, Cultura y Deportes pasa a llamarse Conselleria de Cultura, Participación y Deportes.

En el BOIB de 8 de abril de 2017 se publica el Decreto 7/2017, de 7 de abril, por el cual se dispone el nombramiento de la Consellera de Cultura, Participación y

Cuenta :	Concepto:	fecha adq.	precio unit.	precio total	Nº. FRA	PROVEEDOR	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOT.AMORT	PTE.AMORT
2220000003	INSTALACIONES CENTRO MEDICO			0.00			0.00	0.00								0.00	0.00
2220000004	INSTALACIONES TECNICAS REINA SOFIA			0.00			0.00	0.00								0.00	0.00
2220000005	INSTALACIONES TECNICAS OFICINA EBE			0.00			0.00	0.00								0.00	0.00
2220000006	INMOVILIZADO VELA JOCS ILLES/01			0.00			0.00	0.00								0.00	0.00
2220000007	INSTALACIONES TECNICAS GIMNASIO			0.00			0.00	0.00								0.00	0.00
2220000009	INSTALACIONES INFORMATICAS			0.00			0.00	0.00								0.00	0.00
2	Armanios Rack Himel de 6 Unidades	22/04/2004	991.80	1933.60	Fra. A-184	D.S.I.	247.94	247.95	247.95	82.70						1933.60	0.00
1	Cable categoría 5 cableado estructurado	22/04/2004	406.00	406.00	Fra. A-184	D.S.I.	50.75	50.75	50.75	16.91						406.00	0.00
2	switch 16 Ptos. RJ-45 A 100 MB Gestionable	22/04/2004	133.40	266.80	Fra. A-184	D.S.I.	33.35	33.35	33.35	11.12						266.80	0.00
				2656.40			332.04	332.05	332.05	110.73						2656.40	0.00
2220000010 (2120000010)	INSTALACIONES INFORMATICAS CENTRO MEDICO			0.00			0.00	0.00								0.00	0.00
1	Armanio rack himel de 6u.	27/04/2006	1392.00	1392.00	Fra. A-6071	D.S.I.	174.00	174.00	174.00	174.00	58.00					1392.00	0.00
1	Programa informático Nutriber	16/02/2007	350.00	350.00	Fra. A/007	CONSULTORIA DE SE	43.75	43.75	43.75	43.75	43.75	7.29				350.00	0.00
				1742.00			217.75	217.75	217.75	217.75	101.75	7.29				1742.00	0.00
2230000000	INMOVILIZADO - MAQUINARIA			0.00			0.00	0.00								0.00	0.00
1	Calefactor	23/01/1998	60.04	60.04	Fra. 23500569	El Corte Inglés	4.29	4.29	4.29	0.35	0.35					60.04	0.00
				60.04			4.29	4.29	4.29	0.35	0.35					60.04	0.00
2230002002	INMOVILIZADO - MAQUINARIA ILLES/SPORT			0.00			0.00	0.00								0.00	0.00
2240000000	INMOVILIZADO - UTILLAJE			0.00			0.00	0.00								0.00	0.00
2250000000 (2150000000)	INMOVILIZADO - BIBLIOTECA			0.00			0.00	0.00								0.00	0.00
1	Anuario Justicia Deportiva, 1994/95/96/97 y varios	27/10/1997	317.37	317.37	Fra. 7146495	Aranzadi Editorial										317.37	0.00
1	Libro Deportivo	12/02/1998	23.92	23.92	Fra. 21202-98	Intersport Kenia										23.92	0.00
1	Legislación deportiva	10/03/1998	23.60	23.60	Fra.13971	Atelier Libros, S.A.										23.60	0.00
1	Tributación Artistas y Deportistas	10/03/1998	28.75	28.75	Fra.13971	Atelier Libros, S.A.										28.75	0.00
1	Deporte y Derecho	10/03/1998	22.70	22.70	Fra.12886	Atelier Libros, S.A.										22.70	0.00
1	Estado y Deporte.Legis.Org. Admón.Dep.	10/03/1998	18.39	18.39	Fra.12886	Atelier Libros, S.A.										18.39	0.00
1	Federaciones Deportivas Reg. Jurídico	10/03/1998	26.91	26.91	Fra.12886	Atelier Libros, S.A.										26.91	0.00
1	Gran Enciclopedia de Los Deportes 5 Volúmenes	14/01/1999	140.64	140.64	Fra. 537	Disbali										140.64	0.00
1	Atlas de Anatomía 3 Volúmenes	14/01/1999	112.51	112.51	Fra. 537	Disbali										112.51	0.00
1	E.F. en Primaria	14/01/1999	123.77	123.77	Fra. 537	Disbali										123.77	0.00
18	Videos + fichas deportes	14/01/1999	33.72	607.03	Fra. 537	Disbali										607.03	0.00
1	Diccionario en Alcampo	18/01/1999	18.00	18.00		Alcampo										18.00	0.00
1	Libro las dolencias de la espalda	12/02/1999	6.19	6.19	Fra. 559	Disbali										6.19	0.00
1	Gimnasia para la columna vertebral	12/02/1999	13.50	13.50	Fra. 559	Disbali										13.50	0.00
1	La escuela de la espalda	12/02/1999	10.13	10.13	Fra. 559	Disbali										10.13	0.00
1	1500 Ejercicios Tecnicos y Ritmo del Tenis	12/02/1999	16.31	16.31	Fra. 559	Disbali										16.31	0.00
1	Evaluación Psicológica del Deportista	12/02/1999	26.44	26.44	Fra. 559	Disbali										26.44	0.00
1	Mallorca Deportiva. Semanario ilustrado de deportes y espectáculos	01/10/2000	150.25	150.25	Fra.143	Jaume Fiol Gual										150.25	0.00
1	Feder. Deportiva Católica. Estatutos y reglamentos interiores.Explor...	01/10/2000	60.10	60.10	Fra.143	Jaume Fiol Gual										60.10	0.00
1	Club Marítimo de Mahón(Menorca). Memoria correspondiente a 194	01/10/2000	18.03	18.03	Fra.143	Jaume Fiol Gual										18.03	0.00
1	Programa oficial II Campeonato Europeo de Pesca Submarina	01/10/2000	12.02	12.02	Fra.143	Jaume Fiol Gual										12.02	0.00
1	Entrenamiento resistencia aeróbica	31/10/2000	9.74	9.74	Fra.1417	Palma Distribuciones, S										9.74	0.00
1	Reglas de catalogación (edic. nueva revista)	31/10/2000	15.15	15.15	Fra.1417	Palma Distribuciones, S										15.15	0.00
1	Biomecánica del aparato locomotor apli	31/10/2000	33.80	33.80	Fra.1417	Palma Distribuciones, S										33.80	0.00
1	Enciclopedia Durban 30 volúmenes	11/01/2001	1338.87	1338.87	Fra. 378	Disbali	13.94									1338.87	0.00
1	Biografías 10 Volúmenes	11/01/2001	168.76	168.76	Fra. 378	Disbali	1.72									168.76	0.00
1	Suscripción Adapted Physical Quarterly	29/01/2001	192.33	192.33	Fra. 5197-2	Albri Llibreria, S.L.	2.01									192.33	0.00
1	Canadian Journal of applied Education	29/01/2001	232.41	232.41	Fra. 5197-2	Albri Llibreria, S.L.	2.43									232.41	0.00
1	International Journal of SportPsychology	29/01/2001	156.02	156.02	Fra. 5197-2	Albri Llibreria, S.L.	1.64									156.02	0.00
1	International Journal of Physical education	29/01/2001	52.26	52.26	Fra. 5197-2	Albri Llibreria, S.L.	0.56									52.26	0.00
1	Journal of Applied Biomechanics	29/01/2001	206.75	206.75	Fra. 5197-2	Albri Llibreria, S.L.	2.18									206.75	0.00
1	Journal of Philosophy of Sport	29/01/2001	137.84	137.84	Fra. 5197-2	Albri Llibreria, S.L.	1.44									137.84	0.00
1	Journal of Sport Exercise Psychology	29/01/2001	286.93	286.93	Fra. 5197-2	Albri Llibreria, S.L.	2.86									286.93	0.00
1	Journal of Sport of Managente	29/01/2001	206.75	206.75	Fra. 5197-2	Albri Llibreria, S.L.	2.17									206.75	0.00
1	Physician and Sportmedicine	29/01/2001	206.26	206.26	Fra. 5197-2	Albri Llibreria, S.L.	2.17									206.26	0.00
1	Revista Española Medicina de la educación Física	29/01/2001	37.20	37.20	Fra. 5197-2	Albri Llibreria, S.L.	0.39									37.20	0.00
1	Women in Sport & Physical Activity Journal	29/01/2001	45.80	45.80	Fra. 5197-2	Albri Llibreria, S.L.	0.44									45.80	0.00
1	Women in Sport & Physical Activity Journal	29/01/2001	31.92	31.92	Fra. 5197-2	Albri Llibreria, S.L.	0.43									31.92	0.00



1	Libro Los derechos de imagen en el ámbito del deporte profesional	13.34	Fra. 1676-8	13.34	0.96	1.67	0.00	13.34	0.00
1	Libro Organización y seguimiento de la formación	15.87	Fra. 1676-8	15.87	0.97	1.98	0.00	15.87	0.00
1	Libro Primer congreso de gestión deportiva de Cataluña	13.73	Fra. 1676-8	13.73	0.97	1.72	0.00	13.73	0.00
1	Libro Manual de cineantropometría	18.67	Fra. 1755-8	18.67	1.39	2.33	0.00	18.67	0.00
1	Libro The swim coaching bible	30.54	Fra. 1755-8	30.54	2.21	3.82	0.00	30.54	0.00
1	Libro Valoración del deportista, aspectos biomédicos y funcionales	35.76	Fra. 1755-8	35.76	2.61	4.47	0.00	35.76	0.00
1	Libro Antropometría	46.47	Fra. 1958-8	46.47	4.83	5.81	0.00	46.47	0.00
1	Libro Advanced footskills fot tennis Video	42.55	Fra. 2005-8	42.55	4.42	5.32	0.00	42.55	0.00
1	Libro Complete conditioning for tennis	51.76	Fra. 2005-8	51.76	5.39	6.47	0.00	51.76	0.00
1	Libro Fines	24.50	Fra. 2005-8	24.50	2.57	3.06	0.00	24.50	0.00
1	Libro Power tennis	26.88	Fra. 2040793-B	26.88	3.36	3.36	0.00	26.88	0.00
1	Libro Advanced footskills fot tennis Video	47.20	Fra. 2040791-B	47.20	5.90	5.90	0.00	47.20	0.00
1	Libro Ciclismo a Fondo Bieleport	162.50	Fra. 10053-2	162.50	20.33	20.31	0.00	162.50	0.00
1	International Journal of SportPsychology	42.07	Fra.	42.07	5.25	5.26	0.00	42.07	0.00
1	Suscripción revista Crol	15.00	Fra.	15.00	1.85	1.88	0.00	15.00	0.00
1	Suscripción Revista Balonmanía	80.00	Fra. 1/2003	80.00	10.00	10.00	0.83	80.00	0.00
1	Revista Archivos Medicina del Deporte 2003	32.94	Fra. 10290-2	32.94	4.12	4.12	0.32	32.94	0.00
1	Word of Gymnastics	18.48	Fra. 230251	18.48	2.31	2.31	0.38	18.48	0.00
1	Libro Administración organización y gestión deportiva	12.48	Fra. 230251	12.48	1.56	1.56	0.26	12.48	0.00
1	Libro Baloncesto Metodología del rendimiento	19.47	Fra. 230251	19.47	2.43	2.43	0.37	19.47	0.00
1	Libro bases de la programación del entrenamiento de fuerza	17.48	Fra. 230251	17.48	2.19	2.19	0.34	17.48	0.00
1	Libro COMO SE ENSEÑAN LOS DEPORTES	8.29	Fra. 230251	8.29	1.01	1.01	0.30	8.29	0.00
1	Libro Corrientes y tendencias de la Educación Física	18.48	Fra. 230251	18.48	2.31	2.31	0.38	18.48	0.00
1	Libro Educación física y estilos de enseñanza	18.48	Fra. 230251	18.48	2.31	2.31	0.38	18.48	0.00
1	Libro El año de jugar	18.48	Fra. 230251	18.48	1.44	1.44	0.21	18.48	0.00
1	Libro El mantenimiento físico de las personas mayores	13.48	Fra. 230251	13.48	1.04	1.04	0.15	13.48	0.00
1	Libro Juegos sensoriales de equilibrio y esquema corporal	10.98	Fra. 230251	10.98	1.37	1.37	0.25	10.98	0.00
1	Libro Juegos sensoriales de equilibrio y esquema corporal	10.98	Fra. 230251	10.98	2.31	2.31	0.38	10.98	0.00
1	Fichero juegos sensoriales de equilibrio y esquema corporal	11.48	Fra. 230251	11.48	1.44	1.44	0.21	11.48	0.00
1	Fichero Juegos ingeniosos de interior	8.29	Fra. 230251	8.29	1.04	1.04	0.15	8.29	0.00
1	Libro La Educación Física	15.98	Fra. 230251	15.98	2.00	2.00	0.32	15.98	0.00
1	Unidades didácticas para primaria XII	15.98	Fra. 230251	15.98	2.00	2.00	0.32	15.98	0.00
1	Unidades didácticas para primaria XIII	18.48	Fra. 230251	18.48	2.31	2.31	0.38	18.48	0.00
1	Libro Actividad Física Adaptada	19.50	Fra. 9015	19.50	2.40	2.40	0.66	19.50	0.00
1	Libro BLM. Recreativo	8.67	Fra. 9015	8.67	1.06	1.06	0.21	8.67	0.00
1	Libro Hockey Iniciación	9.60	Fra. 9015	9.60	1.20	1.20	0.20	9.60	0.00
1	Libro Piraguismo Iniciación	15.99	Fra. 9015	15.99	2.00	2.00	0.32	15.99	0.00
1	Libro Natación II y su entrenamiento	19.20	Fra. 9015	19.20	2.40	2.40	0.40	19.20	0.00
1	Libro Los estilos de la natación	11.99	Fra. 9015	11.99	1.50	1.50	0.24	11.99	0.00
1	Libro Salvamento y socorrismo	23.50	Fra. 9015	23.50	2.94	2.94	0.47	23.50	0.00
1	Libro Talento Deportivo	9.60	Fra. 9015	9.60	1.20	1.20	0.20	9.60	0.00
1	Libro Plan Org. Entrenamiento	20.00	Fra. 9015	20.00	2.50	2.50	0.42	20.00	0.00
1	Libro Motricidad	36.00	Fra. 03/66	36.00	4.50	4.50	0.75	36.00	0.00
1	Libro Baloncesto (V+L)	30.95	Fra. 2865-8	30.95	3.87	3.87	0.64	30.95	0.00
1	Libro Champiónship latices	84.05	Fra. 2865-8	84.05	10.51	10.51	2.60	84.05	0.00
1	Libro Advances in sport psychology	54.24	Fra. 2865-8	54.24	6.78	6.78	1.69	54.24	0.00
1	Libro Perceveit exertion	21.52	Fra. 03/3195	21.52	2.69	2.69	0.68	21.52	0.00
1	Libro Manual ACSM para la valoración y prescripción de ejercicios	23.40	Fra. 03/3195	23.40	3.63	3.63	0.89	23.40	0.00
1	Libro Las lesiones deportivas	29.01	Fra. 03/3195	29.01	2.93	2.93	0.71	29.01	0.00
1	Libro Rendimiento deportivo máximo	26.20	Fra. 03/3195	26.20	3.28	3.28	0.79	26.20	0.00
1	Libro Recepción colocación y ataque en voleibol	15.91	Fra. 03/3195	15.91	1.99	1.99	0.49	15.91	0.00
1	Libro Kayak de mar	18.72	Fra. 03/3195	18.72	2.34	2.34	0.59	18.72	0.00
1	Libro Explorar Jugar, Cooperar	14.04	Fra. 03/3195	14.04	1.76	1.76	0.41	14.04	0.00
1	Libro Fisiología del ejercicio físico y del entrenamiento	18.72	Fra. 03/3195	18.72	2.34	2.34	0.59	18.72	0.00
1	Libro Manual de Pruebas diagnósticas	14.04	Fra. 03/3195	14.04	1.76	1.76	0.41	14.04	0.00
1	Libro Pilates, el centro de energía	15.91	Fra. 03/3195	15.91	1.99	1.99	0.49	15.91	0.00
1	Libro Fisiología y Metodología del entrenamiento	11.23	Fra. 03/3195	11.23	1.40	1.40	0.38	11.23	0.00
1	Libro La preparación física en el baloncesto	10.29	Fra. 03/3195	10.29	1.29	1.29	0.30	10.29	0.00
1	Libro Multiculturalismo y educación física	14.04	Fra. 03/3195	14.04	1.76	1.76	0.41	14.04	0.00
1	Libro Tenis Inteligente	11.23	Fra. 03/3195	11.23	1.40	1.40	0.38	11.23	0.00
1	Libro Entrenamiento Psicológico en Vela	14.97	Fra. 03/3195	14.97	1.87	1.87	0.48	14.97	0.00
1	Libro Introducción a la praxología motriz	12.16	Fra. 03/3195	12.16	1.52	1.52	0.38	12.16	0.00
1	Libro La preparación física en el fútbol	8.42	Fra. 03/3195	8.42	1.05	1.05	0.28	8.42	0.00
1	Libro Bales Mundo Una propuesta bailes popu para educ.primaria	32.71	Fra. 00294	32.71	4.09	4.09	1.02	32.71	0.00
1	Libro Diccionario Náutico	9.82	Fra. 00294	9.82	1.23	1.23	0.29	9.82	0.00
1	Libro SPINNING	17.31	Fra. 00294	17.31	2.17	2.17	0.52	17.31	0.00
1	Libro Fichas Baloncesto	22.46	Fra. 00294	22.46	2.81	2.81	0.69	22.46	0.00
1	Libro Nutrición para deportistas alto nivel	15.06	Fra. 00294	15.06	1.88	1.88	0.50	15.06	0.00
1	Libro Atlas de Anatomía	17.90	Fra. 00294	17.90	2.24	2.24	0.54	17.90	0.00
1	Libro Manual de tiro con arco	9.35	Fra. 00294	9.35	1.17	1.17	0.28	9.35	0.00
1	Libro Técnicas de entrenamiento para ciclistas	9.35	Fra. 00294	9.35	1.17	1.17	0.28	9.35	0.00
1	Libro Ciclismo para mujeres	10.78	Fra. 00294	10.78	1.35	1.35	0.33	10.78	0.00
1	Libro Juego Mental	8.21	Fra. 00294	8.21	1.03	1.03	0.23	8.21	0.00
1	Libro Preparación física para ε	15.05	Fra. 00294	15.05	1.88	1.88	0.48	15.05	0.00
1	Libro Preparación física para ε	16.45	Fra. 00294	16.45	2.06	2.06	0.49	16.45	0.00



Cuenta :	Concepto:	fecha adq.	precio unit.	precio total	Nº. FRA	PROVEEDOR	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOT.AMORT	PTE.AMORT
5	Mesa Quick 1 de 160/80 ARENA/arena	15/03/2000	211.45	1057.25	Fra. 100681	Roldán										1057.25	0.00
2	Mesa Quick 1 de 160/80 ARENA/arena	15/03/2000	211.45	422.90	Fra. 100681	Roldán										422.90	0.00
3	ALA Quick 1 de 80x52 color ARENA DERECHA	15/03/2000	122.54	367.62	Fra. 100681	Roldán										367.62	0.00
2	ALA Quick 1 de 80x52 color ARENA DERECHA	15/03/2000	122.54	245.08	Fra. 100681	Roldán										245.08	0.00
1	ALA Quick 1 de 80x52 color ARENA DERECHA	15/03/2000	122.54	122.54	Fra. 100681	Roldán										122.54	0.00
5	BUC QUICK-3 Rod.3 cajones arena	15/03/2000	109.18	545.90	Fra. 100681	Roldán										545.90	0.00
1	BUC QUICK-3 Rod.3 caj.02060 3C Neg/Hay	15/03/2000	109.18	109.18	Fra. 100681	Roldán										109.18	0.00
5	Armario 147x90x45 04,147 AR Haya/negro	15/03/2000	292.39	584.78	Fra. 100681	Roldán										584.78	0.00
5	Armario 147x90x45 04,147 AB arena/arena	15/03/2000	111.69	558.45	Fra. 100681	Roldán										558.45	0.00
8	Sillas filijas Monaco 2 aran 800	15/03/2000	42.10	336.80	Fra. 100681	Roldán										336.80	0.00
1	Armario A-1803 95x45x180 ARENA	15/03/2000	264.63	264.63	Fra. 100681	Roldán										264.63	0.00
17	Estante Modulup Gris 106x39 cms.	29/09/2000	8.99	152.75	Fra.080216	Leroy Merlin		10.91	10.91	10.91	8.40					152.75	0.00
21	Lateral Modulup Gris 85x45 cms	29/09/2000	8.99	188.69	Fra.080216	Leroy Merlin		13.48	13.48	13.48	10.09					188.69	0.00
2	Estante Modulup Gris 230x39 cms.	29/09/2000	18.00	36.01	Fra.080216	Leroy Merlin		2.57	2.57	2.57	1.95					36.01	0.00
				7108.42			178.10	178.09	151.74	62.87	41.79	20.44	0.00	0.00	0.00	7108.42	0.00

Cuenta :	Concepto:	fecha adq.	precio unit.	precio total	Nº. FRA	PROVEEDOR	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOT.AMORT	PTE.AMORT
2	Buck 3 cajones PVC C/R HA	12/05/1999	130.41	260.81	Fra. 6602	Pujallo	18.63	18.63	18.63	18.63	7.75					260.81	0.00
3	Silla Modelo 1228-R c/Brazos	12/05/1999	328.31	984.92	Fra. 6602	Pujallo	70.35	70.35	70.35	29.32						984.92	0.00
12	Sillas apliables	12/05/1999	66.41	796.87	Fra. 6602	Pujallo	56.92	56.92	56.92	23.72						796.87	0.00
2	Sillas modelo 35-F	12/05/1999	55.36	110.71	Fra. 6602	Pujallo	7.91	7.91	7.91	3.27						110.71	0.00
2	Sillas modelo 216 C/B	12/05/1999	185.34	370.69	Fra. 6602	Pujallo	26.48	26.48	26.48	11.00						370.69	0.00
1	Estanteria metálica	12/05/1999	550.05	550.05	Fra. 6602	Pujallo	39.29	39.29	39.29	16.36						550.05	0.00
1	Mesa 180 Rocio Arco	12/05/1999	417.57	417.57	Fra. 6602	Pujallo	29.83	29.83	29.83	12.39						417.57	0.00
1	Mesa ala Rocio	12/05/1999	212.95	15.21	Fra. 6602	Pujallo	15.21	15.21	15.21	6.35						212.95	0.00
3	Buck Caja-Arch. C/R Sap-Neg.	12/05/1999	210.55	631.64	Fra. 6602	Pujallo	45.12	45.12	45.12	18.77						631.64	0.00
3	Armario 195 c/PP Rocio	12/05/1999	331.44	994.31	Fra. 6602	Pujallo	71.02	71.02	71.02	29.61						994.31	0.00
2	Mesa 160 arco rocio barni	12/05/1999	398.71	797.42	Fra. 6602	Pujallo	56.96	56.96	56.96	23.71						797.42	0.00
1	Mesa 180 venezia	12/05/1999	142.99	142.99	Fra. 6602	Pujallo	10.21	10.21	10.21	4.29						142.99	0.00
1	Mesa 80x80 venezia S/B	12/05/1999	104.51	104.51	Fra. 6602	Pujallo	7.47	7.47	7.47	3.06						104.51	0.00
2	Mesa 120	12/05/1999	125.56	251.12	Fra. 6602	Pujallo	17.94	17.94	17.94	4.44						251.12	0.00
1	MOSTRADOR 120	12/05/1999	73.38	73.38	Fra. 6602	Pujallo	5.24	5.24	5.24	2.39						73.38	0.00
1	Buck 3 cajones PVC C/R HA	21/09/1999	130.41	130.41	Fra. 6731	Pujallo	9.32	9.32	9.32	6.94						130.41	0.00
				6830.35			487.86	487.88	487.88	206.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6830.33	0.02

Cuenta :	Concepto:	fecha adq.	precio unit.	precio total	Nº. FRA	PROVEEDOR	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOT.AMORT	PTE.AMORT
6	Sobre de Juntas 200X100 06.200RE Gris	13/12/2000	76.55	459.30	Fra. 104093	Roldán	32.81	32.81	32.81	32.81	32.81	32.78				459.30	0.00
6	Juego de pedestales ref. 20038 Negro.	13/12/2000	153.73	922.38	Fra. 104093	Roldán	65.88	65.88	65.88	65.88	65.88	65.92				922.38	0.00
6	Travesaño mesa de 160 Tires Ref. 20029	13/12/2000	31.37	188.22	Fra. 104093	Roldán	13.44	13.44	13.44	13.44	13.44	13.48				188.22	0.00
22	Silla file GORKA 351P EN C-004	13/12/2000	117.96	2895.16	Fra. 104093	Roldán	185.37	185.37	185.37	185.37	185.37	185.36				2895.16	0.00
				4165.06			297.50	297.50	297.50	297.50	297.50	297.50	0.00	0.00	0.00	4165.06	0.00

Cuenta :	Concepto:	fecha adq.	precio unit.	precio total	Nº. FRA	PROVEEDOR	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOT.AMORT	PTE.AMORT
1	Puerta Practicable 2 hojas	29/11/2001	1230.07	1230.07	Fra. 885	Loan Carpinteria Metálica	87.86	87.86	87.86	87.86	87.86	87.86	80.56			1230.07	0.00
1	Mesa Auxiliar DJUNA y accesorios	14/12/2001	815.69	815.69	Fra. 113894	Roldán	56.26	56.26	56.26	56.26	56.26	56.26	56.29			815.69	0.00
1	Mesa Soft 160x80 ST/MEO160 arena/negro	20/11/2003	172.93	172.93	Fra. 133548	Roldán	12.35	12.35	12.35	12.35	12.35	12.35	12.35			172.93	0.00
1	Ala SOFT 80x80 stal 0080 arena/negro	20/11/2003	97.23	97.23	Fra. 133548	Roldán	6.95	6.95	6.95	6.95	6.95	6.95	6.95			97.23	0.00
1	Buc 3/caj. Rod. SGBU3CRU arena	20/11/2003	115.50	115.50	Fra. 133548	Roldán	8.25	8.25	8.25	8.25	8.25	8.25	8.25			115.50	0.00
1	Silla Giratoria Milano/a aran 640	20/11/2003	167.80	167.80	Fra. 133548	Roldán	11.99	11.99	11.99	11.99	11.99	11.99	11.99			167.80	0.00
1	Mesa soft 160x80 ST/MEO160 negro/arena	18/03/2004	178.12	178.12	Fra.140703	Roldán	12.72	12.72	12.72	12.72	12.72	12.72	12.72			178.12	0.00
3	Fredrik escritorio 139x7	27/10/2009	69.95	209.85	Fra. 22/59793	Ikea	2.50	14.99	14.99	14.99	14.99	14.99	14.99			209.85	3.20
2	Silla oficina Mod. Pertek negro	13/11/2009	129.27	258.55	Fra. 3462698	Distribuidora Rotger	1.54	18.47	18.47	18.47	18.47	18.47	18.47			258.55	87.44
1	Silla oficina Ergon ST-A125J01N negra	01/02/2010	129.28	129.28	Fra. 3505449	Distribuidora Rotger	13.47	16.16	16.16	16.16	16.16	16.16	16.16			129.28	109.27
3	Libreria alla haya fondo 39 - Billy 80	29/05/2012	90.00	270.00	25837	Sarton Canarias S.A.	33.75	33.75	33.75	33.75	33.75	33.75	33.75			270.00	2.69
				3645.02			202.42	245.31	248.00	267.69	281.75	281.75	274.48	135.62	132.28	3360.86	284.16

Cuenta :	Concepto:	fecha adq.	precio unit.	precio total	Nº. FRA	PROVEEDOR	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOT.AMORT	PTE.AMORT
1	Mobiliario oficina	17/09/2002	2067.22	2067.22		illesport										2067.22	0.00
1	Mobiliario oficina	28/10/2002	5268.19	5268.19		illesport										5268.19	0.00
1	Taquilla	22/11/2002	1144.50	1144.50		illesport										1144.50	0.00
				8479.91												8479.91	0.00

Cuenta :	Concepto:	fecha adq.	precio unit.	precio total	Nº. FRA	PROVEEDOR	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOT.AMORT	PTE.AMORT
1	Mobiliario oficina	16/06/2003	1174.17	1174.17		illesport										1174.17	0.00
				1174.17												1174.17	0.00

Cuenta :	Concepto:	fecha adq.	precio unit.	precio total	Nº. FRA	PROVEEDOR	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOT.AMORT	PTE.AMORT
1	Mobiliario contable	05/04/2004	569.19	569.19		illesport										569.19	0.00
				569.19												569.19	0.00

Cuenta :	Concepto:	fecha adq.	precio unit.	precio total	Nº. FRA	PROVEEDOR	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOT.AMORT	PTE.AMORT
1	Armarios oficina	24/02/2006	1254.19	1254.19		illesport		250.84	250.84	41.80						1254.19	0.00
				1254.19			250.84	250.84	41.80							1254.19	0.00

INMOVILIZADO MOBILIARIO FUNDACIO				AÑOS												TOT.AMORT		PTE AMORT	
Cuenta :	Concepto:	fecha adq.	precio unit.	precio total	Nº. FRA	PROVEEDOR	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOT.AMORT	PTE AMORT		
2160002016	1 Mesa oficina 180x80x74+ALA 100x60+buick 3 cajones +faldón. Acal	03/10/2016	315.81	315.81	160473	Informueble Seb.Cress								6.58	39.48	46.06	269.75		
	1 Mesa oficina 180x80x74+ALA 100x60+buick 3 cajones +faldón. Acal	03/10/2016	315.81	315.81	160473	Informueble Damián								6.58	39.48	46.06	269.75		
	1 Silla giratoria sincro tela negra C5	03/10/2016	129.59	259.18	160473	Informueble Eva Milán								10.80	64.80	75.59	183.59		
	1 Rinconera XXL Vale 2NG 3451555292636	10/10/2016	824.00	824.00	0713909	Confortama Reina Sof								17.17	103.00	120.17	703.83		
	1 Rinconera XXL Vale 2NG 3451555292636-defecto cosido	10/10/2016	864.20	864.20	0713909	Confortama Reina Sof								13.84	83.03	96.86	567.34		
Cuenta :			2379.00											54.96	329.77	384.73	1994.27		
INMOVILIZADO MOBILIARIO FUNDACIO				AÑOS												TOT.AMORT		PTE AMORT	
2160002017	1 Mesa oficina 160x80x74+ala 80x60+buick 3 cajones+faldón acabado	03/02/2017	350.90	350.90	170060	Informueble Dpto.finan									20.89	20.89	330.01		
	1 Armario archivo (AA) reforzado 90x40x200 preparada para 5 filas de	03/02/2017	360.58	360.58	170060	Informueble Dpto.finan									21.46	21.46	339.12		
	1 Cortina enrollable BEC tejido PE 3000 color 0808 lino 3160x1450 H	22/02/2017	320.65	320.65	07657	Balear d'ofici Dpto.finan								33.40	33.40	287.25			
	1 Cortina enrollable BEC tejido PE 3000 color 0808 lino 920x1140 H	22/02/2017	82.28	82.28	07657	Balear d'ofici Dpto.finan								8.57	8.57	73.71			
	1 Cortina enrollable BEC tejido PE 3000 color 0808 lino 750x1140 H	22/02/2017	82.28	82.28	07657	Balear d'ofici Dpto.finan								8.57	8.57	73.71			
	1 Perchero 6 coligantes 1007B negro	28/02/2017	80.23	80.23	A17/2214	Distribuidora Dpto.finan								4.78	4.78	75.45			
	1 Silla Atenas Alto Arán Negro	05/04/2017	159.42	159.42	A17/8531	Distribuidora Dpto.finan								13.29	13.29	146.14			
	1 Mesa oficina 160x80x74 + ala 96x60+buick 3 cajones+faldón acabado	11/12/2017	631.62	631.62	170887	Informueble Oficina Ille								0.00	0.00	631.62			
Cuenta :			2067.96											0.00	110.95	110.95	1957.01		
EQUIPOS PROCESO INFORMATICO LAB. TECNICO				AÑOS												TOT.AMORT		PTE AMORT	
2270000000	Concepto:	fecha adq.	precio unit.	precio total	Nº. FRA	PROVEEDOR	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOT.AMORT	PTE AMORT		
2270000001 (2170000001)	Concepto:	fecha adq.	precio unit.	precio total	Nº. FRA	PROVEEDOR	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOT.AMORT	PTE AMORT		
2270000002	1 Pioneer DV-656 A-S Silber - DV	27/06/2003	475.00	475.00	Fra.FVREG4309	Oulton Ibérica, S.L.	59.38	29.65								89.03	0.00		
	1 Monitor video seven FT 17	29/10/2005	209.00	209.00	Fra.6-631788	PC City	26.13	26.13			21.75					74.01	0.00		
	2 Ordenador Pentium IV 3.06 Gbz c/ monitor	12/01/2006	1107.80	2215.60	Fra.11A	Can Bye	276.95	276.95			23.08					530.98	0.00		
	1 Portatil Benq 531-SV intel cent. 1.7	05/04/2006	1168.00	1168.00	Fra.133A	Can Bye	144.75	144.75			48.25					297.75	0.00		
	1 Equipo Pentium IV dual core 3.0 GHZ Z775 box	25/10/2006	788.80	788.80	Fra.A-6201	D.S.I.	98.60	98.60			96.60					195.80	0.00		
	1 Ordenador intel Pentium IV dual core 3.0 GHZ	20/11/2006	748.20	748.20	Fra.A-6220	D.S.I.	93.53	93.53			93.53					280.59	0.00		
	2 PC. clásico	21/09/2007	870.00	1740.00	Fra.A-1116	D.S.I.	217.50	217.50			217.50					652.50	0.00		
	1 Proyector BENQ MP511 plus	12/09/2008	349.00	349.00	Fra.4-954505	PC City	43.63	43.63			43.63					130.89	0.00		
	1 Monitor TFT 19" LG	01/10/2008	208.80	208.80	Fra.2297	Informática Multimedia	26.10	26.10			26.10					78.30	0.00		
	1 Impresora Láser HP CP1515N	01/10/2008	255.20	255.20	Fra.2297	Informática Multimedia	31.90	31.90			31.90					95.70	0.00		
	1 Ordenador intel Core 2 duo 2200+monitor+impresora HPD 1560	28/11/2008	599.72	599.72	Fra.2342	Informática Multimedia	74.97	74.97			74.97					249.91	0.00		
	2 Ordenador Core 2 duo/Disco 160 Gb con monitor. TFT 19" AOC	23/12/2008	446.02	892.04	Fra.2375	Informática Multimedia	111.51	111.51			111.51					364.52	0.00		
	1 Ordenador Core 2 duo/monitor. TFT 19" AOC	23/12/2008	693.68	693.68	Fra.2375	Informática Multimedia	86.71	86.71			86.71					267.12	0.00		
	1 Ordenador 160 Gb con monitor+impresora HP multifunción	11/03/2009	846.80	846.80	Fra.2436	Informática Multimedia	79.39	105.85			105.85					291.09	0.00		
	1 Ordenador ASUS 160Gb 2Gb DDR2	31/03/2009	548.68	548.68	Fra.2451	Informática Multimedia	51.44	68.59			68.59					188.62	0.00		
	1 Ordenador CPU core 2 Duo disco duro 160Gb monitor TFT 19"	09/11/2009	396.72	396.72	Fra.2582	Informática Multimedia	41.13	49.59			49.59					140.31	0.00		
	1 Impresora Láser	09/11/2009	104.40	104.40	Fra.2582	Informática Multimedia	1.09	13.05			13.05					27.14	0.00		
	1 Ordenador CPU serie 206520 de monitor serie NF04HMEZ900627	13/01/2011	676.14	676.14	Fra.110062	Olimática Valls	77.47	84.52			84.52					246.51	0.00		
	1 Ordenador CPU + TFT CO SGG-346 y impresora HP DJ1050	19/04/2011	446.00	446.00	Fra.A110004582	Carrefour	37.17	55.75			55.75					148.67	0.00		
	1 Servidor HP ML 150 G6	01/11/2011	1355.82	1355.82	Fra.A1189	GREGAL	14.12	169.48			169.48					353.13	74.33		
	1 Sistema de video HD con cámara domo y DVR	10/05/2013	5305.80	5305.80	Fra.20130010	Seguridad P Gimnasia	169.48	169.48			169.48					500.44	324.83		
	1 Material para sistema de video HD con cámara domo y DVR	22/04/2013	1150.80	1150.80	Fra.1134210257	Gestora tiendas negoci	386.88	663.23			663.23					1451.94	2286.02		
	1 Material para sistema de video HD con cámara domo y DVR	30/04/2013	1117.87	1117.87	Fra.306001163	Comercial Faxina	95.90	143.85			143.85					383.58	479.50		
	1 Material para sistema de video HD con cámara domo y DVR	06/05/2013	99.83	99.83	Fra.20213050281	Socías y Roselló	93.16	139.73			139.73					372.62	465.78		
Cuenta :			22381.90				1427.69	1528.71	1627.75	1779.08	2357.92	2337.63	1971.53	1854.09	1370.06	18637.24	3744.66		
EQUIPOS PROCESO INFORMACION BIBLIOTECA				AÑOS												TOT.AMORT		PTE AMORT	
2270000002	Concepto:	fecha adq.	precio unit.	precio total	Nº. FRA	PROVEEDOR	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOT.AMORT	PTE AMORT		
2270000003	1 Ordenadores c/monitor 15" TFT	14/12/2001	1382.23	8293.38	Fra.PM-43870	Jump Ordenadores, S.L	1036.69									8293.38	0.00		
	1 Scamner GT-20000 A3	03/02/2009	1606.60	1606.60	Fra.2405	Informática Multimedia	167.35	200.83			200.83					569.01	0.00		
	1 Ordenador Core 2 duo/2Gb DDR2/Disco 320 Gb c/Monitor 19" ftt	03/02/2009	707.60	707.60	Fra.2405	Informática Multimedia	73.71	88.45			88.45					250.61	0.00		
Cuenta :			10607.58				1277.75	289.28	289.28	289.28	289.28	289.28	289.28	289.28	48.21	10607.58	0.00		
EQUIPO PROCESO INFORMACION CENTRO MEDICO				AÑOS												TOT.AMORT		PTE AMORT	
2270000003 (2170000003)	Concepto:	fecha adq.	precio unit.	precio total	Nº. FRA	PROVEEDOR	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOT.AMORT	PTE AMORT		
2270000004 (2170000004)	Concepto:	fecha adq.	precio unit.	precio total	Nº. FRA	PROVEEDOR	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOT.AMORT	PTE AMORT		
2270000005	1 Ordenadores c/monitor 17" LG	31/12/2001	1806.22	1806.22	Fra.PM-44900T	Jump Ordenadores, S.L	225.76									1806.22	0.00		
	4 Ordenador AMD 3.0 MHz con monitor	05/04/2006	897.84	3591.36	Fra.133-A	Can Bye	448.92	448.92			448.92					1776.68	0.00		
	1 Impresora Officejet Pro 8500A	08/07/2011	228	228	Fra.0023109003	El Corte Inglés	11.86	28.50			28.50					68.86	45.13		
Cuenta :			56925.58				674.68	448.92	460.80	477.42	477.42	178.14	28.50	28.50	28.50	5580.46	45.13		
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				AÑOS												TOT.AMORT		PTE AMORT	
2270000004 (2170000004)	Concepto:	fecha adq.	precio unit.	precio total	Nº. FRA	PROVEEDOR	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOT.AMORT	PTE AMORT		
2270000005	1 Ordenador con monitor lisonic TFT 15.4 panor.	08/11/2005	930.66	930.66	Fra.6-655740	PC City	116.33	116.33			106.63					349.29	0.00		
	1 Ordenador portátil ACER EX5620Z	31/01/2008	652.28	652.28	Fra.A6F8 176	Prisma Menorca	81.54	81.54			81.54					244.66	0.00		
	1 Promo bundle HP dc5850 MT AP86	30/04/2009	744.88	744.88	Fra.9419	Silme, S.A.	62.07	93.11			93.11					248.29	0.00		
	1 Ordenador Core 2 duo 2.8GHz+mem:1.5" TFT Acer X193HQ(Menorca)	13/11/2009	690.85	690.85	Fra.A77F9 5064	Prisma Menorca	7.09	85.11			85.11					177.31	0.00		
Cuenta :			3008.67				267.03	376.08	376.08	376.08	366.40	269.75	259.75	185.01	109.05	3008.67	0.00		
EQUIPOS PROCESO INFORMACION REINA SOFIA				AÑOS												TOT.AMORT		PTE AMORT	
2170000005	Concepto:	fecha adq.	precio unit.	precio total	Nº. FRA	PROVEEDOR	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOT.AMORT	PTE AMORT		
2170000006	1 Impresora HEWLETT Packard Laserjet 1020	26/04/2006	197.46	197.46	Fra.164-A	Can Bye, S.L.	24.68	24.68			24.68					74.72	0.00		
	1 Monitor 19" TFT	23/09/2010	259.60	259.60	Fra.2683	Informática Multimedia	8.11	32.45			32.45					73.01	0.00		
Cuenta :			457.06				24.68	32.80	57.13	57.13	57.13	40.68	32.45	32.45	32.45	243.46	0.00		
EQUIPO PROCESO INFORMACION I.E.S.				AÑOS												TOT.AMORT		PTE AMORT	
2170000006	Concepto:	fecha adq.	precio unit.	precio total	Nº. FRA	PROVEEDOR	2009</												







Cuenta	Concepto	Fecha adq.	Programa	Tecnific.	Ciclismo	Nº FRA	PROVEEDOR	AÑOS	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOT.AMORT	PTE.AMORT
1	CSU+HL10 auricular inai. Y descogador	02/11/2006	312.04					8	39.01	39.01								312.04	0.00
1	Video. DVD-100	03/11/2006	399.00					8	49.88	49.88								399.00	0.00
1	Pulsón ultrasonidos GYMNA Pulsón	17/11/2006	1532.24					8	191.53	191.53								1532.24	0.00
1	Cardiurg Medical Pro	20/11/2006	5380.00					8	672.50	672.50								5380.00	0.00
1	Sillas Spacio. armarios, puertas cristal	22/11/2006	1367.65					8	170.96	170.96								1367.65	0.00
1	Corinas IES	29/12/2006	1336.32					8	167.04	167.04								1336.32	0.00
1	Camilla C-401 hidráulica Verde	29/01/2007	1643.36					8	205.42	205.42								1643.36	0.00
1	Mesa instrum. Mayo acero inox.	29/01/2007	182.17					8	22.77	22.77								182.17	0.00
1	Impresora HP Laserjet 1018	30/06/2007	133.63					8	16.70	16.70								133.63	0.00
1	Manual Taping Neuro Muscular	27/02/2008	50.65					14	3.62	3.62								50.65	0.00
1	SB módulo para OX. mobile-ordenador portátil	15/01/2010	3275.46					8	375.31	375.31								3275.46	0.00
1	Desfibrilador "AED PLUS" zoll	08/09/2010	1941.84					4	364.10	364.10								1941.84	0.00
1	Fabricador Hielo granular Kastei	28/10/2010	2367.38					8	49.32	49.32								2367.38	0.00
1	Dispositivo Médico Bio Energy P. + Kit Alta Frecuencia	15/05/2011	950.00					8	99.27	99.27								950.00	0.00
1	Camilla C3733M44 54-BLEUET	25/04/2012	1139.39					8	113.93	113.93								1139.39	0.00

Cuenta: 2290000005 INMOBILIZADO PROGRAMA TECNIFIC. CICLISMO ESTÁN CONTABILIZADOS EN 7082.91 5013.71 4339.07 4404.17 3635.44 1065.82 970.15 970.15 136730.14 796.35

Cuenta	Concepto	Fecha adq.	Programa	Tecnific.	Ciclismo	Nº FRA	PROVEEDOR	AÑOS	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOT.AMORT	PTE.AMORT
1	Manillar itm (Contrarelo)	14/09/2001	312.53					8	29.27	29.27								312.53	0.00
7	Biciclos Ruedas pista con piñón	18/07/2002	214.60					8	109.50	109.50								214.60	0.00
3	Biciclos Crono pista Gomila sruedas	31/12/2002	4350.00					8	543.75	543.75								4350.00	0.00
2	Ruedas Traseras Lenticular Ambrosio	31/12/2002	986.00					8	246.50	246.50								986.00	0.00
2	Rueda delantera Ambrosio	31/12/2002	440.80					8	110.20	110.20								440.80	0.00
1	Cuadro crono pista con pedalier, direc, horquilla	31/12/2002	1100.84					8	137.61	137.61								1100.84	0.00
2	Ruedas delanteras ambrosio	29/08/2003	557.96					8	139.49	139.49								557.96	0.00
2	Ruedas Traseras Ambrosio	29/08/2003	961.61					8	192.24	192.24								961.61	0.00
1	Rueda Delantera Pista Ambrosio	29/08/2003	960.48					8	120.06	120.06								960.48	0.00
1	Interface Ir Polar Serie S	29/08/2003	46.27					8	5.78	5.78								46.27	0.00
2	Pulsometro Polar Modelo 720	29/08/2003	277.83					8	20.88	20.88								277.83	0.00
3	Potencia WCS A-HEAD ROAD/MTB 28.6 90-110	15/12/2004	55.68					8	22.19	22.19								55.68	0.00
3	Rodillo Tack 1025 Ecotrac	15/12/2004	59.16					8	75.00	75.00								59.16	0.00
2	Ruedas Pista Ellipse	15/12/2004	300.00					8	60.00	60.00								300.00	0.00
7	Cuadro Pinarrelo Prince Pista	15/12/2004	1837.44					8	160.76	160.76								1837.44	0.00
2	Pulsometro Polar Modelo 720	15/12/2004	216.00					8	65.25	65.25								216.00	0.00
1	Rodillo Tack Traveller	15/12/2004	116.00					8	14.50	14.50								116.00	0.00
2	Biciclas	21/04/2005	1241.83					4	310.46	310.46								1241.83	0.00
1	Rueda Pista Ellipse	26/09/2005	300.00					4	58.25	58.25								300.00	0.00
1	Rueda trasera a palos carbón	26/09/2005	991.80					4	189.96	189.96								991.80	0.00
4	Casco Cattike crono	16/01/2006	121.86					4	121.86	121.86								121.86	0.00
1	Cuadro Pinarrelo Prince	16/01/2006	1837.44					4	459.36	459.36								1837.44	0.00
1	Biciclas (ruedas, tijas, sillin, pedates, platos, pedalier.)	24/07/2006	1529.73					4	382.43	382.43								1529.73	0.00
1	Rueda lenticular Pro	25/10/2006	750.00					4	187.50	187.50								750.00	0.00
1	Rueda del HED 3 tubular	25/10/2006	500.00					4	125.00	125.00								500.00	0.00
1	Bielas Shimano Ultegra	25/10/2006	1151.99					4	295.75	295.75								1151.99	0.00
1	Cuadro Ditec Crono	15/12/2006	4809.29					4	1152.32	1152.32								4809.29	0.00
1	Bicicleta	29/12/2006	5512.32					4	1378.08	1378.08								5512.32	0.00
1	Cuadros, cubiertas y cámaras Vittoria	21/05/2007	3833.75					4	479.22	479.22								3833.75	0.00
1	Pulsómetro Polar S-725 Tour Edition nº serie C709M0031136	20/06/2007	299.00					4	37.38	37.38								299.00	0.00
1	Bici Merida mod. 904	21/07/2007	696.00					4	174.00	174.00								696.00	0.00
1	Bicicleta	17/12/2007	3557.70					8	444.71	444.71								3557.70	0.00
1	Enganche para bicicletas	01/12/2008	464.00					8	58.00	58.00								464.00	0.00
1	Bicicleta	19/02/2008	6236.45					8	779.56	779.56								6236.45	0.00
1	Bici crono Gios	30/07/2008	700.00					8	87.50	87.50								700.00	0.00
1	Calas: tubular, Potencia zoom, transmisión polar, cadena, tubular	16/09/2008	534.54					8	66.82	66.82								534.54	0.00
1	Dolan 55 cm. ARC Frameset	01/12/2008	966.76					8	120.85	120.85								966.76	0.00
1	Bicicleta	04/02/2009	780.16					8	81.27	81.27								780.16	0.00
6	Ruedas Carbón	05/03/2009	774.25					8	435.52	435.52								774.25	0.00
1	Cuadro Dolan Mod:DF3 T-53	27/10/2009	1125.20					8	46.88	46.88								1125.20	0.00
1	Jgo FFW6 pista 58 MM	24/11/2009	886.24					4	18.46	18.46								886.24	0.00
1	Lenticular FFW Pista	24/11/2009	841.00					4	17.52	17.52								841.00	0.00
1	Cuadro ORA+HOR+TIJA T151 neg-bia OR/CTRA/09	02/02/2010	895.00					4	186.46	186.46								895.00	0.00
1	Cuadro ORA+HOR+TIJA T148 blanco-azul OR/CTRA/09	02/02/2010	895.00					4	186.46	186.46								895.00	0.00
2	Man. 3T aerobar Misral pro Carb.42	02/02/2010	215.00					4	88.54	88.54								215.00	0.00
3	Sillín selle Italia SLR T1 Trathlon blanco	02/02/2010	97.24					4	60.78	60.78								97.24	0.00
2	Rueda PowerTap PRO+SRAM	08/02/2010	1062.49					4	442.70	442.70								1062.49	0.00
1	Rueda PowerTap PRO+Campagnolo	08/02/2010	1062.49					4	221.35	221.35								1062.49	0.00
1	Rodillo Jet Fluid Pro	08/02/2010	296.65					4	61.80	61.80								296.65	0.00

Cuenta: 2290000006 INMOBILIZADO REINA SOFIA 81058.91 11176.48 12066.65 7564.02 7079.06 4983.66 3001.85 2453.99 1030.13 161.43 81058.90 0.01

Cuenta	Concepto	Fecha adq.	Programa	Tecnific.	Ciclismo	Nº FRA	PROVEEDOR	AÑOS	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOT.AMORT	PTE.AMORT
1	Telefonos	02/10/2000	888.98					8	888.98	888.98								888.98	0.00
1	Escalera	08/02/2001	55.29					14	3.95	3.95								55.29	0.00
1	Carro bandejas	21/02/2001	211.78					14	15.13	15.13								211.78	0.00
1	Microondas	02/03/2001	114.19					8	3.60	3.60								114.19	0.00
1	Impresora HP Officejet	08/03/2001	347.99					8	10.87	10.87								347.99	0.00

Cuenta :	Concepto:	fecha adq.	precio unit.	precio total	N° FRA	PROVEEDOR	AÑOS	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOT.AMORT	PTE AMORT
2	Banco Vestuario Teko g-3	21/03/2001	264.00	264.00	01-612	D.A. SPORT, S.L.	8	37.71	37.71	37.71	37.71	37.71	37.71	37.71	37.71	37.71	528.00	528.00
1	Carro limpieza	30/05/2001	208.63	208.63	G13939	ESTABLECIMIENT ALV	8	10.86	10.86	10.86	10.86	10.86	10.86	10.86	10.86	10.86	864.50	864.50
1	Adecuación Sistema Aire Acondicionado y reparación	16/08/2001	33894.83	33894.83	201-601478	TRANE, S.A.	8	2824.61	2824.61	2824.61	2824.61	2824.61	2824.61	2824.61	2824.61	2824.61	33894.84	33894.84
1	Motor turbina extracción humos	29/08/2001	614.56	614.56	101155	SERTECMA	8	51.21	51.21	51.21	51.21	51.21	51.21	51.21	51.21	51.21	614.56	614.56
1	Cortacésped	13/09/2001	359.41	359.41	210725V	J.MUNNE MAQUINARI	8	33.67	33.67	33.67	33.67	33.67	33.67	33.67	33.67	33.67	359.41	359.41
1	Taladro DW 205	31/10/2001	143.49	143.49	111.612	FERRERIA MATEO,	14	10.25	10.25	10.25	10.25	10.25	10.25	10.25	10.25	10.25	143.49	143.49
2	Amarrios en aluminio confeccionados a medida (secado neopreno)	31/12/2001	1056.25	1056.25	Fra. 192	METALURGICA RIGO,	8	264.09	264.09	264.09	264.09	264.09	264.09	264.09	264.09	264.09	1056.25	1056.25
1	Instalación megatonía	31/12/2001	4618.36	4618.36	Fra. 210645	CASA MASSOT	8	577.26	577.26	577.26	577.26	577.26	577.26	577.26	577.26	577.26	4618.36	4618.36
4	Banco Vestuario Teko g-3	31/12/2001	264.00	264.00	Fra. 20012-48	D.A. SPORT, S.L.	8	132.02	132.02	132.02	132.02	132.02	132.02	132.02	132.02	132.02	1056.02	1056.02
2	Banco B-3	31/12/2001	153.43	153.43	Fra. 20012-48	D.A. SPORT, S.L.	8	38.34	38.34	38.34	38.34	38.34	38.34	38.34	38.34	38.34	306.86	306.86
2	Banco vestuario teca	31/12/2001	264.00	264.00	Fra. 20021-980	D.A. SPORT, S.L.	14	37.71	37.71	37.71	37.71	37.71	37.71	37.71	37.71	37.71	528.00	528.00
2	Banco vestuario teca	12/06/2002	368.71	368.71	Fra. 20021-1946	D.A. SPORT, S.L.	8	92.18	92.18	92.18	92.18	92.18	92.18	92.18	92.18	92.18	737.41	737.41
2	Banco vestuario teca	26/06/2003	4468.32	4468.32	Fra. 538082/1	TRABLISA	8	558.54	558.54	558.54	558.54	558.54	558.54	558.54	558.54	558.54	4468.32	4468.32
1	Sistema de Seguridad con videograbador	06/10/2003	69.00	69.00	Fra. 7695	ELITE CENTER	8	8.63	8.63	8.63	8.63	8.63	8.63	8.63	8.63	8.63	69.00	69.00
1	Sustitución Compresor Sistema Climatización	22/10/2003	3546.12	3546.12	Fra. RM 6089	HUMICLIMA, SAC, S.A	8	443.27	443.27	443.27	443.27	443.27	443.27	443.27	443.27	443.27	3546.12	3546.12
1	Restauración instalación Sistema Climatización	22/10/2003	2866.55	2866.55	Fra. RM 6088	HUMICLIMA, SAC, S.A	8	323.19	323.19	323.19	323.19	323.19	323.19	323.19	323.19	323.19	2866.55	2866.55
1	Campana extractora	10/03/2004	1431.53	1431.53	Fra. 117/04	ALCAR-ESCOLA DE C	8	178.94	178.94	178.94	178.94	178.94	178.94	178.94	178.94	178.94	1431.53	1431.53
1	Fogón Baño	10/03/2004	724.54	724.54	Fra. 117/04	ALCAR-ESCOLA DE C	8	90.57	90.57	90.57	90.57	90.57	90.57	90.57	90.57	90.57	724.54	724.54
1	Carro bandejas	10/03/2004	505.82	505.82	Fra. 117/04	ALCAR-ESCOLA DE C	8	63.23	63.23	63.23	63.23	63.23	63.23	63.23	63.23	63.23	505.82	505.82
2	S.A.I. ELIPSE 500 V.A.	22/04/2004	174.00	174.00	Fra. A-183	D.S.I.	8	43.50	43.50	43.50	43.50	43.50	43.50	43.50	43.50	43.50	348.00	348.00
2	Estaciones de Trabajo Bussines	22/04/2004	638.00	638.00	Fra. A-183	D.S.I.	8	159.50	159.50	159.50	159.50	159.50	159.50	159.50	159.50	159.50	1276.00	1276.00
2	Microsoft Windows Profesional	22/04/2004	156.60	156.60	Fra. A-183	D.S.I.	8	39.15	39.15	39.15	39.15	39.15	39.15	39.15	39.15	39.15	316.20	316.20
1	Impresora HP3745C	08/05/2005	54.00	54.00	Fra. A050008711	CARREFOUR	8	6.75	6.75	6.75	6.75	6.75	6.75	6.75	6.75	6.75	54.00	54.00
10	Colchón lat. Reforzados CM 461-90x182	20/06/2005	113.97	113.97	Fra. 3305922	PIKOLIN	8	142.46	142.46	142.46	142.46	142.46	142.46	142.46	142.46	142.46	1139.70	1139.70
1	Aspiradora Pan MC E7012	05/08/2005	49.90	49.90	Fra. A050016209	CARREFOUR	8	6.24	6.24	6.24	6.24	6.24	6.24	6.24	6.24	6.24	49.90	49.90
18	Colchón lat. Reforzados CM 461-90x182	30/09/2005	113.97	113.97	Fra. 3404117	PIKOLIN	8	236.43	236.43	236.43	236.43	236.43	236.43	236.43	236.43	236.43	2051.46	2051.46
1	9 Cámaras+optica+soporte+monitor+grabador digital+cables	27/12/2005	6569.50	6569.50	Fra. 79	PIKOLIN	8	821.06	821.06	821.06	821.06	821.06	821.06	821.06	821.06	821.06	6569.50	6569.50
1	Carro servicio acero inox. con puerta frontal	28/12/2005	1461.60	1461.60	Fra. 8395	SALOM PADILLA	8	182.70	182.70	182.70	182.70	182.70	182.70	182.70	182.70	182.70	1461.60	1461.60
1	Secador	22/09/2006	240.00	240.00	Fra. 271244	CONFORAMA	8	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	240.00	240.00
30	Colchón lat. Reforzados CM 461-90x182	29/09/2006	113.97	113.97	Fra. 3715590	PIKOLIN	8	427.39	427.39	427.39	427.39	427.39	427.39	427.39	427.39	427.39	3419.10	3419.10
1	Amarrio 2P. cerezo	31/10/2006	49.00	49.00	Fra. 275578	CONFORAMA	8	6.13	6.13	6.13	6.13	6.13	6.13	6.13	6.13	6.13	49.00	49.00
1	Cong BS BGH 102	15/11/2006	189.00	189.00	Fra. 5941	CARREFOUR	8	23.63	23.63	23.63	23.63	23.63	23.63	23.63	23.63	23.63	189.00	189.00
1	Escalera	15/01/2007	279.91	279.91	Fra. P-0700480	SEGURIDAD Y LIMPIE	8	34.99	34.99	34.99	34.99	34.99	34.99	34.99	34.99	34.99	279.91	279.91
1	Carro uso gral. plias	30/04/2007	301.01	301.01	Fra. RI 6005121	EUREST	8	37.63	37.63	37.63	37.63	37.63	37.63	37.63	37.63	37.63	301.01	301.01
1	Lavadora bluesky	21/11/2007	159.00	159.00	Fra. B070024681	CARREFOUR	14	11.36	11.36	11.36	11.36	11.36	11.36	11.36	11.36	11.36	159.00	159.00
1	Monitor color 21"	04/03/2008	348.00	348.00	Fra. 7056	ELECTRONICA MIKAR	8	43.50	43.50	43.50	43.50	43.50	43.50	43.50	43.50	43.50	348.00	348.00
1	Secadora	26/05/2008	579.77	579.77	Fra. 10321	SALOM PADILLA	8	72.47	72.47	72.47	72.47	72.47	72.47	72.47	72.47	72.47	579.77	579.77
1	Conectora flambres Sarmic	14/10/2008	229.00	229.00	Fra. A080021624	CARREFOUR	8	28.63	28.63	28.63	28.63	28.63	28.63	28.63	28.63	28.63	229.00	229.00
1	Conjunto 3+2 plazas modelo impoero leia	20/10/2009	408.00	408.00	Fra. 1507	Almacén Tresillos	4	16.92	16.92	16.92	16.92	16.92	16.92	16.92	16.92	16.92	408.00	408.00
1	Lavadora BS BLF1009/1	15/01/2010	209.00	209.00	Fra. A100001318	CARREFOUR	4	47.90	47.90	47.90	47.90	47.90	47.90	47.90	47.90	47.90	209.00	209.00
1	Lavadora BS BLF1009/1	13/01/2010	239.00	239.00	Fra. 8963	CARREFOUR	4	9.96	9.96	9.96	9.96	9.96	9.96	9.96	9.96	9.96	239.00	239.00
1	Televisor LCD 42" LG 42LK430	28/09/2011	499.00	499.00	Fra. A110017560	Carrefour	8	62.38	62.38	62.38	62.38	62.38	62.38	62.38	62.38	62.38	499.00	499.00
Cuenta : 2290000007 INNOVILIZ-INFORMÁTICO LABORATORIO TECNICO		60370.34		60370.34			8	8274.84	4424.60	4039.79	2150.42	2423.30	858.68	217.17	138.66	73.73	80216.72	153.62
1	Grabadora Sony 12x8x32 EXT+LINK R	01/07/2001	420.05	420.05	Fra. 0430	DATA DIRECT, S.L.	8	30.61	30.61	30.61	30.61	30.61	30.61	30.61	30.61	30.61	420.06	420.06
1	Registradora VD PIONEER AJDL046776L	08/03/2002	937.00	937.00	PM2/35113	JUMP ORDENADORES	8	117.13	117.13	117.13	117.13	117.13	117.13	117.13	117.13	117.13	937.00	937.00
1	PCV RYZZ21.E VAVO RZ P4 3.06GHz 160GB 512MB DVD+RW	26/05/2003	3909.07	3909.07	Fra. 5340001471	JUMP E-SOLUTIONS	8	488.63	488.63	488.63	488.63	488.63	488.63	488.63	488.63	488.63	3909.07	3909.07
1	MP3 PLAYER 256 MB	12/12/2003	169.00	169.00	PM2/50978	JUMP ORDENADORES	8	21.13	21.13	21.13	21.13	21.13	21.13	21.13	21.13	21.13	169.00	169.00
1	MP3 sup J.C. 512 SV	08/04/2005	69.90	69.90	Fra. B050005468	CARREFOUR	8	8.74	8.74	8.74	8.74	8.74	8.74	8.74	8.74	8.74	69.91	69.91
1	Audio	22/11/2005	189.00	189.00	Fra. 235014155	EL CORTE INGLES	8	23.63	23.63	23.63	23.63	23.63	23.63	23.63	23.63	23.63	189.00	189.00
Cuenta : 2290000008 INNOVILIZADO GIMNASIO SALA FISIOTERAPIA		5994.02		5994.02			8	689.87	571.37	257.00	32.36	24.54					5694.03	-0.01
1	Material Gimnasio(Vallas, Bosu, Minitramp...)	20/12/2010	2606.50	2606.50	Fra. 3029031	PROVEEDOR	4	0.00	0.00	651.63	651.63	651.63	651.63	651.63	651.63	651.63	2606.50	0.00
1	Material Gimnasio	24/12/2010	49920.28	49920.28	Fra. 10005543	Aerobic and Fitness	8	0.00	0.00	6240.04	6240.04	6240.04	6240.04	6240.04	6240.04	6240.04	43680.29	6240.04
1	Máquina de Rem Fitness sin perfil	11/01/2011	1175.00	1175.00	Fra. 05/00002	Technogym Trading	8	134.64	134.64	146.88	146.88	146.88	146.88	146.88	146.88	146.88	1015.89	159.11
1	Balon medicinal 2 Kgs	21/01/2011	20.65	20.65	Fra. 110000032	Technogym Trading</												





Concepto:	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL	PTE AMORT
20 colchonetas+expstor colchonetas	562.35	156.21	156.21							562.35	0.00
2 Gomas entrenamiento con palas	76.27	57.20	52.44							186.91	0.00
2 Sirechordz drag ball/tow teshar	47.97	23.99	21.98							93.94	0.00
1 SharKEYE 1.0	637.20	66.38	159.30	159.30	159.30	92.93				1520.83	0.00
<b>Cuenta :</b>	<b>303.08</b>	<b>369.45</b>	<b>233.72</b>	<b>159.30</b>	<b>159.30</b>	<b>92.93</b>				<b>1520.83</b>	<b>0.00</b>

Concepto:	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL	PTE AMORT
Armano booa 200x84	125.94	15.74	15.74	5.26						125.94	0.00
Malletin solidex pro Basic 1110	26.88	3.34	3.34	3.34	0.54					26.88	0.00
<b>Cuenta :</b>	<b>152.82</b>	<b>19.08</b>	<b>19.08</b>	<b>8.59</b>	<b>0.54</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>152.82</b>	<b>0.00</b>

Concepto:	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL	PTE AMORT
Camara Video Sony	1820.07	227.51	113.75							1820.07	0.00
Sony DCR-TRV33E	1120.09	140.01	70.01							1120.09	0.00
IntolTHIUM SQ-series with LED indicador NPOM71D CE	282.80	35.35	17.68							282.80	0.00
Softcase general for cam LSCSG6 AE	59.01	7.38	3.67							59.01	0.00
Softcase general for cam LSCSG4 AE	39.00	9.75	4.88							39.00	0.00
Softcase general for cam LSCSG2 AE	29.00	3.63	1.78							29.00	0.00
DV LINK CABLE VMCLL4415 EK	38.55	4.82	2.40							38.55	0.00
TRIPOD-STAND TYPE VCTR640 AE	70.19	17.55	8.76							70.19	0.00
SPORTS PACK FOR TRV DV CAMORDER SPKDVFS CE8	423.20	52.90	26.45							423.20	0.00
Camara de fotos	1385.70	173.21	101.06							1385.70	0.00
Manniquis Salvamento	290.00	580.00	52.04							580.00	0.00
Aros Salvavidas	97.44	194.88	52.04							194.88	0.00
Latas de salvamento	97.76	195.52	52.04							194.88	0.00
Tubos rescate	145.00	290.00	52.04							290.00	0.00
Torso rescuati Anne RCP con semáforo electrónico	1222.07	152.76	152.76	63.64						1222.07	0.00
Cuerda, completo con marco, ruedas, ganchos sin cinturón	1010.89	126.36	126.36	126.36	52.65					1010.89	0.00
Cinturón con rotamientos mediano	1044.00	130.50	130.50	130.50	54.37					1044.00	0.00
Barra 2M.	35.00	26.25	21.87							35.00	0.00
Barra 1.75	30.00	22.50	18.76							30.00	0.00
Barra Olímpica	100.00	50.00	41.87							100.00	0.00
Discos 5 Kg	7.50	56.25	46.87							70.00	0.00
Discos 10 Kg	15.00	37.50	31.26							30.00	0.00
Discos 20 Kg	30.00	75.00	62.50							30.00	0.00
Kit 10 Kg mancuernas	8.90	35.60	29.67							142.40	0.00
Discos 10 Kg olimpicas	23.00	34.50	28.76							138.01	0.00
Discos 20 Kg olimpicas	46.00	69.00	57.50							276.00	0.00
Taquillas de melanina	16710.12	2088.77	2088.77	2088.77	2088.77	2088.77	2088.77	870.32		16710.12	0.00
<b>Cuenta :</b>	<b>28254.68</b>	<b>3577.10</b>	<b>3509.33</b>	<b>2848.82</b>	<b>2498.39</b>	<b>2409.27</b>	<b>2195.79</b>	<b>2088.77</b>	<b>870.32</b>	<b>28254.68</b>	<b>-0.01</b>

Concepto:	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL	PTE AMORT
Rollo de protección	81.20	10.15	10.15	10.15						81.20	0.00
Pequeño módulo de espuma rectangular 100x63x4 cms.	227.36	28.42	28.42	28.42						227.36	0.00
Uneven Parallel Bars "WM Dortmund"	3107.38	776.83								3107.38	0.00
Vaulting table "Ergolet"	3310.88	827.72								3310.88	0.00
Run-up and Jumping Device	2374.35	593.58								2374.35	0.00
Springboard "Ergolet 4" Standard with red springs	1308.11	327.03								1308.11	0.00
Springboard "Ergolet 4" Standard with red springs	786.59	98.32	98.32							786.59	0.00
Soft mat "Happy Landing" 200x200x10 cm.	887.74	110.97	110.97	110.97	145.97	145.97	8.20			887.74	0.00
Colchonetas 160x100x60	1167.78	145.97	145.97	145.97	145.97					1167.78	0.00
Quitamiedos 200x200x50	832.69	104.09	104.09	104.09	104.09	104.09				832.69	0.00
Quitamiedos 300x200x50	1125.97	140.75	140.75	140.75	140.75	140.75				1125.97	0.00
Colchonetas ayuda entrenador para barra fija 100x50x60	388.72	97.18	97.18	97.18	97.18	97.18				388.72	0.00
Tacos para preparación física 60x30x30	55.10	137.75	137.75	137.75	137.75	137.75				551.00	0.00
Lona 420x210 cm (6x6 mm.)	4999.99	625.00	625.00	625.00	625.00	625.00				4999.99	0.00
Mini cadena LF MCD 212	199.00	24.88	24.88	24.88	24.88	24.88	6.22			199.00	0.00
1 planchas de madera de 1,50 m de tumbling fijo	3304.88	413.11	413.11	413.11	413.11	413.11	240.98			3304.88	0.00
Trampolin de competición Iis Janssen-Fritsen	837.89	104.74	104.74	104.74	104.74	104.74	104.74			837.89	0.00
Plinto infantil 4 segmentos Iis Janssen-Fritsen	656.45	82.06	82.06	82.06	82.06	82.06	82.06			656.45	0.00
Pista hinchable AirTrack	5840.80	547.58	730.10	730.10	730.10	730.10	730.10			5840.80	0.00
Protector para suelas en barra fija+banda de barras asimétricas	628.23	0.00	78.53	78.53	78.53	78.53	78.53			628.23	78.53
Potro con arcos+reducano+anillas en pared	3991.35	0.00	498.92	498.92	498.92	498.92	498.92			3991.35	498.92
<b>Cuenta :</b>	<b>37548.08</b>	<b>4461.77</b>	<b>5196.09</b>	<b>3430.92</b>	<b>3392.35</b>	<b>3392.35</b>	<b>3200.51</b>	<b>1741.54</b>	<b>1494.34</b>	<b>36788.12</b>	<b>759.96</b>

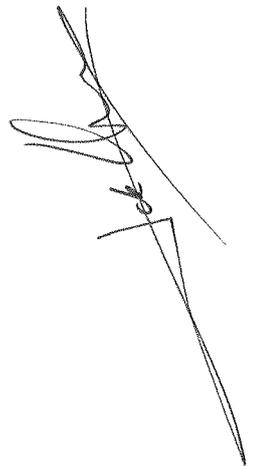
Concepto:	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL	PTE AMORT
Balones medicinales 3 Kgs.	29.59									29.59	0.00
Trampolin redondo	66.6									66.60	0.00
Arcon congeador norm 170L.	208.80	34.80								208.80	0.00
Disco caucho 0.5 K	0.75	7.50	0.94	0.94	0.94	0.94	0.07			7.50	0.00
Disco caucho 1 K	1.50	15.00	1.88	1.88	1.88	1.88	0.15			15.00	0.00
Disco caucho 2 K	3.00	30.00	3.75	3.75	3.75	3.75	0.31			30.00	0.00
Disco caucho 5 K	7.50	75.00	9.38	9.38	9.38	9.38	0.77			75.00	0.00
Disco caucho 10 K	15.00	60.00	7.50	7.50	7.50	7.50	0.63			60.01	0.00
Barra 1.20 cm	20.00	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	0.21			20.00	0.00
Barra 2.00 cm	35.00	4.38	4.38	4.38	4.38	4.38	0.35			35.00	0.00







## MEMORIA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2017

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned on the right side of the page.

**Fundació per a l'Esport Balear**

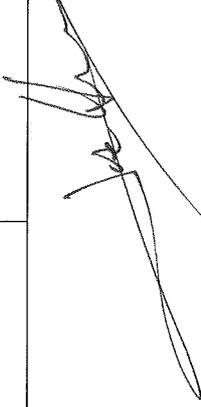


## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2017

GASTOS	PRESUPUESTO		MODIFICACIONES		PRESUPUESTO		DIF.
	INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO	DEVENGADO		
I. Gastos de personal	2.764.710,00		85.385,00	2.679.325,00	2.593.733,33	85.591,67	
II. Compra de bienes y servicios	1.059.297,00	175.094,00		1.234.391,00	978.138,70	256.252,30	
III. Gastos financieros	138.177,00		29.500,00	108.677,00	108.543,53	133,47	
IV. Transferencias corrientes	119.346,00	699.133,00		818.479,00	817.701,18	777,82	
<b>Operaciones Corrientes</b>	<b>4.081.530,00</b>			<b>4.840.872,00</b>	<b>4.498.116,74</b>	<b>342.755,26</b>	
VI. Inversiones reales	0,00	83.109,14		83.109,14	137.133,01	(54.023,87)	
VII. Transferencias de capital	2.729.412,00	8.379.999,76		11.109.411,76	9.729.411,76	1.380.000,00	
<b>Operaciones de Capital</b>	<b>2.729.412,00</b>			<b>11.192.520,90</b>	<b>9.866.544,77</b>	<b>1.325.976,13</b>	
VIII. Variación activos financieros	-			-			
IX. Variación pasivos financieros	562.500,00			562.500,00	562.500,00	0,00	
<b>Operaciones Financieras</b>	<b>562.500,00</b>			<b>562.500,00</b>	<b>562.500,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>7.373.442,00</b>	<b>9.337.335,90</b>	<b>114.885,00</b>	<b>16.595.892,90</b>	<b>14.927.161,51</b>	<b>1.668.731,39</b>	

INGRESOS	PRESUPUESTO		MODIFICACIONES		PRESUPUESTO		DIF.
	INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO	DEVENGADO		
III. Tasas y otros ingresos	174.200,00	31.647,07		205.847,07	205.847,07		
IV. Transferencias corrientes	3.871.030,00	816.834,67		4.687.864,67	4.687.864,38	0,29	
V. Ingresos patrimoniales	36.300,00		6.030,60	30.269,40	30.269,40		
<b>Operaciones Corrientes</b>	<b>4.081.530,00</b>			<b>4.923.981,14</b>	<b>4.923.980,85</b>	<b>0,29</b>	
VII. Transferencias de capital	3.291.912,00	8.379.999,76		11.671.911,76	11.671.911,76		
<b>Operaciones de Capital</b>	<b>3.291.912,00</b>			<b>11.671.911,76</b>	<b>11.671.911,76</b>		
VIII. Variación activos financieros							
IX. Variación pasivos financieros							
<b>Operaciones Financieras</b>							
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>7.373.442,00</b>	<b>9.228.481,50</b>	<b>6.030,60</b>	<b>16.595.892,90</b>	<b>16.595.892,61</b>	<b>0,29</b>	

Resultado operaciones corrientes					425.864,11	
Resultado operaciones de capital					1.805.366,99	
Resultado operaciones financieras					-562.500,00	
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>					<b>1.668.731,10</b>	



## MEMORIA DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

Las operaciones más significativas producidas durante el periodo, cerrado a 31 de diciembre, son las siguientes:

### PRESUPUESTO DE INGRESOS

	PPTO.INICIAL	PPTO.DEFINIT.	DEVENGADO	DIFERENCIA
Tasas y otros ingresos	174.200,00 €	205.847,07 €	205.847,07 €	0 €
Transferencias corrientes	3.871.030,00 €	4.687.864,67 €	4.687.864,38 €	0,29 €
Ingresos patrimoniales	36.300,00 €	30.269,40 €	30.269,40 €	0 €
Transferencias de capital	3.291.912,00 €	11.671.911,76 €	11.671.911,76 €	0 €
<b>TOTAL</b>	<b>7.373.442,00 €</b>	<b>16.595.892,90 €</b>	<b>16.595.892,61 €</b>	<b>0,29 €</b>

### Capítulo III.- Tasas y otros ingresos.

En este capítulo se presupuestaron 174.200 €.

La cantidad se desglosaba en las siguientes partidas:

- 46.000 € de Formación y Titulación.
- 30.000 € campus de verano.
- 7.200 € en curso de INEF.
- 1.000 € en ingresos de los diferentes programas de tecnificación.
- 90.000 € estancias de los alumnos de tecnificación en el Reina Sofía.

Hubo una modificación presupuestaria, previendo un incremento de ingresos en 31.647,07 €.

Esa previsión de incremento venía motivada por una variación en las siguientes partidas:

- La partida de INEF, inicialmente estaba presupuestada en 7.200 €. Con posterioridad y, debido a que no se realiza el curso de preparación de INEF 2017-2018, la previsión a final de año fue de 900 €. Esto preveía un menor ingreso de unos 6.300 €.
- La previsión inicial en los ingresos en la Residencia Reina Sofía era de 90.000 €. Con posterioridad la previsión fue de unos 125.000 € debido a la estancia durante el mes de julio de un grupo de alumnos para unas jornadas de vela en la Residencia Reina Sofía que no estaban presupuestadas.
- El presupuesto en ingresos de programas de tecnificación era de 1.000 €. Con posterioridad hubo un incremento de billetes pagados por alumnos, por clubs, cuotas de gasolina... haciendo que la previsión a final de año fuese de unos 7.000 €.
- En los campus de verano la previsión a final de año fue aproximadamente de 27.300 €, es decir, unos 2.700 € menos de los presupuestados en un principio.

No ha habido variaciones entre lo presupuestado y devengado.

#### Capítulo IV.- Transferencias Corrientes

En este capítulo inicialmente se tenían previstos ingresos cuyo importe total era de 3.871.030 €.

La cantidad se desglosaba en las siguientes partidas:

- 3.751.507 € hacen referencia a la aportación de la CAIB a la Fundación para afrontar los gastos derivados del funcionamiento ordinario durante el año 2017.
- 11.346 € hacen referencia a los intereses del préstamo del Consorci per a la Construcció del Velòdrom.
- 108.177 € hacen referencia a los intereses anuales del préstamo con Dexia Sabadell para la construcción del Centro de Alto Rendimiento en Manacor.

Se aprobó una modificación presupuestaria durante el ejercicio por un importe total de 816.834,67 €. Esta modificación correspondía a:

1) En el Patronato de día 3 de mayo de 2017 el vicesecretario expuso que el día 27 de marzo de 2017 tuvo entrada en el Registre de la Fundación una solicitud de la presidenta del Consorci Velòdrom Palma Arena para que, en virtud del artículo 9 de los estatutos del Consorci, la Fundación aportase al Consorci los importes siguientes, en las anualidades que se indican:

Anualidad	Amortización	Intereses	Total	Fecha de pago
2017	3.500.000,00	377.540,88	3.877.540,88	15 junio 2017
2017	3.500.000,00	301.092,49	3.801.092,49	15 diciembre 2017
2018	4.000.000,00	221.335,40	4.221.335,40	15 junio 2018
2018	4.000.000,00	132.804,82	4.132.804,82	15 diciembre 2018
2019	1.918.652,00	42.814,85	1.961.466,85	15 julio 2019

El artículo 9 de los estatutos del Consorci dice textualmente:

*Es obligación de la Fundació per al suport i la promoció de l'esport balear, transferir anualment al Consorci las cantidades necesarias para sufragar los gastos de inversión, las operaciones de capital i los gastos derivados de las operaciones financieras efectuadas para la construcción del velódromo.*

Esta petición es fruto de un acuerdo extrajudicial negociado entre la abogacía de la CAIB i los representantes legales de la UTE que hizo la construcción del velódromo. Este acuerdo incluye un plan de pago del cual ya se habían hecho los pagos de los dos primeros plazos.

El Consell de Govern, en la sesión de día 5 de agosto de 2016, autorizó este acuerdo de transacción.

El Patronato autorizó el inicio de la tramitación administrativa para hacer frente a la petición de la presidenta de la Junta Rectora del Consorci Velòdrom Palma Arena.

Por lo tanto, durante el año 2017 la cantidad relativa a los intereses que la Fundación tenía que recibir de la CAIB era de 678.633 €.

2) Aportación del CSD por un importe de 15.814,93 € para la colaboración con el desarrollo de los Campeonatos de España de Natación en edad escolar para selecciones autonómicas.

3) 119.431,82 € para las ayudas a los Programas Deportivos de Alto Rendimiento (P.D.A.R.) y los Programas Deportivos de Tecnificación Deportiva Estatal (P.D.E.) que se llevan a cabo en los CTD y CTED de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

5) A final de año se preveía que de la partida 3.751.507 € de aportación de la CAIB de transferencia nominativa, se ingresase finalmente 3.709.000,06 €, es decir, 42.506,94 € menos de lo previsto. Asimismo, la aportación recibida por el SOIB para el programa SOIB-JOVE - QUALIFICATS SECTOR PÚBLIC correspondiente a 2017 fue de 45.461,87 €.

No ha habido variación entre lo presupuestado finalmente y lo devengado.

#### **Capítulo V.- Ingresos Patrimoniales**

El importe inicialmente presupuestado fue de 36.300 €. Esta cantidad hacía referencia a la renta pecuniaria del 2017, correspondiente al arrendamiento, para el equipamiento, gestión, explotación, conservación y mantenimiento de las instalaciones deportivas del Centro de Tenis de Manacor.

Se aprobó una modificación presupuestaria de un menor ingreso de 6.030,60 €.

No ha habido variación entre lo presupuestado y lo aprobado.

#### **Capítulo VII.- Transferencias de Capital**

El importe inicialmente presupuestado fue de 3.291.912 € para atender los siguientes conceptos:

- 2.729.412,00 €. Aportación al Consorci Palma Arena al objeto de satisfacer la cuota de capital del préstamo concertado para la construcción del velódromo.
- 562.500 € para atender la cuota de capital del préstamo concertado por la Fundación para la construcción del aparcamiento del velódromo.

Se aprobó una modificación presupuestaria por importe de 8.379.999,76 € para inversiones.

Esta modificación hacía referencia a:

- 7.000.000 € relativos al capital que se debía pagar al Consorcio del Palma Arena para poder sufragar los gastos derivados de la construcción del velódromo y que la CAIB tenía que ingresar a la Fundación.

- 380.000 €, que hace referencia al importe recibido por la CAIB para financiar programas de tecnificación deportiva y las instalaciones deportivas de las Islas Baleares.

- 1.000.000 €, que hace referencia al importe recibido por la CAIB para financiar un plan de mejoras de instalaciones y equipamientos deportivos destinados a los programas de tecnificación deportiva de las Iles Balears.

No ha habido variación entre lo presupuestado y lo aprobado.

## **PRESUPUESTO DE GASTOS**

	<b>PPTO.INICIAL</b>	<b>PPTO.DEFINIT.</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>DIFERENCIA</b>
Gasto de personal	2.764.710,00 €	2.679.325,00 €	2.593.733,33 €	85.591,67 €
Compra bienes y servicios	1.059.297,00 €	1.234.391,00 €	978.138,70 €	256.252,30 €
Gastos financieros	138.177,00 €	108.677,00 €	108.543,53 €	133,47 €
Transferencias corrientes	119.346,00 €	818.479,00 €	817.701,18 €	777,82 €
Inversiones reales		83.109,14 €	137.133,01 €	-54.023,87 €
Transferencias de capital	2.729.412,00 €	11.109.411,76 €	9.729.411,76 €	1.380.000,00 €
Variac. Pasiv. financieros	562.500,00 €	562.500,00 €	562.500,00 €	0,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>7.373.442,00 €</b>	<b>16.595.892,90 €</b>	<b>14.927.161,51 €</b>	<b>1.668.731,39 €</b>

### **Capítulo I.- Gasto de Personal**

El presupuesto inicial fue de 2.764.710,00 €.

Se hizo una modificación presupuestaria, disminuyendo la partida en 85.385 €.

El gasto devengado fue de 2.593.733,33 €, y su desglose fue el siguiente:

1.984.270,44 €	Sueldos y salarios
607.597,89 €	Seguridad social a cargo de la empresa
1.865,00 €	Otros gastos sociales-formación

A final de año se ha producido un menor gasto en 85.591,67 €.

Las causas principales fueron las siguientes:

- Se había modificado un menor gasto de 62.000 € debido a que había 6 trabajadores en excedencia con reserva de plaza. Finalmente, el menor gasto ha sido de unos 76.174 €.
- Se había modificado un menor gasto de 18.000 € debido a que 2 trabajadores han estado prácticamente todo el año de baja por IT. Finalmente, el menor gasto por bajas por IT, paternidad, maternidad ha sido de unos 49.400 €.
- Se había modificado un menor gasto de 5.500 € debido a que hubo una baja voluntaria de un trabajador y se preveía que se tardaría un tiempo en contratar a otra persona. Finalmente, no se contrató por lo que el menor gasto fue de 16.754 €.

- Se había modificado un menor gasto de 52.000 € debido a que estaba presupuestado que 2 personas con excedencia con reserva de puesto de trabajo volviesen y finalmente no lo hicieron.
- Se había modificado un mayor gasto de 26.500 € debido al incremento del 1% al personal.
- Se había modificado un menor gasto de 21.000 € debido a que había dos plazas pendientes de convocar y aún no se habían convocado. Una de ellas no se llegó a convocar y la otra lo hizo en el mes de noviembre y con una jornada parcial, por lo que ha supuesto un gasto inferior al presupuestado inicialmente en 34.714 €.
- Se había modificado un mayor gasto de 46.615 € debido a la contratación de 8 personas por el programa SOIB JOVE-QUALIFICATS SECTOR PÚBLIC. Finalmente, el mayor gasto fue de 50.943 €.
- Ha habido un menor gasto de unos 3.900 € en el cargo de director de área. Esto es debido a que esta plaza estuvo vacante durante el mes de diciembre.
- Había una plaza presupuestada en 27.277 €. El trabajador de esta plaza pasó a mediados de septiembre a ocupar la gerencia de la Fundación. Esta plaza no se ha vuelto a ocupar, por lo que el gasto ha sido de 20.456 €, es decir, un menor gasto en 6.821 €.

## **Capítulo II.- Gasto en bienes y servicios**

El presupuesto inicial fue de 1.059.297,00 €.

Durante el ejercicio se hicieron modificaciones presupuestarias con un incremento global de 175.094 €.

Los principales motivos para este incremento fueron los siguientes:

- Se preveía un incremento en la partida de transportes con autocar o taxis de los alumnos residentes en la Residencia Reina Sofía.
- Se preveía un incremento en la partida de gastos en viajes y compra de material para los programas de tecnificación.
- Se preveía que aquellas plazas en excedencia tuvieran que cubrirse momentáneamente por empresas de servicio.

La cantidad devengada ha sido de 978.138,70 € por lo que hay un superávit de 256.252,30 €. Las causas principales de este superávit han sido las siguientes:

- La partida de viajes ha sido inferior a lo presupuestado en unos 83.000 €.
- Ha habido unos 54.000 € más en inversiones por lo que se ha comprado esa cantidad de más en inmovilizado y de menos en material fungible.
- Ha habido un menor gasto en la Residencia Reina Sofía por un importe aproximado de unos 95.000 €.

- En el apartado de Formación y Titulación se han gastado 8.000 € menos de lo presupuestado.
- En el apartado de INEF se ha gastado unos 5.000 € menos de lo presupuestado.
- En el apartado de campus de verano se ha gastado unos 7.400 € menos de lo presupuestado.
- Había una partida presupuestada de 4.000 € para seguros médicos que finalmente no se ha utilizado.

### **Capítulo III.- Gastos Financieros**

La cantidad presupuestada inicialmente era de 138.177 € y hacía referencia a:

- 30.000 €, intereses de la póliza de la Fundación.
- 108.177 €, intereses anuales del préstamo con Dexia Sabadell para la construcción del Centro de Alto Rendimiento en Manacor.

Se produjo una modificación presupuestaria reduciendo el importe en 29.500 € ya que se preveía que los intereses serían inferiores en esa cantidad.

A final de año no se han producido diferencias significativas.

### **Capítulo IV.- Transferencias corrientes**

Las partidas presupuestadas inicialmente por importe 119.346 € eran las siguientes:

- 11.346 € hacen referencia a los intereses del préstamo del Consorci per a la Construcció del Velòdrom.
- 100.000 € hacen referencia a aportaciones previstas a los Consells Insulars de las Illes Balears, para promoción y fomento de actividades deportivas.
- 8.000 € hacen referencia a la aportación al IES CTEIB, debido al acuerdo de encargo de gestión de la Conselleria de Turisme i Esports a la Fundación, de fecha 6 de mayo de 2015.

Posteriormente hubo una modificación presupuestaria, donde se incrementó la partida en 699.133 €. Esto se debió a:

1) Los intereses que se han de pagar al Consorcio del Palma Arena para poder sufragar los gastos derivados de la construcción del velódromo. Esta cantidad ascendía a 678.633 €.

2) La Fundación inicialmente tenía presupuestado 100.000 € para aportar a los Consells Insulars. La previsión final para aportar a los Consells fue de 95.000 €. Esta aportación correspondía a:

- 62.000 € para el Consell Insular de Menorca para las actividades derivadas de la participación de los deportistas de Menorca en los Island Games 2017.

- 10.000 € para el Consell Insular de Formentera para el programa de seguimiento deportivo 2017.

- 23.000 € para el Consell Insular de Formentera para el desarrollo de actividades de promoción deportiva durante el año 2017.

3) 15.000 € para colaborar con las federaciones deportivas de tenis, tenis de mesa, piragüismo, triatlón, judo y ajedrez para desarrollar el programa de seguimiento deportivo en la isla de Menorca.

4) 10.500 € para colaborar con la Federación Balear de Ajedrez para el desarrollo del torneo Grand Prix Mallorca 2017

No ha habido variaciones significativas entre lo presupuestado y devengado.

### **Capítulo VI.- Inversiones reales**

Inicialmente no había partida presupuestada.

Se hizo una modificación presupuestaria, incrementando la partida en 83.109,14 €.

Este incremento fue debido a que la Fundación necesitaba comprar y modernizar material de los programas de tecnificación, de la Residencia Reina Sofia, mobiliario de las oficinas, material informático...

El total devengado de esta partida a final de año ha sido de 137.133,01 €. Esto ha supuesto una diferencia presupuestaria de un mayor gasto en 54.023,87 €.

### **Capítulo VII.- Transferencias de capital**

La cantidad presupuestada ha sido de 2.729.412,00 € y hace referencia a:

- 2.729.412 €, aportación al Consorci Palma Arena al objeto de satisfacer la cuota de capital del préstamo concertado para la construcción del velódromo.

Se aprobó una modificación presupuestaria por importe de 8.379.999,76 € para inversiones.

Esta modificación hacía referencia a:

- 7.000.000 € relativos al capital que se debía pagar al Consorcio del Palma Arena para poder sufragar los gastos derivados de la construcción del velódromo y que la CAIB tenía que ingresar a la Fundación.

- 380.000 €, que hace referencia al importe recibido por la CAIB para financiar programas de tecnificación deportiva y las instalaciones deportivas de las Islas Baleares.

- 1.000.000 €, que hace referencia al importe recibido por la CAIB para financiar un plan de mejoras de instalaciones y equipamientos deportivos destinados a los programas de tecnificación deportiva de las Illes Balears.

Los gastos devengados han sido 9.729.411,76 €, produciéndose por tanto un menor gasto en 1.380.000 €. Esta diferencia se refiere a que aún no se han

devengado gastos relativos a los importes para financiar programas de tecnificación y mejoras de instalaciones (1.000.000 € y 380.000 €).

### **Capítulo IX.- Variación de pasivos financieros**

La cantidad presupuestada ha sido de 562.500 € para atender la cuota de capital del préstamo concertado por la Fundación para la construcción del aparcamiento del velódromo.

La cantidad devengada se ha ajustado al presupuesto.

### **RESULTADO**

2016	2017	
771.721,68 €	380.402,24 €	Resultado operaciones corrientes
552.095,24 €	1.805.366,99 €	Resultado operaciones de capital
-562.500,00 €	- 517.038,13 €	Resultado operaciones financieras
<b>707.316,92 €</b>	<b>1.668.731,10 €</b>	<b>Superávit presupuestario</b>

En cuanto al resultado, el superávit presupuestario en el 2017 es de 1.668.731,10 €.

